



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN  
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: CASO BOLIVIANO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS**

**PALOMA ANDREA AGUILAR AGRAMONT**

SANTIAGO DE CHILE  
2011



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN  
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: CASO BOLIVIANO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS**

**PALOMA ANDREA AGUILAR AGRAMONT**

**PROFESOR GUÍA:  
FRANZ ARCE VELASCO**

**MIEMBROS DE LA COMISION:  
LORETO MARTÍNEZ OYARCE  
MARÍA GABRIELA RUBILAR DONOSO**

**SANTIAGO DE CHILE  
2011**

RESUMEN DE LA TESIS  
PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
POR: PALOMA ANDREA AGUILAR AGRAMONT  
FECHA DE EXAMEN: 23 DE JUNIO DE 2011  
PROFESOR GUÍA: FRANZ ARCE VELASCO

## **RESUMEN**

### **PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: CASO BOLIVIANO**

Las actividades productivas que privan a las niñas, niños y adolescentes de su potencial y de su dignidad – de su propia infancia o adolescencia, son agrupadas bajo la categoría de trabajo infantil y adolescente. El objetivo central del presente estudio de caso es cuantificar y caracterizar el trabajo infantil y adolescente en Bolivia. Este análisis fue realizado en base a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), que captura información sobre la participación en actividades económicas y domésticas y las condiciones laborales de los niños y adolescentes de 5 a 17 años de Bolivia.

La definición estadística del trabajo infantil tiene dos marcos de referencia. a) El de las actividades económicas, que incluye: i) trabajo por debajo de la edad mínima, 14 años, ii) peores formas de trabajo infantil: trabajo peligroso. b) El de las actividades productivas, incluye, además de las categorías mencionadas, a las labores domésticas peligrosas.

El estudio muestra que 93.1% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años estudiaron, 85.3% realizaron labores domésticas y 27.9% estuvieron ocupados. La incidencia de niños ocupados en el área rural es mayor en comparación al área urbana (64.9% en el área rural y 17.0% en el área urbana).

Los resultados muestran que el 24.6% de la población total entre 5 y 17 años están ocupados en actividades económicas peligrosas. Por otro lado, el 36.5% realiza labores domésticas peligrosas.

Analizando la asociación entre el trabajo infantil y adolescente con factores socioeconómicos: el trabajo en actividades productivas está asociado positivamente a los shocks socioeconómicos, a la pérdida de la cosecha o del ganado, a la pérdida de empleo de los padres, el bajo nivel de educación de la madre y el tamaño sobredimensionado del hogar.

Al comparar los niveles de acumulación de capital de los niños y adolescentes, los niños y adolescentes que trabajan en actividades peligrosas tienen menor acumulación de capital humano que aquellos que no trabajan.

Para erradicar el trabajo infantil y adolescente se recomienda: i) privilegiar la educación como una alternativa frente al trabajo infantil, ii) estandarizar los procedimientos metodológicos para medir el trabajo peligroso, iii) monitorear el trabajo infantil y consolidar los sistemas de información, iv) revisar los planes de intervención vigentes; v) articular las intervenciones entre los actores, y vi) generar espacios para la difusión, socialización y comunicación.

## **ABSTRACT**

El trabajo infantil y adolescente puede resultar nocivo para el desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes, éste debe ser socialmente y moralmente indeseable, no solo por sus implicaciones económicas y sociales, sino también porque debe ser una de las mayores preocupaciones para los gobiernos de los países.

Bolivia ha manifestado su interés y preocupación por el trabajo infantil y adolescente ya que ratificó los convenios de la OIT sobre la edad mínima (N° 138) en el año 1997 y sobre las peores formas de trabajo infantil (N° 182) en el año 2003 y también ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1990.

El presente estudio de caso pretende dar un análisis completo de la situación de las niñas, niños y adolescentes trabajadores del país por medio de la identificación y análisis de grupos prioritarios, patrones de las condiciones de trabajo y sus efectos sobre los menores trabajadores. El análisis será realizado en base a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), que el Instituto Nacional de Estadística (INE) llevó a cabo el año 2008.

Los resultados de la Encuesta permiten medir y caracterizar la participación económica y no económica de los niños y adolescentes, enfatizando en la definición jurídica de trabajo infantil para el caso boliviano, tomando como referencia el marco normativo nacional e internacional y las orientaciones estadísticas internacionales. Esto deberá proporcionar insumos para el desarrollo de políticas de acción para la erradicación del trabajo infantil y adolescente.

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS .....	10
I. Introducción .....	13
1. Antecedentes .....	13
2. Objetivos .....	14
3. Organización del Estudio .....	15
II. Marco Legal y Conceptual del Trabajo Infantil y Adolescente .....	16
1. Marco Legal Nacional .....	16
2. Marco Legal Internacional .....	18
3. Elementos Principales del Trabajo Infantil y Adolescente .....	19
3.1. Edad del Niño .....	19
3.2. Niños en Actividades Productivas .....	20
4. Trabajo Infantil y Adolescente .....	21
4.1. Empleo por Debajo de la Edad Mínima .....	23
4.2. Peores Formas de Trabajo Infantil y Adolescente .....	24
4.2.1 Peores Formas No Señaladas como Trabajo Peligroso .....	24
4.2.2 Trabajo Peligroso .....	25
4.3. Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos .....	29
5. Niños en Busca de Empleo y Adolescentes Desempleados ..	32
5.1. Niños que Buscan Trabajo .....	32
5.2. Adolescentes Desempleados .....	33
III. Características de los Niños y Adolescentes en Bolivia .....	34
1. Fuente de Información .....	34
2. Composición Demográfica de los Niños y Adolescentes .....	38
2.1. Distribución de la Población .....	38
3. Actividades de los Niños y Adolescentes .....	42

3.1.	Incidencia en el Estudio, el Trabajo Económico y las Labores Domésticas .....	43
3.2.	Intensidad del Estudio, el Trabajo Económico y las Labores Domésticas .....	48
IV.	Actividades Productivas de los Niños y Adolescentes .....	52
1.	Ocupación en la Producción Económica de los Niños y Adolescentes	52
1.1.	Incidencia e Intensidad del Trabajo Económico.....	53
1.1.1	Participación en Actividades Productivas.....	53
1.1.2	Horas Promedio de Trabajo .....	55
1.1.3	Horario de Trabajo .....	57
1.2.	Estructura de Empleo del Trabajo Económico.....	60
1.2.1	Por Grupo Ocupacional.....	60
1.2.2	Por Rama de Actividad .....	61
1.2.3	Por Tipo de Ocupación .....	61
1.2.4	Por Tipo de Empleador .....	62
1.3.	Estructura Salarial del Trabajo Económico .....	63
1.3.1	Distribución del Ingreso Laboral.....	63
2.	Otras Actividades Productivas de los Niños y Adolescentes .	65
2.1.	Incidencia e Intensidad de las Labores Domésticas .....	66
2.1.1	Participación en las Labores Domésticas .....	66
2.1.2	Horas Promedio de las Labores Domésticas .....	67
2.1.3	Horario de las Labores Domésticas .....	69
2.2.	Estructura de Participación en las Labores Domésticas .....	72
2.2.1	Por Tipo de Labor Doméstica.....	72
3.	Niños que Buscan Trabajo y Adolescentes Desempleados...	74
V.	Trabajo Infantil y Adolescente.....	78
1.	Trabajo Infantil dentro de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN).....	78

1.1.	Empleo por Debajo de la Edad Mínima .....	79
1.2.	Peores Formas de Trabajo Infantil y Adolescente .....	82
1.2.1	Trabajo Peligroso para Niños y Adolescentes por Debajo de la Edad Mínima (de 5 a 13 años de edad) .....	85
1.2.2	Trabajo Peligroso para de 14 a 17 años de edad .....	88
1.3.	Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FPSCN .....	91
2.	Trabajo Infantil y Adolescente dentro de la Frontera General de Producción (FGP).....	93
2.1.	Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos .....	94
2.1.1	Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos para Niños y Adolescentes por Debajo de la Edad Mínima (de 5 a 13 años de edad) .....	98
2.1.2	Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos para Adolescentes de 14 a 17 años de edad .....	99
2.1.3	Incidencia de Factores de Riesgo en los Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos .....	100
2.2.	Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FGP .....	101
VI.	Asociación del Trabajo Infantil y Adolescentes con Factores Socioeconómicos .....	105
1.	Enfoque Económico .....	106
2.	Enfoque Sociológico .....	109
3.	Factores Socioeconómicos .....	111
3.1.	Ingreso del Hogar .....	111
3.2.	Shocks Socioeconómicos .....	114
3.3.	Acceso al Crédito.....	118
3.4.	Condición de Actividad de los Padres .....	119
3.5.	Escolaridad de los Padres .....	121
3.6.	Tamaño del Hogar .....	123
3.7.	Características de los Niños y Adolescentes .....	124
VII.	Capital Humano y Trabajo Infantil y Adolescente .....	127

1.	Acumulación del Capital Humano .....	127
2.	Acumulación del Capital Humano en Bolivia.....	129
2.1.	Años de Escolaridad .....	129
2.2.	Rezago Escolar .....	130
2.3.	Analfabetismo .....	134
2.4.	Inasistencia.....	135
3.	Consecuencias del Trabajo Infantil y Adolescente en la Acumulación de Capital Humano .....	137
VIII.	Conclusiones .....	143
IX.	Recomendaciones de Política Pública.....	149
1.	Acciones Frente al Trabajo Infantil.....	149
1.1.	Lineamientos Normativos .....	149
1.2.	Actores Institucionales y Jurisdiccionales .....	153
1.2.1	Estructura del Estado Boliviano .....	153
1.2.2	Instituciones Propositivas de Coordinación y Fiscalización .	154
1.2.3	Instituciones Técnicas.....	155
1.2.4	Instituciones de Protección y Jurisdiccionales .....	156
1.3.	Planes Nacionales de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.....	156
1.3.1	Plan de Acción de 1993 .....	156
1.3.2	Plan Nacional de Desarrollo.....	157
1.3.3	Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil 2000 - 2010 .....	158
1.4.	Programas Sociales de Bolivia .....	159
1.4.1	Bono Juancito Pinto .....	159
1.4.2	Desayuno Escolar .....	160
1.4.3	Programa de Escolarización de Niñas y Niños Trabajadores de Siete a Doce Años de Edad (PENNT).....	161
2.	Recomendación de Política Pública.....	163



2.1.	Privilegiar la Educación como una alternativa frente al Trabajo Infantil .....	163
2.2.	Estandarizar los Procedimientos Metodológicos para la Medición del Trabajo Peligroso .....	166
2.3.	Monitorear el Trabajo Infantil y Consolidar los Sistemas de Información .....	167
2.4.	Revisar los Planes de Intervención Vigentes.....	169
2.5.	Articular las Intervenciones entre los Actores .....	170
2.6.	Incentivar la Difusión, Socialización y Comunicación sobre el Trabajo Infantil .....	170
X.	Bibliografía.....	173
Anexo 1: Método Estadístico para el Análisis de Asociación del Trabajo Infantil y Adolescente con Factores Socioeconómicos.....		175
1.1.	Implementación.....	176
Anexo 2: Análisis de las Potenciales Consecuencias del Trabajo Infantil y Adolescente .....		177
2.1.	Implementación.....	178

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.1:	Trabajos Peligrosos e Insalubres Señalados en el CNNA	27
TABLA 2.2:	Clasificación de Ocupaciones Peligrosas	28
TABLA 2.3:	Factores de Riesgo en el Trabajo Económico	29
TABLA 2.4:	Factores de Riesgo en las Labores Domésticas	30
TABLA 2.5:	Trabajo Infantil en la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN) y la Frontera General de Producción (FGP)	31
TABLA 3.1:	Distribución de la Población por Área y Sexo, según Edad, 2008	40
TABLA 3.2:	Distribución de la Población por Composición Étnica y Sexo, según Edad, 2008	42
TABLA 3.3:	Incidencia del Estudio, el Trabajo Económico y las Labores Domésticas en la Población de Niños y Adolescentes, según Área, Sexo y Edad, 2008	47
TABLA 3.4:	Intensidad del Estudio, el Trabajo Económico y Labores Domésticas en la Población de Niños y Adolescentes, según Área, Sexo y Edad, 2008	51
TABLA 4.1:	Participación de los Niños y Adolescentes en Actividades Productivas Económicas por Sexo y Composición Étnica, según Área y Edad, 2008	54
TABLA 4.2:	Promedio de Horas de Trabajo de los Niños y Adolescentes por Sexo y Composición Étnica, según Área y Edad, 2008	57
TABLA 4.3:	Participación de los Niños y Adolescentes por Horario de Trabajo, según Área, Sexo y Edad, 2008	59
TABLA 4.4:	Estructura de Empleo de los Niños y Adolescentes Trabajadores por Área y Sexo, 2008	63
TABLA 4.5:	Salario Mensual Promedio de los Niños y Adolescentes Trabajadores por Sexo, según Área y Edad, 2008	65
TABLA 4.6:	Participación de los Niños y Adolescentes en Labores Domésticas por Sexo y Composición Étnica, según Área y Edad, 2008	67
TABLA 4.7:	Promedio Horas de Labores Domésticas de los Niños Adolescentes por Sexo y Composición Étnica, según Área y Edad, 2008	69
TABLA 4.8:	Participación de los Niños y Adolescentes Horario de las Labores Domésticas, según Área, Sexo y Edad, 200	71
TABLA 4.9:	Estructura de la Participación de los Niños y Adolescentes en Labores Domésticas, según Área, Sexo y Edad, 2008	74
TABLA 4.10:	Porcentaje de Niños en Busca de Empleo y Adolescentes	76

	Desempleados por Sexo, según Área y Edad, 2008	
TABLA 4.11:	Porcentaje de Padres que Buscan Empleo para sus Niños y Adolescentes por Sexo, según Área y Edad, 2008	77
TABLA 4.12:	Tasa Global de Niños en Busca de Empleo y Adolescentes Desempleados por Sexo, según Área y Edad, 2008	77
TABLA 5.1:	Distribución de la Población de Niños y Adolescentes por Condición de Actividad, según Área, Sexo y Composición Étnica, 2008	80
TABLA 5.2:	Distribución de la Población de Niños y Adolescentes por Condición de Actividad, según Área, Sexo y Composición Étnica, 2008	81
TABLA 5.3:	Niños y Adolescentes Ocupados en Actividades Productivas Económicas y en Situación de Trabajo Infantil, según Área, Sexo y Composición Étnica, 2008	84
TABLA 5.4:	Incidencia de Factores de Riesgo en el Trabajo Peligroso (de 5 a 13 Años), por Área y Sexo, 2008	88
TABLA 5.5:	Incidencia de Factores de Riesgo en el Trabajo Peligroso (de 14 a 17 Años), por Área y Sexo, 2008	91
TABLA 5.6:	Trabajo Infantil y Adolescente según la FPSCN	93
TABLA 5.7:	Distribución de la Población de Niños y Adolescentes por Participación en Labores Domésticas, según Área, Sexo y Composición Étnica	96
TABLA 5.8:	Distribución de la Población de Niños y Adolescentes por Participación en Labores Domésticas, según Área, Sexo y Composición Étnica	97
TABLA 5.9:	Exposición a Factores de Riesgo en la Realización de Servicios Domésticos No Remunerados (Labores Domésticas)	98
TABLA 5.10:	Incidencia de Factores de Riesgo en las Labores Domésticas Peligrosas por Área y Sexo, 2008	101
TABLA 5.11:	Trabajo Infantil y Adolescente según la FGP	103
TABLA 5.12:	Distribución de la Población de Niños y Adolescentes por Participación en Labores Domésticas (SNDR)	104
TABLA 6.1:	Contribución Monetaria del Trabajo Infantil y Adolescente por Sexo, según Edad, 2008	112
TABLA 6.2:	El Ingreso del Hogar	114
TABLA 6.3:	Incidencia de los Shocks Socioeconómicos en los Hogares	116
TABLA 6.4:	Los Shocks Socioeconómicos	117
TABLA 6.5:	Acceso al Crédito	119
TABLA 6.6:	Condición de Actividad de los Padres	121
TABLA 6.7:	Escolaridad de los Padres	122

TABLA 6.8:	Tamaño del Hogar	124
TABLA 6.9:	Características de los Niños y Adolescentes	126
TABLA 7.1:	Años de Escolaridad Promedio por Área y Edad, según Sexo, 2008	130
TABLA 7.2:	Rezago Escolar Promedio por Área y Edad, según Sexo, 2008	132
TABLA 7.3:	Años Perdidos por Repitencia por Área y Edad, según Sexo, 2008	132
TABLA 7.4:	Años Perdidos por Entrada Tardía por Área y Edad, 2008	133
TABLA 7.5:	Años Perdidos por Inasistencia por Área y Edad, 2008	133
TABLA 7.6:	Tasas de Analfabetismo por Área y Edad, 2008	135
TABLA 7.7:	Tasas de Inasistencia por Área y Edad, 2008	136
TABLA 7.8:	Tasas de Inasistencia Temporal por Área y Edad, 2008	137
TABLA 7.9:	Media Incondicional	139
TABLA 7.10:	Media Condicional	142

## **I. Introducción**

### **1. Antecedentes**

Las actividades productivas que privan a las niñas, niños y adolescentes de su potencial y de su dignidad – de su propia infancia o adolescencia, son agrupadas bajo la categoría de trabajo infantil y adolescente. El trabajo infantil y adolescente puede resultar nocivo para el desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes, éste debe ser socialmente y moralmente indeseable, no solo por sus implicaciones económicas y sociales, sino también porque debe ser una de las mayores preocupaciones para los gobiernos de los países.

Bolivia ha manifestado su interés y preocupación por el trabajo infantil y adolescente ya que ratificó los convenios de la OIT sobre la edad mínima (Nº 138) en el año 1997 y sobre las peores formas de trabajo infantil (Nº 182) en el año 2003 y también ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1990. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), ha dado asistencia técnica a Bolivia para la recolección de datos confiables sobre el trabajo infantil y adolescente que constituyan una

herramienta importante para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.

El presente estudio de caso pretende dar un análisis completo de la situación de las niñas, niños y adolescentes trabajadores del país por medio de la identificación y análisis de grupos prioritarios, patrones de las condiciones de trabajo y sus efectos sobre los menores trabajadores. El análisis será realizado en base a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), que el Instituto Nacional de Estadística (INE) llevó a cabo el año 2008. Sin embargo, es importante mencionar que los datos todavía no han sido oficializados. Esto deberá proporcionar insumos para el desarrollo de políticas de acción para la erradicación del trabajo infantil y adolescente.

## **2. Objetivos**

El objetivo central del estudio es cuantificar y caracterizar el trabajo infantil y adolescente en Bolivia.

Específicamente se propone:

- Analizar el marco legal nacional e internacional y las definiciones estadísticas del trabajo infantil y adolescente.
- Realizar un diagnóstico de la participación de las niñas, niños y adolescentes de Bolivia en actividades productivas, según: estructura demográfica y geográfica, composición étnica, estructura familiar, características de la vivienda, etc.

- Analizar la incidencia e intensidad del estudio, la producción económica y las labores domésticas de los niños y adolescentes en Bolivia.
- Analizar el trabajo peligroso y el trabajo infantil y adolescente en Bolivia.
- Analizar los factores socioeconómicos asociados a la participación de los niños y adolescentes en las actividades productivas económicas y no económicas.
- Dar recomendaciones de política pública para disminuir el trabajo infantil y adolescente en Bolivia.

### **3. Organización del Estudio**

El estudio está organizado como sigue: el siguiente capítulo presenta la revisión de la teoría y del marco legal de los diferentes conceptos del trabajo infantil y adolescente; el tercer capítulo describe las características de los niños, niñas y adolescentes; en el cuarto se presenta el análisis de las actividades productivas de los niños y adolescentes; en el quinto capítulo se describe el trabajo peligroso y el trabajo infantil y adolescente, el sexto analiza los factores asociados al trabajo infantil y adolescente; el séptimo capítulo analiza las consecuencias del trabajo infantil y adolescente sobre el capital humano y el último capítulo describe las conclusiones y recomendaciones de política.

## **II. Marco Legal y Conceptual del Trabajo Infantil y Adolescente**

Este capítulo presenta el marco legal y las definiciones estadísticas para medir el trabajo infantil y adolescente en Bolivia. Estas definiciones estadísticas fueron proporcionadas por la legislación nacional, fundamentalmente la nueva Constitución Política del Estado (CPE), El Código Niño, Niña y Adolescente (CNNA), la Ley General del Trabajo, la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, asimismo las normas internacionales como la Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil (RETI) de la Décimo-octava Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET), los convenios ratificados por Bolivia como el Convenio N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo de 1973, el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil de 1999 y las recomendaciones N° 146 y N° 190.

### **1. Marco Legal Nacional**

La nueva Constitución Política del Estado (CPE), aprobada el 25 de enero del 2009, su Artículo 60 dice: “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente...”; el Artículo 61 incisos I. y II. plantean que “Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad” y que “Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las



actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarían orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrían una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial”.

El Código Niño, Niña y Adolescente (CNNA) es la referencia legal para la protección de los derechos del niño, niña y adolescentes. El Artículo 126 establece que “Se fija en catorce años la edad mínima para trabajar. Los empleadores garantizarán que el trabajo del adolescente se desarrolle en actividad, arte u oficio que no perjudique su salud física y mental, ni el ejercicio de sus derechos a la educación, cultura y profesionalización, encomendándose la función de control a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la jurisdicción a la que pertenece. De la misma forma, las Defensorías protegerían al adolescente trabajador, de la explotación económica. Las instituciones privadas coadyuvarán en la protección del adolescente trabajador tomando en cuenta las normas que rigen la materia y el presente Código”.

Respecto a los trabajos prohibidos, la Ley General del Trabajo, en su Artículo 59 establece que “Se prohíbe el trabajo de mujeres y de menores en labores peligrosas, insalubres, pesadas, y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres”. Asimismo, la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar en su capítulo III, Artículo 8 establece que: “Queda prohibido el trabajo de mujeres y menores de 18 años en aquellas

labores peligrosas, penosas o nocivas para su salud, o que atenten contra su moralidad”. De la misma manera, en el Código Niño, Niña y Adolescente, en su Artículo 133 reafirma esta posición estableciendo que: “Se prohíbe el desempeño de trabajos peligrosos, insalubres y atentatorios a la dignidad de los adolescentes”. Asimismo, en su Artículo 134 señala cuáles son los trabajos peligrosos e insalubres y el Artículo 135 plantea que los trabajos atentatorios a la dignidad “son los realizados en: 1) salas o sitios de espectáculos obscenos, talleres donde se graban, imprimen, fotografían, filman o venden material pornográfico; 2) locales de diversión para adultos como boites, cantinas, chicherías, tabernas, salas de juegos y otras similares y 3) propagandas, películas y videos que atenten contra la dignidad”.

## **2. Marco Legal Internacional**

Bolivia, como uno de los países miembros que aprobó La Declaración Universal de los Derechos Humanos y también ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, reconoce el derecho del niño, niña y adolescente a estar protegido contra la explotación económica, contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, disponiendo, por lo tanto, que se precise una edad para permitir el trabajo y disponga la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo.

Bolivia ha ratificado los convenios, recomendaciones y orientaciones que regulan el trabajo infantil y adolescente, tales como el Convenio N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo de 1973, el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil de 1999 y las recomendaciones N° 146 y N° 190 asociadas al tema, todos promovidos por la Organización Internacional del Trabajo.

### **3. Elementos Principales del Trabajo Infantil y Adolescente**

La medición estadística del trabajo infantil y adolescente se estructura sobre la base de dos elementos principales:

- la edad del niño y adolescente<sup>1</sup>, y
- la naturaleza, condiciones y duración de las actividades productivas realizadas por el niño o adolescente.

#### **3.1. Edad del Niño**

La legislación boliviana considera como niños y adolescentes a todos las personas menores de 18 años de edad<sup>2</sup>. Se considera a una persona como

---

<sup>1</sup> El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es muy importante. Sin embargo, no existe un acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en el español. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se optó por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal sexo representan siempre a hombres y mujeres.

<sup>2</sup> Esta definición difiere del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y de lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño que define como niño a toda persona menor de 18 años ya que éstas no hacen distinción entre niños y adolescentes.

niño desde su concepción hasta los doce años, y como adolescente desde los doce hasta los dieciocho años de edad cumplidos<sup>3</sup>. Es importante resaltar que esta definición es diferente de la propuesta por la Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil (RETI) que define como niño “a las personas comprendidas en el grupo de edades de 5 a 17 años, en el que la edad se define en función del número de años cumplidos en el último cumpleaños”.

### **3.2. Niños en Actividades Productivas**

Para la definición de lo que constituyen las actividades productivas existen dos alternativas:

- la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales (FPSCN),
- la frontera general de la producción (FGP).

Niños en actividades productivas, son los que participan en cualquier actividad comprendida dentro de la frontera general de producción (FGP), incluye a los niños ocupados en la producción económica y a los niños que realizan otras actividades productivas. Otras actividades productivas incluyen a los servicios domésticos no remunerados, es decir, la producción de servicios domésticos y personales por un miembro del hogar para el consumo en el propio hogar, comúnmente llamadas "labores domésticas". De esta

---

<sup>3</sup> Artículo 2 del Código del Niño, Niña y Adolescente, 2000.

aproximación sólo se excluyen de las actividades productivas aquellas actividades “básicamente humanas” como el comer y dormir.

Por otro lado, los niños<sup>4</sup> ocupados en producción económica son los que realizan cualquier actividad dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN) durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. La prestación de servicios domésticos a terceros, de forma remunerada o no, se encuentra incluida dentro la FPSCN.

El CNNA en su Artículo 124, considera como adolescente<sup>5</sup> trabajador “Al que realiza actividades productivas o presta servicios de orden material, intelectual u otros, como dependiente o por cuenta propia, percibiendo a cambio un salario o generando un ingreso económico” o bien “Al que desempeña actividades orientadas a la satisfacción de necesidades básicas que permitan la sobrevivencia individual y familiar, tanto en el área urbana como rural, así no perciba remuneración económica ni exista relación obrero patronal por tratarse de trabajo familiar o comunitario”.

#### **4. Trabajo Infantil y Adolescente**

El término trabajo infantil y adolescente es específico para formas de trabajo prohibidas y debe ser eliminado por ser “social y moralmente indeseables” a

---

<sup>4</sup> Se considera a una persona como niño desde su concepción hasta sus 12 años.

<sup>5</sup> Se considera a una persona como adolescente desde los 12 hasta los 18 años cumplidos.

partir de “las orientaciones de la legislación nacional, del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (N° 138) y del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (N° 182), así como las Recomendaciones respectivas que los complementan (N° 146 y 190)”. El trabajo infantil y adolescente está asociado con actividades productivas que resultan perjudiciales para el desarrollo físico y mental de los niños y adolescentes; ya que los privan de su infancia o adolescencia, de su potencial y de su dignidad.

Una vez planteada la distinción de la población de niños y adolescentes en actividades productivas entre niños y adolescentes trabajadores y niños y adolescentes en otras actividades productivas se puede definir el trabajo infantil y adolescente desde dos perspectivas:

1. Con referencia a la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales (FPSCN).
2. Con referencia a la frontera general de producción (FGP).

El Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FPSCN incluye:

- los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima, y
- los niños y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y adolescente.

El Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FGP incluye:

- los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima,
- los niños y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y adolescente, y

- los niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados peligrosos.

#### **4.1. Empleo por Debajo de la Edad Mínima**

El Convenio N° 138 de la OIT, en su Artículo 2 establece que “la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar o, en todo caso, a 15 años”. Sin embargo, permite que “los países cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados” puedan “previa consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de 14 años”.

En Bolivia la legislación fija en 14 años la edad mínima para trabajar (Artículo 126 del CNNA). Por lo tanto, se considera como trabajo infantil a cualquier actividad realizada por un niño que esté por debajo de la edad mínima especificada por la legislación nacional, en el caso de Bolivia, 14 años<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Se debe resaltar que el Artículo 7 del Convenio N° 138 de la OIT indica que, la legislación nacional podrá permitir que niños de determinados grupos de edad realicen “trabajos ligeros” que sean excluidos de la definición de trabajo infantil. Este Artículo establece que la legislación nacional podría permitir el empleo o el trabajo de personas de 12 a 14 años de edad en trabajos ligeros, a condición de que tales trabajos: a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo, y b) no vayan en detrimento de su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesionales aprobados por la autoridad competente o del aprovechamiento de la enseñanza que reciben. Debido a que no existe la normativa del trabajo ligero en Bolivia, se deja de lado este criterio.

## **4.2. Peores Formas de Trabajo Infantil y Adolescente**

De acuerdo al Convenio N° 138 de la OIT, los niños en el grupo de edades de 14 a 17 años pueden trabajar, salvo que se trate de algún “tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores” (Convenio N° 138, artículo 3, párrafo 1), o de acuerdo al Convenio N° 182 de la OIT, de alguna de las actividades prohibidas para los niños.

El Artículo 3 del Convenio N° 182 de la OIT, especifica las peores formas de trabajo infantil que son:

1. Las peores formas de trabajo infantil y adolescente no designadas como trabajo peligroso, y
2. El trabajo peligroso realizado por niños y adolescentes.

### **4.2.1 Peores Formas No Señaladas como Trabajo Peligroso**

Según la Resolución sobre las Estadísticas del Trabajo Infantil (RETI), se denominan peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso o también formas incuestionablemente peores de trabajo infantil:

- todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;



- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

Cabe mencionar que, como el instrumento para medir el trabajo infantil es una encuesta a hogares, es poco probable que los padres, incluso los niños, declaren sobre actividades que puedan ser consideradas dentro de las peores formas no señaladas como trabajo peligroso. Por tanto, la definición de trabajo infantil no incorpora las Peores Formas de Trabajo Infantil no señaladas como peligrosas. Además según la RETI, para estas formas de trabajo infantil no se han desarrollado conceptos y definiciones estadísticas uniformizadas, los métodos estadísticos se encuentran en una etapa experimental.

#### **4.2.2 Trabajo Peligroso**

La RETI, denomina el *trabajo peligroso realizado por niños*, en términos de la participación de los niños en tareas y funciones de carácter peligroso (señaladas como industrias y ocupaciones peligrosas); trabajos realizados en condiciones peligrosas, por ejemplo el trabajo por horarios prolongados en tareas y funciones que pueden o no ser en sí mismas de carácter peligroso; y la exposición a otros factores de riesgo, como abusos de orden físico, psicológico o sexual.

La Recomendación N° 190 de la OIT, sugiere tomar en consideración los siguientes criterios para determinar en el plano nacional qué condiciones de trabajo son peligrosas para los niños:

- los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud; y
- los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

En el presente estudio se utilizan tres formas para la identificación del trabajo peligroso:

1. Trabajos peligrosos por su naturaleza o condición,
2. Trabajos peligrosos por horarios prolongados de trabajo, y
3. Trabajos peligrosos por exposición a otras condiciones de trabajo peligroso o factores de riesgo.

En la legislación nacional, el CNNA, en su Artículo 133, prohíbe el desempeño de trabajos peligrosos, insalubres y atentatorios a la dignidad de los adolescentes y en su Artículo 134 considera como trabajos peligrosos e insalubres a los señalados en la Tabla 2.1.

**Tabla 2.1**  
**TRABAJOS PELIGROSOS E INSALUBRES SEÑALADOS EN EL CNNA**

<b>N°</b>	<b>Descripción</b>
1	El transporte, carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad física;
2	Los realizados en canteras, subterráneos, bocaminas y en lugares que representen riesgo;
3	La carga y descarga con el empleo de grúas, cabrías o cargadores mecánicos y eléctricos;
4	El trabajo como maquinistas, fogoneros u otras actividades similares;
5	El fumigado con herbicidas, insecticidas o manejo de sustancias que perjudiquen el normal desarrollo físico o mental;
6	El manejo de correas o cintas transmisoras en movimiento;
7	El trabajo con sierras circulares y otras máquinas de gran velocidad;
8	La fundición de metales y la fusión o el sopleo bucal de vidrios
9	El transporte de materias incandescentes;
10	Trabajos realizados en frontera que ponen en riesgo su integridad;
11	Los realizados en locales de destilación de alcoholes, fermentación de productos para la elaboración de bebidas alcohólicas o mezcla de licores;
12	La fabricación de albayalde, aluminio u otras materias colorantes tóxicas, así como el manipuleo de pinturas, esmaltes o barnices que tengan sales de plomo o arsénico;
13	El trabajo en fábricas, talleres o locales donde se manipula, elabora o depositen explosivos, materiales inflamables o cáusticos;
14	Los lugares donde habitualmente hayan desprendimientos de polvos, gases, vahos o vapores irritantes y otros tóxicos;
15	Los sitios de altas temperaturas o excesivamente bajas, húmedos o con poca ventilación;
16	El trabajo en actividades de recolección de algodón, castaña y zafra de caña; y,
17	En general las actividades que crean riesgo para la vida, salud, integridad física y mental.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo

En base a esta lista del CNNA, se estableció un listado de trabajo peligroso por su naturaleza o condición, que no está especificado en la legislación nacional. Esta lista de ocupaciones a 3 dígitos fue construido además en base al convenio N° 182 de la OIT, la Recomendación N° 190 y la experiencia de medición del SIMPOC en diferentes países donde se realizaron otras encuestas de trabajo Infantil.

La lista de ocupaciones peligrosas se presenta en la Tabla 2.2 y para definir a los trabajos económicos peligrosos por horarios prolongados de trabajo se utiliza el punto de corte de 36 horas a la semana. Para definir a los trabajos peligrosos por exposición a otras condiciones de trabajo se usan las preguntas realizadas a los niños y adolescentes trabajadores sobre la necesidad de llevar carga pesada en la ocupación que desempeñan o manejar maquinaria o equipo

pesado, estar expuesto a polvo, gases, fuego y otros elementos nocivos, y la ocurrencia de abusos de orden físico, psicológico, sexual u otras formas de abuso en el trabajo. La lista exhaustiva de exposición a factores de riesgo y ocurrencia de abusos se presenta en la Tabla 2.3.

**Tabla 2.2**  
**CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES PELIGROSAS**

<b>Cod.</b>	<b>Descripción</b>
711	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedra
313	Técnicos operadores de equipos ópticos y electrónicos
322	Técnicos de apoyo en medicina y salud
323	Enfermeras y parteras de nivel medio
516	Personal de los servicios de protección y seguridad
614	Productores industriales forestales y afines
615	Productores industriales en la pesca, caza y trampa
712	Trabajadores en la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
713	Trabajadores en la terminación de edificios y obras de ingeniería civil
721	Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas
722	Herreros, cerrajeros, torneros, herramentistas y afines
723	Mecánicos y ajustadores de maquinas
724	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
731	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares
732	Alfareros, cristalers y afines
816	Operadores de instalaciones de producción de energía eléctrica, hidroeléctrica,
821	Operadores de maquinas para trabajar metales y productos minerales
811	Operadores de instalaciones mineras, extracción y procesamiento de minerales
812	Operadores de instalaciones de procesamiento de metales
813	Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines
814	Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera y de la fabricación de
815	Operadores de instalaciones de tratamiento químico
822	Operadores de maquinas para fabricar productos químicos
823	Operadores de maquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico
825	Operadores de maquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de
826	Operadores de maquinas para fabricar productos textiles, artículos de piel y cuero
827	Operadores de maquinas para elaborar alimentos y productos afines
828	Montadores
829	Otros operadores de maquinas y montadores
832	Conductores de vehículos automotores
833	Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras maquinas móviles
834	Conductores de embarcaciones
911	Vendedores ambulantes y afines
912	Lustrabotas y otros trabajadores callejeros
915	Mensajeros, ascensoristas, porteros y afines
921	Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines
916	Recolectores de basura y afines
931	Peones de la minería y la construcción
933	Peones del transporte

Fuente: Código Niño, Niña y Adolescente y Organización Internacional del Trabajo

**Tabla 2.3  
FACTORES DE RIESGO EN EL TRABAJO ECONÓMICO**

<b>Cod.</b>	<b>Descripción</b>
<b>Exposición a:</b>	
1	Polvo, gases
2	Fuego, gas, llamas
3	Ruido fuerte o vibraciones
4	Frío o calor extremo
5	Instrumentos peligrosos (cuchillos, etc.)
6	Trabajo en subterráneo
7	Trabajo en alturas
8	Trabajo en el agua/lago/laguna/río
9	Oscuridad o confinamiento excesivos en el lugar de trabajo
10	Ventilación insuficiente
11	Productos químicos (pesticidas, pegamentos, etc.)
12	Explosivos
13	Otras cosas, procesos o condiciones nocivas para tu seguridad o salud
<b>Ocurrencia de:</b>	
1	Te han gritado con frecuencia
2	Te han insultado con frecuencia
3	Te han golpeado, herido físicamente
4	Te han privado de comida
5	Te han privado de tu salario
6	Te han prohibido las salidas
7	Abusos sexuales, te han tocado de forma indebida o has hecho cosas que no querías hacer

Fuente: ETI y Organización Internacional del Trabajo

### **4.3. Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos**

La definición del trabajo infantil y adolescente bajo la FPSCN, puede presentar un sesgo por sexo ya que la mayoría de las actividades no económicas están constituidas por el trabajo doméstico realizado generalmente por niñas y adolescentes mujeres. Por eso, la RETI amplió la definición de trabajo infantil y adolescente para incluir actividades dentro de la FGP y visibilizar las labores domésticas que realizan las niñas y adolescentes mujeres. Por lo tanto, como se mencionó en el inciso 4, la definición de Trabajo Infantil y

Adolescente con referencia a la FGP, además de los ámbitos incluidos en la definición con referencia a la FPSCN, incluye a:

- los niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados peligrosos.

De igual manera que con los ocupados en la producción económica, no todos los servicios domésticos no remunerados perjudican el desarrollo normal del niño y el adolescente. Incluso, cuando los trabajos domésticos se realizan de manera segura, éstos contribuyen a la formación del niño. Por lo tanto, se considera “trabajo infantil” cuando la realización del mismo implica jornadas intensivas (por encima de un umbral máximo de horas) o exposición a riesgos como manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas, lugares peligrosos, etc. Es decir, se considera trabajo doméstico peligroso al servicio domestico no remunerado realizado por más de 28 horas a la semana o aquel que expone al niño o adolescente a los factores de riesgo detallados en la Tabla 2.4. Se puede observar el trabajo infantil en la FPSCN y la FGP en la Tabla 2.5.

**Tabla 2.4**  
**FACTORES DE RIESGO EN LAS LABORES DOMÉSTICAS**

<b>Cod.</b>	<b>Descripción</b>
<b>Exposición a:</b>	
1	Polvo, gases
2	Fuego, gas, llamas
3	Frío o calor extremo
4	Instrumentos peligrosos (cuchillos, etc.)
5	Trabajo en alturas
6	Trabajo en el agua/lago/laguna/río
7	Oscuridad o confinamiento excesivos en el lugar de trabajo
8	Ventilación insuficiente
9	Productos químicos (pesticidas, pegamentos, etc.)
10	Enfermedades, contagios
11	Otras cosas, procesos o condiciones nocivas para tu seguridad o salud

**Fuente: ETI y Organización Internacional del Trabajo**

**Tabla 2.5**  
**TRABAJO INFANTIL EN LA FRONTERA DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS**  
**Y LA FRONTERA GENERAL DE PRODUCCIÓN (FGP)**

Grupo de edad	Frontera General de Producción (FGP)					
	Producción dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN)			Producción fuera del Sistema de Cuentas		
	(1a) Trabajo ligero <sup>3</sup>	(1b) Trabajo regular <sup>4</sup>	Peores formas de trabajo infantil		(3a) Servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso <sup>1</sup>	(3b) Otras actividades de producción fuera del SCN
		(2a) Trabajo peligroso	(2b) Peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso			
Niños que no alcanzan la edad mínima especificada para el trabajo ligero (5-13 años) <sup>2</sup>	Empleo por debajo de la edad mínima requerida para trabajos ligeros	Empleo por debajo de la edad mínima general para trabajar	Trabajo peligroso (en industrias y ocupaciones señaladas como peligrosas, por horarios prolongados en industrias y ocupaciones no señaladas como peligrosas)	Niños objeto de trata de personas para el trabajo; trabajo forzoso o trabajo en servidumbre; explotación sexual comercial; utilización de niños en actividades ilícitas y en conflictos armados	Servicios domésticos no remunerados que se suministran durante horarios prolongados; que suponen la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas; en lugares peligrosos; etc.	
Niños dentro de la categoría especificada para el trabajo ligero (12-14 años) <sup>2</sup>						
Niños que han cumplido la edad general mínima para trabajar (14-17 años) <sup>2</sup>						

<sup>1</sup> (3a) es aplicable cuando se utiliza la frontera general de producción como marco de medición del trabajo infantil.  
<sup>2</sup> Los grupos de edad pueden diferir entre países dependiendo de las circunstancias nacionales.  
<sup>3</sup> Cuando sea aplicable a nivel nacional.  
<sup>4</sup> Niños ocupados en otras categorías, no incluidas en las columnas (1a) (2a) y (2b).

Indica trabajo infantil tal y como se define en la resolución. sobre estadísticas de trabajo infantil (RETI)  
Se refiere a actividades que no se consideran como trabajo infantil

**Fuente: Organización Internacional del Trabajo**

## **5. Niños en Busca de Empleo y Adolescentes Desempleados**

En la definición y el cálculo para el trabajo adulto, la población económicamente activa comprende tanto a las personas empleadas como a las personas desempleadas, i.e. tanto a las personas que trabajaron al menos una hora en el periodo de referencia como a las personas que buscaron trabajo activamente en el periodo de referencia y estaban disponibles para trabajar. Sin embargo, en las discusiones sobre trabajo infantil y adolescente, la inclusión de los niños, niñas y adolescentes que buscaron trabajo activamente en el periodo de referencia y estaban disponibles para trabajar puede resultar poco pertinente ya que los niños que están por debajo de la edad mínima, para poder trabajar legalmente, no pueden buscar trabajo o ser empleados. Por otro lado, en Bolivia, las personas mayores de 14 años son generalmente tomadas en cuenta para todas las estadísticas de empleo oficiales, incluyendo la tasa de desempleo. Por esta razón, en este estudio se utilizan dos definiciones:

- niños que buscan trabajo, y
- adolescentes desempleados.

### **5.1. Niños que Buscan Trabajo**

Son *niños y niñas que buscan empleo*, todos los niños y todas las niñas menores de 14 años que buscaron trabajo para ellos mismos, o cuyos padres o



tutores buscaron trabajo para ellos, activamente durante la semana de referencia y estaban disponibles para trabajar.

## **5.2. Adolescentes Desempleados**

Son *adolescentes desempleados*, todos los adolescentes menores de 18 años que buscaron trabajo para ellos mismos, o cuyos padres o tutores buscaron trabajo para ellos, activamente durante la semana de referencia y están disponibles para trabajar.

### **III. Características de los Niños y Adolescentes en Bolivia**

Este capítulo hace una descripción de las características y el contenido de la principal fuente de información, la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) realizada en Bolivia el 2008. Asimismo, examina las características de los niños y adolescentes en Bolivia en cuanto a su composición demográfica y las actividades que realizan.

#### **1. Fuente de Información**

El análisis del presente estudio fue realizado en base a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), que el Instituto Nacional de Estadística (INE) llevó a cabo en Bolivia el año 2008. La ETI fue desarrollada en coordinación y con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) administrado por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Es importante mencionar que los datos todavía no han sido oficializados.

La ETI tiene como objetivo general conocer la situación de los niños y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años de Bolivia con miras a identificar las diferentes categorías de trabajo infantil, sus características demográficas y socioeconómicas y de sus familias, las actividades económicas y no

económicas (labores domésticas) que ejecutan y las condiciones de trabajo de este grupo poblacional, para proporcionar insumos que permitan la formulación de políticas, planes, programas de acción y regulaciones para la erradicación progresiva del trabajo infantil y adolescente.

La ETI tiene como objetivos específicos: i) Generar indicadores que permitan conocer las características demográficas y socioeconómicas de los niños y adolescentes trabajadores y sus familias; ii) Conocer su estado migratorio; iii) Conocer su situación educacional; iv) Conocer las actividades en las cuales se desenvuelven, sean éstas económicas o no (labores domésticas en sus hogares); v) Conocer los sectores de actividad económica donde trabajan; vi) Conocer la exposición a elementos nocivos en el trabajo y los posibles problemas de salud a los que se enfrentan como consecuencia de ello; vii) Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas, así como para investigadores.

La Encuesta de Trabajo Infantil fue diseñada para presentar información a nivel nacional con una desagregación urbano-rural. La cobertura temporal fue de agosto a septiembre de 2008. El tamaño de la muestra nacional alcanzó un total de 252 unidades primarias de muestreo de un total de aproximadamente 16,000 (Rivero, 2008).

La ETI contó con dos cuestionarios: i) para el hogar que fue respondido por un informante calificado, y ii) para los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que fue respondido por ellos mismos.

**El cuestionario para el hogar** captura información sobre la estructura del hogar, para identificar las características sociodemográficas de cada miembro del hogar, su condición de empleo, situación educacional, las tareas del hogar que realizan los niños y adolescentes, así como las percepciones de los padres con respecto a sus hijos que están dentro del mercado laboral. Este cuestionario fue el primero en ser aplicado en la ETI.

**El cuestionario para los niños y adolescentes** obtiene información sobre la realidad del niño y adolescente trabajador, asimismo sobre la educación, el empleo y las labores domésticas que realiza. El informante directo de este cuestionario fue cada persona de 5 a 17 años.

La información recolectada de los dos cuestionarios de la ETI, procesada en 3 Bases de Datos fue la siguiente:

1. En la Base del Hogar, existen 21,315 personas entrevistadas, con una tasa de entrevista completa de 99.63%, mientras que la tasa de no respuesta se dividió en: rechazo 0.22%, entrevista incompleta 0.10%, falta de contacto 0.04% y 0.01% temporalmente ausentes. No existieron informantes no calificados ni viviendas desocupadas.

2. En la Base de Vivienda, existen 4,226 hogares entrevistados con una tasa de entrevista de 98.53%, un poco más baja que la base del hogar. La tasa de no respuesta tuvo: 1.09% de rechazo, 0.21% falta de contacto, 0.12% entrevista incompleta, y 0.05% estuvieron temporalmente ausentes. No existieron informantes no calificados ni viviendas desocupadas.
3. En la Base de Niños y Adolescentes, fueron entrevistados 9,363 niños y adolescentes, con una tasa de entrevista completa de 98.60%, mientras que la tasa de no respuesta se dividió en: 0.48% de rechazo, 0.13% falta de contacto, 0.05% por oposición de los padres, 0.02% estuvieron temporalmente ausentes y el 0.02% fueron informantes no calificados. No existieron entrevistas incompletas ni viviendas desocupadas

La ETI es la única fuente de información especializada en la temática de trabajo infantil y adolescente que se realizó en Bolivia ya que captura información sobre la participación en actividades económicas y domésticas y las condiciones laborales de los niños y adolescentes de 5 a 17 años.

Otras encuestas oficiales, como las Encuestas de Hogares y la Encuesta Trimestral de Empleo, además de excluir a la población de 5 a 7 años en las secciones de empleo, no incluyen preguntas sobre las condiciones de trabajo de las actividades económicas ni sobre la incidencia y las condiciones de trabajo de las labores domésticas.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta la serie de estas encuestas oficiales, porque contienen información útil para la investigación del trabajo infantil y adolescente y pueden complementar el análisis en diversos aspectos. Finalmente, a pesar del esfuerzo que se realizó en diseñar los cuestionarios para una adecuada medición, persisten diferencias importantes entre las definiciones “normativas” y las definiciones “estadísticas” de lo que constituye el trabajo infantil y adolescente, las cuales todavía se encuentran en una etapa experimental.

## **2. Composición Demográfica de los Niños y Adolescentes**

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Trabajo Infantil, existen 3,036,626 niños y adolescentes de 5 a 17 años en Bolivia, dato que coincide con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda y la Encuesta de Hogares 2008.

### **2.1. Distribución de la Población**

**Distribución Geográfica:** el 77.1% del total de niños y adolescentes de 5 a 17 años está concentrado en el área urbana y el 22.9% en el área rural. De la misma manera, en todos los rangos de edad, se ve la misma relación 77% y 23% entre el área urbana y el área rural (Tabla 3.1).

**Distribución Demográfica:** existe una distribución equitativa entre ambos sexos, tanto en el área urbana como en el área rural. En el área urbana, 50.6% son niñas y adolescentes mujeres y el 49.4% son niños y adolescentes varones. En el área rural, 52.0% son niñas y adolescentes mujeres y el 48.0% son niños y adolescentes varones.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, en el área urbana la población de niños y adolescentes está más concentrada entre los 5 y 13 años ya que representan el 70.2% en comparación del 29.8% de los niños y adolescentes entre 14 y 17 años. En el área rural presentan una relación similar. En general, existe más población en el rango de edad de 5 a 8 años y de 9 a 11 años (Tabla 3.1).

**Tabla 3.1**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN EDAD, 2008**  
*(en valores absolutos y en porcentaje)*

Edad	Área Urbana			Área Rural			Bolivia		
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total
<b>Total</b>	<b>1,185,318</b>	<b>1,155,141</b>	<b>2,340,459</b>	<b>361,956</b>	<b>334,211</b>	<b>696,167</b>	<b>1,547,274</b>	<b>1,489,352</b>	<b>3,036,626</b>
<b>5-13</b>	<b>835,678</b>	<b>807,478</b>	<b>1,643,155</b>	<b>265,428</b>	<b>252,235</b>	<b>517,663</b>	<b>1,101,105</b>	<b>1,059,713</b>	<b>2,160,818</b>
05-08	382,015	377,603	759,618	123,319	108,414	231,733	505,333	486,017	991,351
09-11	281,111	253,873	534,984	81,538	95,229	176,767	362,650	349,101	711,751
12-13	172,552	176,001	348,553	60,571	48,593	109,163	233,122	224,594	457,717
<b>14-17</b>	<b>349,640</b>	<b>347,664</b>	<b>697,304</b>	<b>96,528</b>	<b>81,975</b>	<b>178,504</b>	<b>446,169</b>	<b>429,639</b>	<b>875,808</b>
14-15	179,686	173,205	352,891	47,023	44,138	91,160	226,709	217,342	444,051
16-17	169,954	174,459	344,413	49,506	37,838	87,343	219,460	212,297	431,757
<i>(En porcentaje total)</i>									
<b>Total</b>	<b>76.6</b>	<b>77.6</b>	<b>77.1</b>	<b>23.4</b>	<b>22.4</b>	<b>22.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>5-13</b>	<b>75.9</b>	<b>76.2</b>	<b>76.0</b>	<b>24.1</b>	<b>23.8</b>	<b>24.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
05-08	75.6	77.7	76.6	24.4	22.3	23.4	100.0	100.0	100.0
09-11	77.5	72.7	75.2	22.5	27.3	24.8	100.0	100.0	100.0
12-13	74.0	78.4	76.2	26.0	21.6	23.8	100.0	100.0	100.0
<b>14-17</b>	<b>78.4</b>	<b>80.9</b>	<b>79.6</b>	<b>21.6</b>	<b>19.1</b>	<b>20.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
14-15	79.3	79.7	79.5	20.7	20.3	20.5	100.0	100.0	100.0
16-17	77.4	82.2	79.8	22.6	17.8	20.2	100.0	100.0	100.0
<i>(En porcentaje por fila)</i>									
<b>Total</b>	<b>50.6</b>	<b>49.4</b>	<b>100.0</b>	<b>52.0</b>	<b>48.0</b>	<b>100.0</b>	<b>51.0</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
<b>5-13</b>	<b>50.8</b>	<b>49.2</b>	<b>100.0</b>	<b>51.6</b>	<b>48.4</b>	<b>100.0</b>	<b>51.0</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
05-08	50.3	49.7	100.0	53.2	46.8	100.0	51.0	49.0	100.0
09-11	52.6	47.5	100.0	46.1	53.9	100.0	51.0	49.1	100.0
12-13	49.5	50.5	100.0	55.5	44.5	100.0	50.9	49.1	100.0
<b>14-17</b>	<b>50.1</b>	<b>49.9</b>	<b>100.0</b>	<b>54.1</b>	<b>45.9</b>	<b>100.0</b>	<b>50.9</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
14-15	50.9	49.1	100.0	51.6	48.4	100.0	51.1	49.0	100.0
16-17	49.4	50.7	100.0	56.7	43.3	100.0	50.8	49.2	100.0
<i>(En porcentaje por columna)</i>									
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>5-13</b>	<b>70.5</b>	<b>69.9</b>	<b>70.2</b>	<b>73.3</b>	<b>75.5</b>	<b>74.4</b>	<b>71.2</b>	<b>71.2</b>	<b>71.2</b>
05-08	32.2	32.7	32.5	34.1	32.4	33.3	32.7	32.6	32.7
09-11	23.7	22.0	22.9	22.5	28.5	25.4	23.4	23.4	23.4
12-13	14.6	15.2	14.9	16.7	14.5	15.7	15.1	15.1	15.1
<b>14-17</b>	<b>29.5</b>	<b>30.1</b>	<b>29.8</b>	<b>26.7</b>	<b>24.5</b>	<b>25.6</b>	<b>28.8</b>	<b>28.8</b>	<b>28.8</b>
14-15	15.2	15.0	15.1	13.0	13.2	13.1	14.7	14.6	14.6
16-17	14.3	15.1	14.7	13.7	11.3	12.6	14.2	14.3	14.2

Fuente: ETI 2008- Instituto Nacional de Estadística

**Distribución Étnica:** Bolivia tiene una diversidad étnica que muy pocos países en el continente americano la tienen, es por eso que resulta interesante describir la composición étnica de la población. Todavía no existe consenso en la manera de definir la condición étnica de una persona. La ETI captura tres tipos de información sobre la condición étnica de los niños y adolescentes:



1. El idioma o lengua en el que aprendió a hablar, declarado por el informante principal del cuestionario del hogar;
2. Los idiomas o lenguas que habla, declarado también por el informante principal del cuestionario del hogar; y
3. La pertenencia a alguno de los pueblos originarios o indígenas declarada por los propios niños y adolescentes mayores de 10 años.

De los tres tipos de información que la ETI captura sobre la condición étnica de los niños y adolescentes, el estudio trabaja con el segundo y define a la persona como indígena si habla algún idioma indígena, en esta definición, no se toma en cuenta a las personas no hablan.

La Tabla 3.2 muestra que de 3,033,989 niños y adolescentes entre 5 y 17 años, que hablan algún idioma indígena, el 74.8% no es indígena y el 25.2% es indígena. Por grupo de edad, la relación es parecida menos en el rango de edad de 5 a 8 años ya que los niños no indígenas representan el 82.1% y los indígenas el 17.9%.

**Tabla 3.2**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMPOSICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN EDAD, 2008**  
*(en miles y en porcentaje)*

Edad	No Indígena			Indígena			Nacional		
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total
<b>Total</b>	1,168,731	1,101,351	2,270,083	376,680	387,227	763,907	1,545,411	1,488,579	3,033,989
<b>5-13</b>	<b>850,819</b>	<b>808,658</b>	<b>1,659,477</b>	<b>249,472</b>	<b>250,982</b>	<b>500,454</b>	<b>1,100,291</b>	<b>1,059,640</b>	<b>2,159,931</b>
05-08	417,342	396,395	813,737	87,353	89,622	176,975	504,695	486,017	990,712
09-11	264,692	257,868	522,560	97,781	91,161	188,942	362,473	349,029	711,502
12-13	168,785	154,395	323,180	64,338	70,199	134,537	233,122	224,594	457,717
<b>14-17</b>	<b>317,912</b>	<b>292,694</b>	<b>610,606</b>	<b>127,208</b>	<b>136,245</b>	<b>263,453</b>	<b>445,120</b>	<b>428,939</b>	<b>874,058</b>
14-15	167,572	148,428	316,000	58,776	68,915	127,690	226,348	217,342	443,690
16-17	150,340	144,266	294,606	68,432	67,330	135,762	218,772	211,596	430,368
<i>(En porcentaje total)</i>									
<b>Total</b>	75.6	74.0	74.8	24.4	26.0	25.2	100.0	100.0	100.0
<b>5-13</b>	<b>77.3</b>	<b>76.3</b>	<b>76.8</b>	<b>22.7</b>	<b>23.7</b>	<b>23.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
05-08	82.7	81.6	82.1	17.3	18.4	17.9	100.0	100.0	100.0
09-11	73.0	73.9	73.4	27.0	26.1	26.6	100.0	100.0	100.0
12-13	72.4	68.7	70.6	27.6	31.3	29.4	100.0	100.0	100.0
<b>14-17</b>	<b>71.4</b>	<b>68.2</b>	<b>69.9</b>	<b>28.6</b>	<b>31.8</b>	<b>30.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
14-15	74.0	68.3	71.2	26.0	31.7	28.8	100.0	100.0	100.0
16-17	68.7	68.2	68.5	31.3	31.8	31.5	100.0	100.0	100.0

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 3. Actividades de los Niños y Adolescentes

Los niños y adolescentes dedican su tiempo a las siguientes actividades:

- estudio: que consiste en asistir a la escuela y además hacer tareas y los deberes asignados,
- producción económica<sup>7</sup>: es el trabajo realizado para sus propios hogares o para el mercado,
- servicios domésticos no remunerados<sup>8</sup>: son las labores domésticas que consisten en ir de compras, cocinar, lavar los platos, limpiar la casa, lavar la ropa, cuidar a niños o personas mayores o enfermas, reparar equipos, recoger leña o agua para el hogar, etc.,
- actividades humanas básicas: como comer, dormir, y

<sup>7</sup> De ahora en adelante, la denominación "trabajo económico o trabajo" se utilizará para referirse cuando los niños y adolescentes estén ocupados en la producción económica.

<sup>8</sup> De ahora en adelante, la denominación "labores domésticas" se utilizará para referirse a los servicios domésticos no remunerados.

- otras actividades: que son actividades recreativas, como jugar o mirar televisión, etc.

A continuación, a través de los datos de la ETI se analizará la incidencia (porcentaje de niños y adolescentes) y la intensidad (horas promedio) de las actividades que realizan los niños y adolescentes de 5 a 17 años en Bolivia en el estudio, el trabajo económico y las labores domésticas.

### **3.1. Incidencia en el Estudio, el Trabajo Económico y las Labores Domésticas**

La Tabla 3.3 presenta la incidencia o el porcentaje de niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaron actividades de estudio, producción económica y labores domésticas al menos una hora durante la semana de referencia, la cual permite diferenciar ocho categorías poblaciones de niños y adolescentes:

1. Que solo estudian
2. Que solo trabajan
3. Que solo realizan labores domésticas
4. Que combinan estudio y trabajo
5. Que combinan estudio con labores domésticas
6. Que combinan trabajo con labores domésticas
7. Que combinan estudio, labores domésticas y trabajo
8. Que no realizan ninguna de las actividades

La Tabla 3.3 muestra que el 93.1% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años estudiaron, 85.3% realizaron labores domésticas y 27.9% trabajaron al menos una hora durante la semana anterior a la encuesta. Con respecto a las

categorías, un alto porcentaje de niños y adolescentes combina más de una de las tres actividades realizadas. El 57.0% combina el estudio con las labores domésticas, el 23.6% combina las tres actividades: estudio, trabajo y labores domésticas, solo el 1.2% combina estudio y trabajo. Con respecto a realizar una sola actividad, el 11.3% se dedica solo al estudio, el 2.1 solo a las labores domésticas, un porcentaje muy bajo del 0.6% solo al trabajo económico y el 1.7% no realiza ninguna actividad.

**Incidencia por área:** se observa que tanto el estudio como las labores domésticas tienen una mayor incidencia en el área urbana en relación al área rural. En cambio el trabajo económico tiene mayor incidencia en el área rural que en el área urbana. El porcentaje de niños y adolescentes que estudiaron al menos una hora en la semana de referencia en el área urbana es de 94.8% y en el área rural es 87.4%; el porcentaje de niños y adolescentes que realizaron labores domésticas en el área urbana es de 89.4% y en el área rural es 84.1%. Todo lo contrario ocurre con el trabajo económico, en el área rural el 64.9% de los niños y adolescentes trabajaron y solo el 17.0% trabajaron en el área urbana.

La combinación de actividades muestra que en el área urbana existe un mayor porcentaje de niños y adolescentes que estudian y realizan labores domésticas (66.4%) en comparación del área rural (25.6%). Sin embargo, en el

área rural el 54.1% realiza las tres actividades, mientras que en el área urbana solo el 14.5% (Tabla 3.3).

**Incidencia por sexo:** dentro de cada área no se observa mayores diferencias entre niños y adolescentes varones y niñas y adolescentes mujeres en la incidencia del estudio, pero si se observa mayor incidencia en el trabajo económico para los niños y adolescentes varones y mayor incidencia en las labores domésticas para las niñas y adolescentes mujeres.

El 18.1% los niños y adolescentes varones trabajan y el 15.8% de las niñas en el área urbana, existe una diferencia de 2.3 puntos porcentuales. En el área rural, el 67.1% de los niños y adolescentes varones trabajan y el 62.4% de las niñas trabajan, existe una diferencia de 4.7 puntos porcentuales.

Con respecto a las labores domésticas, en el área urbana el 86.7% de las niñas y adolescentes mujeres realizan labores domésticas y el 81.5% de los niños y adolescentes varones realiza labores domésticas, existe una diferencia de 5.2 puntos porcentuales. Esta diferencia es aún más alta en el área rural ya que el 93.1% de las niñas y adolescentes mujeres realizan labores domésticas y el 85.9% de los niños y adolescentes varones las realizan, existe una diferencia de 7.2 puntos porcentuales (Tabla 3.3).

**Incidencia por edad:** se puede observar que en cada área y por sexo, a medida que aumenta la edad de los niños y adolescentes, la incidencia del estudio disminuye y la incidencia del trabajo económico y las labores

domesticas aumenta. Por un lado, la incidencia del estudio, en el área urbana, disminuye de 98.7% en niños y niñas de 9 a 11 años a 90.2% y 87.6% en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural, de 98.5% y 97.9% en niños y niñas de 9 a 11 años disminuye a 66.3% y 64.3% en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 y 17 años, respectivamente.

Por otro lado, la incidencia del trabajo económico, en el área urbana, aumenta de 4.9% y 4.7% en niños y niñas de 5 a 8 años a 39.7% y 28.9% en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural, de 43.6% y 44.2% en niños y niñas de 5 a 8 años aumenta a 77.7% y 79.6% en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 y 17 años, respectivamente.

Finalmente, la incidencia de las labores domésticas aumenta en mayor proporción entre los grupos de 5 a 8 años y de 9 a 11 años en niños y niñas tanto en áreas urbanas como en rurales (Tabla 3.3).

**Tabla 3.3**  
**INCIDENCIA DEL ESTUDIO, EL TRABAJO ECONÓMICO Y LAS LABORES DOMÉSTICAS EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGÚN ÁREA, SEXO Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Sexo/Edad	Tasas de participación			Combinación de actividades							
	Estudio	Trabajo	Labores Domésticas	Solo E	Solo T	Solo LD	E y T	E y LD	T y LD	E, T y LD	Ninguna
<b>Bolivia</b>	<b>93.1</b>	<b>27.9</b>	<b>85.3</b>	<b>11.3</b>	<b>0.6</b>	<b>2.1</b>	<b>1.2</b>	<b>57.0</b>	<b>2.6</b>	<b>23.6</b>	<b>1.7</b>
<b>Urbana</b>	<b>94.8</b>	<b>17.0</b>	<b>89.4</b>	<b>12.9</b>	<b>0.3</b>	<b>2.1</b>	<b>1.0</b>	<b>66.4</b>	<b>1.1</b>	<b>14.5</b>	<b>1.7</b>
<b>Niño</b>	94.9	18.1	81.5	14.9	0.4	1.7	1.6	63.7	1.4	14.8	1.7
<b>5-13</b>	<b>96.6</b>	<b>13.8</b>	<b>80.6</b>	<b>16.6</b>	<b>0.1</b>	<b>1.4</b>	<b>1.1</b>	<b>66.5</b>	<b>0.2</b>	<b>12.5</b>	<b>1.6</b>
05-08	92.2	4.9	63.5	31.6	0.2	3.4	0.5	55.9	0.0	4.3	4.3
09-11	98.7	13.6	88.4	10.4	0.1	0.4	0.6	75.1	0.3	12.6	0.6
12-13	99.0	23.1	89.9	8.0	0.1	0.5	2.1	68.4	0.3	20.6	0.0
<b>14-17</b>	<b>92.6</b>	<b>34.0</b>	<b>91.5</b>	<b>3.7</b>	<b>1.0</b>	<b>1.3</b>	<b>3.2</b>	<b>60.4</b>	<b>4.5</b>	<b>25.3</b>	<b>0.6</b>
14-15	95.0	28.3	92.6	4.1	0.2	2.4	3.0	65.2	2.3	22.7	0.1
16-17	90.2	39.7	90.4	3.3	1.7	0.3	3.5	55.6	6.6	27.9	1.1
<b>Niña</b>	94.7	15.8	86.7	10.8	0.3	2.5	0.5	69.2	0.8	14.2	1.7
<b>5-13</b>	<b>96.5</b>	<b>12.4</b>	<b>86.4</b>	<b>11.4</b>	<b>0.1</b>	<b>1.5</b>	<b>0.3</b>	<b>72.9</b>	<b>0.1</b>	<b>11.9</b>	<b>1.8</b>
05-08	93.0	4.7	67.6	27.8	0.1	2.6	0.2	60.7	0.1	4.3	4.3
09-11	98.7	12.9	94.7	4.9	0.0	1.1	0.1	80.9	0.1	12.7	0.2
12-13	97.8	19.6	96.8	1.4	0.3	1.0	0.7	77.2	0.1	18.5	0.8
<b>14-17</b>	<b>92.2</b>	<b>27.9</b>	<b>96.4</b>	<b>1.4</b>	<b>0.6</b>	<b>4.2</b>	<b>1.0</b>	<b>65.9</b>	<b>2.4</b>	<b>23.8</b>	<b>0.5</b>
14-15	96.8	27.0	96.1	1.9	0.8	0.9	1.1	70.0	1.4	23.8	0.2
16-17	87.6	28.9	96.7	1.0	0.5	7.6	0.9	61.8	3.5	23.9	0.9
<b>Rural</b>	<b>87.4</b>	<b>64.9</b>	<b>84.1</b>	<b>6.0</b>	<b>1.3</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>25.6</b>	<b>7.7</b>	<b>54.1</b>	<b>1.6</b>
<b>Niño</b>	87.0	67.1	85.9	7.4	2.3	0.9	2.2	22.3	7.5	55.1	2.3
<b>5-13</b>	<b>92.4</b>	<b>65.9</b>	<b>86.9</b>	<b>7.9</b>	<b>0.4</b>	<b>0.7</b>	<b>2.7</b>	<b>23.4</b>	<b>4.5</b>	<b>58.3</b>	<b>2.0</b>
05-08	89.0	43.6	76.1	16.1	0.7	2.1	1.1	32.2	2.2	39.5	6.0
09-11	98.5	73.9	92.5	3.3	0.0	0.0	4.2	22.8	1.6	68.1	0.0
12-13	89.8	80.4	92.1	4.4	0.6	0.0	2.8	15.2	9.6	67.3	0.0
<b>14-17</b>	<b>73.2</b>	<b>83.3</b>	<b>88.9</b>	<b>1.7</b>	<b>7.3</b>	<b>0.8</b>	<b>1.3</b>	<b>13.4</b>	<b>17.9</b>	<b>56.8</b>	<b>0.9</b>
14-15	80.1	88.9	91.6	1.7	4.5	0.4	1.1	7.9	13.9	69.4	1.1
16-17	66.3	77.7	86.2	1.6	10.1	1.2	1.5	18.9	21.8	44.3	0.6
<b>Niña</b>	87.9	62.4	93.1	4.5	0.3	3.1	1.2	29.1	7.9	53.1	0.9
<b>5-13</b>	<b>92.8</b>	<b>60.8</b>	<b>93.1</b>	<b>4.6</b>	<b>0.2</b>	<b>1.9</b>	<b>1.2</b>	<b>31.8</b>	<b>4.2</b>	<b>55.2</b>	<b>0.8</b>
05-08	90.1	44.2	82.7	11.8	0.7	5.0	3.2	37.4	2.6	37.7	1.6
09-11	97.9	68.7	97.7	1.9	0.0	0.8	0.4	28.6	1.3	67.0	0.0
12-13	90.5	69.7	99.0	0.1	0.0	0.0	0.0	29.3	8.7	61.1	0.8
<b>14-17</b>	<b>71.2</b>	<b>75.3</b>	<b>98.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>4.9</b>	<b>0.3</b>	<b>18.5</b>	<b>22.7</b>	<b>52.1</b>	<b>1.1</b>
14-15	78.0	71.0	96.9	0.4	0.3	5.5	0.2	21.0	14.2	56.4	2.2
16-17	64.3	79.6	99.6	0.0	0.0	4.4	0.4	16.0	31.3	47.9	0.0
<b>Total <sup>1</sup></b>	<b>2,826,795</b>	<b>848,433</b>	<b>2,589,635</b>	<b>342,835</b>	<b>16,701</b>	<b>62,251</b>	<b>35,832</b>	<b>1,731,484</b>	<b>79,560</b>	<b>716,340</b>	<b>51,319</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: Solo E: solo estudio

Solo T: solo trabajo económico, es decir los ocupados en la producción económica

Solo LD: solo labores domésticas

E y T: estudio y trabajo económico

E y LD: estudio y labores domésticas

T y LD: trabajo económico y labores domésticas

E, T y LD: estudio, trabajo y labores domésticas

Ninguna: ninguna actividad

<sup>1</sup> En valores absolutos

### **3.2. Intensidad del Estudio, el Trabajo Económico y las Labores Domésticas**

La Tabla 3.4 presenta el número de horas promedio que los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad dedicaron a las actividades de estudio<sup>9</sup>, trabajo económico y labores domésticas durante la semana de referencia. Los niños y adolescentes de 5 a 17 años dedican aproximadamente 26.0 horas promedio a la semana de referencia al estudio, 11.8 horas al trabajo y a las labores domésticas, 6.1 horas promedio a las labores domésticas y 5.7 horas promedio al trabajo económico.

**Intensidad por área:** se observa una mayor intensidad en el estudio en el área urbana y mayor intensidad en el trabajo y en las labores domésticas en el área rural. El número de horas promedio en la semana de referencia dedicadas al estudio disminuye de 26.9 en el área urbana a 22.6 en el área rural; mientras que el número de horas dedicadas a la semana al trabajo económico y a las labores domésticas aumenta de 3.5 y 5.9 en el área urbana a 6.6 y 11.2 en el área rural, respectivamente (Tabla 3.4).

**Intensidad por sexo:** no se observan grandes diferencias en la intensidad del estudio ni en el trabajo económico pero si en la intensidad de las labores

---

<sup>9</sup> La encuesta obtiene información de las horas y minutos de cada día de la semana de referencia dedicados al trabajo y a las labores domésticas, sin embargo, no obtiene el número de horas y minutos de cada día de la semana de referencia dedicados al estudio. Es por eso que, se imputó 6 horas de estudio a todos los niños y adolescentes que asisten habitualmente a la escuela y 0 horas de estudio a aquellos que no asisten regularmente a la escuela.



domésticas. El número de horas promedio en la semana de referencia dedicadas a las labores domésticas por parte de las niñas y adolescentes mujeres en el área urbana es 7.2 y en el área rural 8.7, en cambio, los niños y adolescentes varones le dedican en el área urbana 4.6 horas y en el área rural 5.1 horas (Tabla 3.4).

**Intensidad por edad:** se puede observar que en cada área y por sexo, a medida que aumenta la edad de los niños y adolescentes, la intensidad de horas a la semana, dedicadas al estudio disminuyen, sin embargo, aumentan las horas dedicadas al trabajo económico y a las labores domésticas. Por un lado, las horas promedio a la semana dedicadas al estudio, en el área urbana, disminuye de 28.0 en niños y niñas de 5 a 8 años a 25.3 y 24.3 en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural, de 26.3 y 25.9 horas disminuye a 15.6 y 15.1 horas en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente.

Por otro lado, la intensidad del trabajo económico, medido en horas promedio a la semana, en el área urbana aumenta de 0.5 en niños y niñas de 5 a 8 años a 10.8 y 7.4 horas en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 y 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural, de 6.6 y 5.6 horas en niños y niñas de 5 y 8 años aumenta a 24.7 y 22.2 horas en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente.

Finalmente, las horas promedio a la semana dedicadas a las labores domésticas, en el área urbana, aumenta de 2.2 y 2.9 en niños y niñas de 5 a 8 años a 7.2 y 11.7 horas en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural, de 3.5 y 4.1 horas en niños y niñas de 5 a 8 años aumenta a 5.9 y 13.8 horas en adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 3.4).

**Tabla 3.4**  
**INTENSIDAD DEL ESTUDIO, EL TRABAJO ECONÓMICO Y LABORES**  
**DOMÉSTICAS EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES,**  
**SEGÚN ÁREA, SEXO Y EDAD, 2008**  
*(en horas promedio a la semana)*

Área/sexo/ edad	Estudio	Trabajo	Labores Domésticas	T y LD	Otras Actividades
<b>Bolivia</b>	<b>26.0</b>	<b>5.7</b>	<b>6.1</b>	<b>11.8</b>	<b>88.3</b>
<b>Urbana</b>	<b>26.9</b>	<b>3.5</b>	<b>5.9</b>	<b>9.4</b>	<b>89.7</b>
<b>Niño</b>	26.8	3.8	4.6	8.5	90.7
<b>5-13</b>	<b>27.4</b>	<b>1.8</b>	<b>3.8</b>	<b>5.6</b>	<b>93.0</b>
05-08	28.0	0.5	2.2	2.7	95.3
09-11	27.1	2.2	4.9	7.1	91.7
12-13	26.6	4.2	5.3	9.5	89.9
<b>14-17</b>	<b>25.4</b>	<b>8.6</b>	<b>6.8</b>	<b>15.3</b>	<b>85.2</b>
14-15	25.5	6.4	6.4	12.8	87.7
16-17	25.3	10.8	7.2	18.0	82.7
<b>Niña</b>	27.0	3.1	7.2	10.3	88.7
<b>5-13</b>	<b>27.6</b>	<b>1.6</b>	<b>5.4</b>	<b>7.0</b>	<b>91.4</b>
05-08	28.0	0.5	2.9	3.3	94.7
09-11	27.2	1.8	6.7	8.5	90.3
12-13	27.4	3.5	9.1	12.7	86.0
<b>14-17</b>	<b>25.7</b>	<b>6.6</b>	<b>11.2</b>	<b>17.9</b>	<b>82.4</b>
14-15	27.2	5.9	10.8	16.6	82.2
16-17	24.3	7.4	11.7	19.1	82.6
<b>Rural</b>	<b>22.6</b>	<b>13.1</b>	<b>6.8</b>	<b>19.9</b>	<b>83.5</b>
<b>Niño</b>	22.3	14.2	5.1	19.4	84.4
<b>5-13</b>	<b>24.3</b>	<b>10.7</b>	<b>4.7</b>	<b>15.4</b>	<b>86.4</b>
05-08	26.3	6.6	3.5	10.1	89.7
09-11	23.3	12.8	5.5	18.3	84.5
12-13	21.5	16.3	6.0	22.3	82.2
<b>14-17</b>	<b>16.9</b>	<b>24.0</b>	<b>6.3</b>	<b>30.3</b>	<b>78.9</b>
14-15	18.2	23.2	6.6	29.9	77.9
16-17	15.6	24.7	5.9	30.6	79.8
<b>Niña</b>	23.0	11.8	8.7	20.5	82.5
<b>5-13</b>	<b>24.8</b>	<b>9.6</b>	<b>6.9</b>	<b>16.5</b>	<b>84.7</b>
05-08	25.9	5.6	4.1	9.6	90.5
09-11	24.4	11.1	8.4	19.6	82.1
12-13	23.1	15.4	10.5	25.8	77.0
<b>14-17</b>	<b>17.5</b>	<b>18.9</b>	<b>14.0</b>	<b>32.9</b>	<b>75.6</b>
14-15	19.5	16.0	14.2	30.3	76.2
16-17	15.1	22.2	13.8	36.0	74.9

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: T y LD: trabajo económico y labores domésticas

#### **IV. Actividades Productivas de los Niños y Adolescentes**

Este capítulo describe y cuantifica la participación de los niños y adolescentes en las actividades de producción económica y en otras actividades productivas que son los servicios domésticos no remunerados o labores domésticas. En la primera sección se cuantifica la participación en actividades de producción económica. La segunda sección cuantifica la participación en las labores domésticas. Por último, la tercera sección cuantifica a los niños en busca de empleo y los adolescentes desempleados.

##### **1. Ocupación en la Producción Económica<sup>10</sup> de los Niños y Adolescentes**

Los niños y adolescentes, de 5 a 17 años, ocupados en la producción económica son los que realizan actividades dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN) durante al menos una hora en el período de referencia. Dentro de este grupo, están los niños y adolescentes que se encuentran en trabajo infantil, dentro de la FPSCN:

1. Debajo de la edad mínima, y
2. Bajo las peores formas de trabajo infantil.

Esta sección cuantifica y describe la participación de los niños y adolescentes en actividades de producción económica, bajo esta definición.

---

<sup>10</sup> Trabajo Económico

## **1.1. Incidencia e Intensidad del Trabajo Económico**

### **1.1.1 Participación en Actividades Productivas**

La Tabla 4.1 presenta el porcentaje de niños y adolescentes trabajadores sobre la población total. A nivel nacional, el 27.9% de los niños y adolescentes participa de actividades económicas.

**Participación por área:** la participación en el área urbana es menor que en el área rural, 17.0% versus 64.9% (Tabla 4.1).

**Participación por sexo:** la participación de los niños y adolescentes varones es mayor que la de las niñas y adolescentes mujeres, 18.1% versus 15.8% en el área urbana y 67.2% versus 62.4% en el área rural (Tabla 4.1).

**Participación por edad:** se puede observar que la participación aumenta con la edad; en el área urbana la participación de los niños y niñas de 5 a 8 años aumenta de 4.9% y 4.7%, respectivamente, a 39.6% y 28.9% en comparación de los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural la participación de los niños y niñas de 5 a 8 años aumenta de 43.6% y 44.2%, respectivamente, a 77.7% y 79.6% en comparación de los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 4.1).

**Participación por composición étnica:** esta desagregación muestra que los niños y adolescentes indígenas participan mucho más que sus contrapartes no-

indígenas en ambos sexos y en todos los grupos de edad tanto en el área urbana como en el área rural. En el área urbana, la participación de los niños y adolescentes varones indígenas es mayor que la de sus contrapartes niñas y adolescentes mujeres, 28.6% versus 24.4% y la participación de los niños y adolescentes varones no-indígenas es mayor que la de las niñas y adolescentes mujeres, 16.0% versus 13.7%.

Por último, se observa una alta participación de actividades económicas en el área rural por parte de los niños y adolescentes indígenas con respecto a los no-indígenas. El 81.8% y 79.2% de los niños y adolescentes varones y niñas y adolescentes mujeres participan en actividades económicas, mientras que el 53.5% y 45.9% de sus contrapartes no-indígenas (Tabla 4.1).

**Tabla 4.1**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ECONÓMICAS**  
**POR SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño			Niña			Bolivia
	No-Indígena	Indígena	Total	No-Indígena	Indígena	Total	
							27.9
<b>Urbana</b>	<b>16.0</b>	<b>28.6</b>	<b>18.1</b>	<b>13.7</b>	<b>24.4</b>	<b>15.8</b>	<b>17.0</b>
<b>5-13</b>	<b>10.1</b>	<b>20.5</b>	<b>11.6</b>	<b>9.4</b>	<b>16.6</b>	<b>10.5</b>	<b>11.1</b>
05-08	4.2	11.1	4.9	4.2	8.7	4.7	4.8
09-11	13.0	16.2	13.6	11.4	20.0	12.9	13.2
12-13	19.6	39.8	23.1	19.0	21.4	19.6	21.3
<b>14-17</b>	<b>31.7</b>	<b>40.8</b>	<b>33.7</b>	<b>25.5</b>	<b>35.2</b>	<b>28.0</b>	<b>30.9</b>
14-15	27.2	32.5	28.2	23.3	37.1	27.1	27.7
16-17	37.1	46.8	39.6	27.6	33.2	28.9	34.2
<b>Rural</b>	<b>53.5</b>	<b>81.8</b>	<b>67.2</b>	<b>45.9</b>	<b>79.2</b>	<b>62.4</b>	<b>64.9</b>
<b>5-13</b>	<b>46.1</b>	<b>77.9</b>	<b>61.3</b>	<b>42.2</b>	<b>75.5</b>	<b>58.3</b>	<b>59.8</b>
05-08	29.8	63.6	43.6	30.2	63.2	44.2	43.9
09-11	60.7	86.2	74.1	55.0	81.1	68.5	71.1
12-13	69.8	88.4	80.4	49.6	86.2	69.7	75.6
<b>14-17</b>	<b>74.1</b>	<b>92.7</b>	<b>83.1</b>	<b>58.6</b>	<b>89.5</b>	<b>75.0</b>	<b>79.4</b>
14-15	80.9	95.7	88.9	57.5	84.8	71.0	80.2
16-17	68.8	89.2	77.7	60.2	94.3	79.6	78.5
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>256,879</b>	<b>200,518</b>	<b>457,397</b>	<b>205,670</b>	<b>184,962</b>	<b>390,632</b>	<b>848,029</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 1.1.2 Horas Promedio de Trabajo

Otra manera de analizar los niveles de participación de los niños y adolescentes en el mercado de trabajo es la cantidad de horas que dedican a la semana a actividades de producción económica. La Tabla 4.2 presenta el promedio de horas de trabajo a la semana de los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad. A nivel nacional, los niños y adolescentes dedican 5.5 horas en promedio a la semana a actividades de producción económica.

**Por área:** la intensidad del trabajo económico es mucho menor en el área urbana (3.3 horas promedio a la semana) que en el área rural (12.7 horas promedio a la semana) (Tabla 4.2).

**Por sexo:** existe mayor intensidad del trabajo económico en los niños y adolescentes varones que en las niñas y adolescentes mujeres tanto en el área urbana (3.7 versus 3.0 horas promedio a la semana) como en el área rural (13.7 versus 11.6 horas promedio a la semana) (Tabla 4.2).

**Por edad:** el número de horas de trabajo económico aumenta con la edad; en el área urbana la intensidad aumenta de 0.5 horas promedio a la semana en los niños y niñas de 5 a 8 años a 10.5 y 7.1 horas promedio a la semana en los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural la intensidad aumenta de 6.5 y 5.5 horas promedio a la semana en los niños y niñas de de 5 a 8 años de edad

a 23.0 y 21.6 horas promedio a la semana en los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 4.2).

**Por composición étnica:** finalmente, por esta desagregación se observa que los niños y adolescentes indígenas dedican más horas que los no-indígenas en ambos sexos y en todas las edades tanto en el área urbana como en el área rural. En el área urbana, las horas de trabajo económico a la semana aumentan de 3.2 y 2.4 en los de niños y adolescentes varones y niñas y adolescentes mujeres no-indígenas, respectivamente, a 6.1 y 5.4 en comparación de los indígenas; mientras que en el área rural las horas de trabajo económico a la semana aumentan de 10.1 y 6.9 en los niños y adolescentes varones y niñas y adolescentes mujeres no-indígenas, respectivamente, a 17.6 y 16.3 en comparación de los niños y adolescentes varones y adolescentes mujeres indígenas, respectivamente (Tabla 4.2).



**Tabla 4.2**  
**PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES POR SEXO Y**  
**COMPOSICIÓN ÉTNICA, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en horas promedio a la semana)*

Área/Edad	Niño			Niña			Total
	No-Indígena	Indígena	Total	No-Indígena	Indígena	Total	
							<b>5.5</b>
<b>Urbana</b>	<b>3.2</b>	<b>6.1</b>	<b>3.7</b>	<b>2.4</b>	<b>5.4</b>	<b>3.0</b>	<b>3.3</b>
<b>5-13</b>	<b>1.5</b>	<b>3.4</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>	<b>2.7</b>	<b>1.5</b>	<b>1.7</b>
05-08	0.4	1.8	0.5	0.4	1.3	0.5	0.5
09-11	1.9	2.8	2.1	1.6	2.7	1.8	1.9
12-13	3.6	6.5	4.1	3.2	4.0	3.4	3.7
<b>14-17</b>	<b>7.7</b>	<b>10.3</b>	<b>8.2</b>	<b>5.3</b>	<b>9.2</b>	<b>6.4</b>	<b>7.3</b>
14-15	5.8	7.7	6.1	4.6	8.6	5.7	5.9
16-17	9.9	12.1	10.5	6.1	9.9	7.1	8.7
<b>Rural</b>	<b>10.1</b>	<b>17.6</b>	<b>13.7</b>	<b>6.9</b>	<b>16.3</b>	<b>11.6</b>	<b>12.7</b>
<b>5-13</b>	<b>6.7</b>	<b>14.4</b>	<b>10.4</b>	<b>5.7</b>	<b>13.2</b>	<b>9.3</b>	<b>9.9</b>
05-08	3.4	11.1	6.5	3.4	8.4	5.5	6.1
09-11	8.8	15.4	12.3	7.2	14.5	11.0	11.6
12-13	12.7	17.9	15.6	9.3	18.9	14.6	15.2
<b>14-17</b>	<b>19.6</b>	<b>26.4</b>	<b>22.9</b>	<b>11.0</b>	<b>25.1</b>	<b>18.5</b>	<b>20.9</b>
14-15	19.5	25.7	22.8	9.4	22.4	15.8	19.4
16-17	19.6	27.3	23.0	13.2	27.9	21.6	22.4

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 1.1.3 Horario de Trabajo

La Tabla 4.3 presenta la participación de los niños y adolescentes en actividades productivas por el horario de trabajo dividido en 3 grupos: aquellos que realizan su trabajo en jornadas diurnas (entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche), aquellos que realizan su trabajo en jornadas nocturnas (entre las 7 de la noche y las 6 de la mañana) y aquellos que realizan su trabajo en jornadas mixtas. Se puede observar que el 9.9% de los niños y adolescentes trabajadores realizan actividades productivas en los siguientes horarios: 8.2% en jornadas mixtas y 1.7% en horario nocturno.

**Por área:** se observa que la propensión a trabajar en horarios nocturnos o mixtos es en su mayoría urbana. En el área urbana, 16.1% de los niños realiza

actividades en los siguientes horarios: 12.6% en jornadas mixtas y 3.5% en jornadas nocturnas; mientras que en el área rural este porcentaje llega sólo a 4.44%: 4.4% en jornadas mixtas y 0.04% en horario nocturno (Tabla 4.3).

**Por sexo:** existe mayor porcentaje de niñas y adolescentes mujeres, en comparación de los niños y adolescentes varones, trabajando en horarios nocturnos (4.0% versus 3.1%) y mixtos (13.3% versus 12.0%) en el área urbana; mientras que en el área rural sucede lo contrario, los niños y adolescentes varones, en comparación de las niñas y adolescentes mujeres, tienen mayor propensión a los horarios nocturnos (0.1% versus 0.03%) y mixtos (4.7% versus 4.0%) (Tabla 4.3).

**Por edad:** el porcentaje de niños y adolescentes que trabajan en horarios mixtos aumenta con la edad; en el área urbana aumenta de 7.5% y 7.1% de niños y niñas de 5 a 8 años de edad a 14.2% y 14.3% de adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural el porcentaje aumenta de 4.7% y 1.3% de niños y niñas de de 5 a 8 años de edad a 12.6% y 11.3% de adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 4.3).

**Tabla 4.3**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES POR**  
**HORARIO DE TRABAJO, SEGÚN ÁREA, SEXO Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Diurno	Nocturno	J. Mixtas
<b>BOLIVIA</b>	<b>90.1</b>	<b>1.7</b>	<b>8.2</b>
<b>Urbana</b>	<b>83.9</b>	<b>3.5</b>	<b>12.6</b>
Niño	84.9	3.1	12.0
5-13	86.3	2.7	11.0
05-08	89.8	2.7	7.5
09-11	84.5	3.0	12.5
12-13	86.4	2.4	11.2
14-17	83.6	3.5	12.9
14-15	84.4	4.5	11.1
16-17	83.0	2.8	14.2
Niña	82.7	4.0	13.3
5-13	85.8	3.9	10.4
05-08	91.4	1.5	7.1
09-11	88.1	3.4	8.5
12-13	80.7	5.6	13.8
14-17	80.0	4.1	15.9
14-15	79.9	2.5	17.6
16-17	80.1	5.6	14.3
<b>Rural</b>	<b>95.6</b>	<b>0.04</b>	<b>4.4</b>
Niño	95.3	0.1	4.7
5-13	96.0	0.0	4.0
05-08	95.4	0.0	4.7
09-11	98.7	0.0	1.3
12-13	93.4	0.0	6.6
14-17	93.8	0.2	6.1
14-15	99.6	0.3	0.1
16-17	87.5	0.0	12.6
Niña	96.0	0.03	4.0
5-13	98.2	0.0	1.8
05-08	98.7	0.0	1.3
09-11	99.6	0.0	0.4
12-13	94.9	0.0	5.1
14-17	90.7	0.1	9.3
14-15	92.5	0.2	7.3
16-17	88.7	0.0	11.3
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>726,307</b>	<b>5,648</b>	<b>63,969</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## **1.2. Estructura de Empleo del Trabajo Económico**

La Tabla 6.4 presenta la estructura del empleo de los niños y los adolescentes de 5 a 17 años por grupo ocupacional, rama de actividad, tipo de ocupación y tipo de empleador.

### **1.2.1 Por Grupo Ocupacional**

Por grupo ocupacional, el 50.2% de los niños y adolescentes en Bolivia trabajan como productores y trabajadores en agricultura, el 21.4% como vendedores; el 13.8% como operarios o artesanos y el 12.9% como trabajadores no calificados.

**Por área:** se observa que en el área urbana, el 41.8% de los niños y adolescentes residentes trabajan como vendedores, el 23.5% como operarios o artesanos y el 20.4% como trabajadores no calificados; mientras que en el área rural, el 85.1% trabajan como productores y trabajadores en agricultura, el 6.3% como trabajadores no calificados y el 5.2% como operarios o artesanos.

**Por sexo:** existe mayor porcentaje de niñas y adolescentes mujeres trabajando como vendedoras en el área urbana en comparación de los niños y adolescentes varones (54.5% versus 31.0%); ocurre lo contrario con el grupo ocupacional de los operarios o artesanos ya que existe mayor porcentaje de niños y adolescentes varones trabajando en el mismo en el área urbana en

comparación de las niñas y adolescentes mujeres (33.8% versus 11.3%) (Tabla 4.4).

### **1.2.2 Por Rama de Actividad**

Por rama de actividad económica, se observa que la mayoría de los puestos de trabajo de niños y adolescentes de 5 a 17 años se generan en el sector agropecuario y minería (53.4%), seguido del sector de comercio (17.4%), manufactura (10.0%) y servicios (8.1%).

**Por área y sexo:** se puede observar que en el área urbana, la mayoría de los trabajos se generan en el sector de comercio (34.6%), seguido del sector de la manufactura (17.1%), de servicios (15.3%) - con alta participación de las niñas y adolescentes mujeres, agropecuario y minero (12.7%) y de construcción (6.6%) - con alta participación mayoritaria de los niños. En el área rural, la mayoría de los puestos de trabajo se generan en el sector agropecuario y minero (89.1%) (Tabla 4.4).

### **1.2.3 Por Tipo de Ocupación**

Por tipo de ocupación se observa que el 77.1% de los niños y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años son trabajadores familiares, el 19.2% son trabajadores por cuenta propia y solo el 2.2% son obreros o empleados.

**Por área y sexo:** se observa que en el área urbana existe mayor propensión hacia el trabajo como cuenta propia de los niños y adolescentes varones

(40.2%) en comparación de las niñas y adolescentes mujeres (21.0%); mientras que en el área rural, el 11.5% de los niños y adolescentes varones y sólo el 4.9% de las niñas y adolescentes mujeres trabajan como cuenta propia (Tabla 4.4).

#### **1.2.4 Por Tipo de Empleador**

Por tipo de empleador se evidencia que, a nivel nacional 79.2% de los niños y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años realizan actividades para sus hogares, 12.4% trabajan para empleadores y 5.1% para otros hogares.

**Por área:** la mayoría de los niños y adolescentes, tanto en el área urbana como en el área rural, trabajan para sus hogares (66.4% y 90.6%, respectivamente) y también para empleadores (20.1% y 5.7%, respectivamente).

**Por sexo:** los niños y adolescentes varones tienen una mayor propensión a trabajar para empleadores; en el área urbana, el 23.8% de ellos y el 15.7% de las niñas y adolescentes mujeres trabaja para un empleador; mientras que en el área rural 8.0% de los niños y adolescentes varones y 2.9% de las niñas y adolescentes mujeres trabajan para empleadores (Tabla 4.4).

**Tabla 4.4**  
**ESTRUCTURA DE EMPLEO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES POR ÁREA Y SEXO, 2008**  
*(en porcentaje y en miles)*

Estructura de Empleo	Urbano			Rural			BOLIVIA
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	
<b>Por Grupo Ocupacional</b>							
Profesionales/Técnicos/Empleados	3.4	4.0	3.7	0.1	0.0	0.1	1.8
Vendedores	31.0	54.5	41.8	2.0	5.0	3.4	21.4
Agropecuarios	11.9	9.0	10.6	82.5	88.1	85.1	50.2
Operarios/Artisanos	33.8	11.3	23.5	6.4	3.8	5.2	13.8
No calificados	19.8	21.2	20.4	9.0	3.2	6.3	12.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>214,687</b>	<b>182,276</b>	<b>396,963</b>	<b>243,072</b>	<b>208,428</b>	<b>451,500</b>	<b>848,463</b>
<b>Por Rama de Actividad</b>							
Agropecuaria y Minería	14.5	10.6	12.7	88.4	89.9	89.1	53.4
Ind. Manufacturera	19.0	14.8	17.1	3.7	4.0	3.8	10.0
Construcción	12.0	0.3	6.6	4.6	0.0	2.5	4.4
Comercio	31.5	38.2	34.6	2.0	2.6	2.3	17.4
Servicios	10.1	21.4	15.3	1.0	2.6	1.7	8.1
Transporte	5.1	1.9	3.6	0.1	0.0	0.0	1.7
Otros <sup>1</sup>	7.9	12.8	10.1	0.3	0.9	0.6	5.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>213,539</b>	<b>182,276</b>	<b>395,815</b>	<b>485,944</b>	<b>416,856</b>	<b>451,500</b>	<b>847,315</b>
<b>Por Tipo de Ocupación</b>							
Patrón	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Obrero/Empleado	4.0	3.4	3.7	1.2	0.6	0.9	2.2
Cuenta propia	40.2	21.0	31.4	11.5	4.9	8.4	19.2
Trab. Familiar	55.4	69.9	62.1	87.3	93.9	90.3	77.1
Doméstico	0.2	5.8	2.8	0.0	0.6	0.3	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>214,687</b>	<b>182,276</b>	<b>396,963</b>	<b>243,072</b>	<b>208,428</b>	<b>451,500</b>	<b>848,463</b>
<b>Por Tipo de Empleador</b>							
Propio hogar	61.5	72.1	66.4	87.8	93.8	90.6	79.2
Otro hogar	9.0	7.2	8.2	2.2	2.7	2.4	5.1
Amigo del hogar	2.6	2.3	2.5	1.0	0.3	0.7	1.5
Empleador	23.8	15.7	20.1	8.0	2.9	5.7	12.4
Total	3.1	2.7	2.9	1.0	0.3	0.7	1.7
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>214,430</b>	<b>182,276</b>	<b>396,707</b>	<b>242,509</b>	<b>207,887</b>	<b>450,396</b>	<b>847,103</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: <sup>1</sup> La rama de actividad de "Otros" incluye a los trabajadores en el sector: energía, servicios financieros, servicios empresariales, administración pública, educación, servicios sociales y comunitarios y servicios a hogares.

### 1.3. Estructura Salarial del Trabajo Económico

#### 1.3.1 Distribución del Ingreso Laboral

La Tabla 4.5 presenta el salario laboral mensual promedio de los niños y adolescentes en trabajos remunerados, i.e. todos aquellos en trabajos no-

familiares<sup>11</sup>. A nivel nacional, el salario mensual promedio de un niño o adolescente en trabajos remunerados es de \$Bs 512.

**Por área:** no existen diferencias significativas en el salario mensual promedio, en el área urbana los niños y adolescentes remunerados ganan \$Bs 517 mientras que en el área rural ganan \$Bs 494.

**Por sexo:** existen diferencias significativas en el salario mensual promedio, los niños y adolescentes varones remunerados del área urbana ganan \$Bs 597 que es más que sus contrapartes en el área rural que ganan \$Bs 581 y ambos ganan mucho más que las niñas y adolescentes mujeres tanto del área urbana (\$Bs 378) como del área rural (\$Bs 284).

---

<sup>11</sup> Son cálculos realizados para el 16% de los niños y adolescentes ocupados, la mayoría adolescentes.



**Tabla 4.5**  
**SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE LOS NIÑOS**  
**Y ADOLESCENTES TRABAJADORES POR SEXO,**  
**SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en bolivianos)*

Área/Edad	Niño	Niña	BOLIVIA
			512
<b>Urbano</b>	<b>597</b>	<b>378</b>	<b>517</b>
<b>5-13</b>	<b>303</b>	<b>195</b>	<b>262</b>
05-08	57	67	63
09-11	271	136	228
12-13	352	269	322
<b>14-17</b>	<b>715</b>	<b>457</b>	<b>623</b>
14-15	552	357	475
16-17	818	539	725
<b>Rural</b>	<b>581</b>	<b>284</b>	<b>494</b>
<b>5-13</b>	<b>260</b>	<b>175</b>	<b>222</b>
05-08	104	48	68
09-11	304	179	233
12-13	255	261	256
<b>14-17</b>	<b>716</b>	<b>427</b>	<b>657</b>
14-15	598	251	558
16-17	852	494	749

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## 2. Otras Actividades Productivas<sup>12</sup> de los Niños y Adolescentes

Los niños y adolescentes en otras actividades productivas son los que realizan servicios domésticos no remunerados, lo que quiere decir, la producción de servicios domésticos y personales por un miembro del hogar para el consumo del propio hogar, también denominas “labores domésticas”. Esta definición está en el marco de la Frontera General de Producción (FGP)<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Servicios domésticos no remunerados o labores domésticas.

<sup>13</sup> La prestación de servicios domésticos en hogares de otras personas, de forma remunerada o no, está dentro de la FPSCN.

## **2.1. Incidencia e Intensidad de las Labores Domésticas**

### **2.1.1 Participación en las Labores Domésticas**

La Tabla 4.6 presenta el porcentaje de niños y adolescentes en otras actividades productivas (o que realizan labores domésticas) sobre la población total. A nivel nacional, el 85.3% de los niños y adolescentes realiza algún tipo de labor doméstica al menos una hora a la semana.

**Participación por área:** no existe una gran diferencia en la participación en las labores domésticas; 84.1% en el área urbana y 89.4% en el área rural (Tabla 4.6).

**Participación por sexo:** la participación de las niñas y adolescentes mujeres es mayor que la de sus contrapartes niños y adolescentes varones, 86.7% versus 81.5% en el área urbana y 93.1% versus 85.9% en el área rural (Tabla 4.6).

**Participación por edad:** se puede observar que la participación en las labores domésticas aumenta con la edad; en el área urbana la participación de los niños y niñas de 5 a 8 años aumenta de 63.5% y 67.7%, respectivamente, a 90.2% y 97.0% en comparación de los adolescentes varones y las adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural la participación de los niños y niñas de 5 a 8 años aumenta de 76.1% y 82.7% a

86.2% y 99.6% en comparación de los adolescentes varones y las adolescentes mujeres de 16 y 17 años, respectivamente (Tabla 4.6).

**Participación por composición étnica:** finalmente, la participación en las labores domésticas de los niños y adolescentes indígenas es mayor que sus contrapartes no-indígenas tanto en el área urbana como en el área rural, así como en la desagregación por sexo y por edad.

**Tabla 4.6**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LABORES DOMÉSTICAS POR SEXO Y**  
**COMPOSICIÓN ÉTNICA, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño			Niña			BOLIVIA
	No-Indígena	Indígena	Total	No-Indígena	Indígena	Total	85.3
<b>Urbano</b>	<b>79.5</b>	<b>91.4</b>	<b>81.5</b>	<b>85.5</b>	<b>92.1</b>	<b>86.7</b>	<b>84.1</b>
<b>5-13</b>	<b>75.3</b>	<b>89.3</b>	<b>77.3</b>	<b>81.4</b>	<b>88.4</b>	<b>82.5</b>	<b>79.9</b>
05-08	61.2	86.0	63.5	66.8	73.8	67.7	65.6
09-11	87.8	90.8	88.3	94.8	94.5	94.8	91.4
12-13	89.8	90.3	89.9	96.7	97.2	96.8	93.4
<b>14-17</b>	<b>90.7</b>	<b>94.5</b>	<b>91.4</b>	<b>96.6</b>	<b>97.2</b>	<b>96.5</b>	<b>94.0</b>
14-15	91.5	97.3	92.6	95.4	97.9	96.1	94.3
16-17	89.8	92.5	90.2	97.7	96.5	97.0	93.6
<b>Rural</b>	<b>84.8</b>	<b>87.2</b>	<b>85.9</b>	<b>91.7</b>	<b>94.6</b>	<b>93.1</b>	<b>89.4</b>
<b>5-13</b>	<b>83.6</b>	<b>86.3</b>	<b>84.8</b>	<b>89.6</b>	<b>93.5</b>	<b>91.5</b>	<b>88.1</b>
05-08	74.5	78.9	76.1	80.0	86.3	82.7	79.2
09-11	90.3	94.5	92.5	98.2	97.2	97.7	95.3
12-13	98.9	87.0	92.1	98.8	99.2	99.0	95.2
<b>14-17</b>	<b>88.0</b>	<b>89.6</b>	<b>88.8</b>	<b>98.7</b>	<b>97.7</b>	<b>98.1</b>	<b>93.1</b>
14-15	90.1	92.7	91.6	97.7	96.2	96.9	94.2
16-17	86.4	86.0	86.2	100.0	99.2	99.6	92.0
<b>Total (valores absolutos)</b>	<b>939,258</b>	<b>336,866</b>	<b>1,276,124</b>	<b>952,297</b>	<b>360,763</b>	<b>1,313,060</b>	<b>2,589,184</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## 2.1.2 Horas Promedio de las Labores Domésticas

Una medida para ver el impacto que puedan tener los niveles de participación de los niños y adolescentes en las labores domésticas es la cantidad de horas que dedican a la semana a estas actividades. La Tabla 4.7

presenta el promedio de horas dedicado a las labores domésticas, durante la semana de referencia de aplicación de las encuestas, para el grupo de niños y adolescentes de 5 a 17 años. A nivel nacional, los niños y adolescentes dedican 6.1 horas en promedio a la semana a las labores domésticas.

**Por área:** la intensidad de las labores domésticas es menor en el área urbana (5.9 horas promedio a la semana) que en el área rural (6.80 horas promedio a la semana) (Tabla 4.7).

**Por sexo:** existe mayor intensidad en la participación de las niñas y adolescentes mujeres en las labores domésticas en comparación de los niños y adolescentes varones tanto en el área urbana (7.2 versus 4.7 horas promedio a la semana) como en el área rural (8.7 versus 5.1 horas promedio a la semana) (Tabla 4.7).

**Por edad:** el número de horas de labores domésticas aumenta con la edad; en el área urbana la intensidad aumenta de 2.2 y 2.9 horas promedio a la semana en los niños y niñas de 5 a 8 años a 7.2 y 11.7 horas promedio a la semana en los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural la intensidad aumenta de 3.5 y 4.1 horas promedio a la semana en los niños y niñas de de 5 a 8 años de edad a 5.9 y 13.8 horas promedio a la semana en los adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 4.7).

**Por composición étnica:** finalmente, el promedio de horas dedicado a las labores domésticas de las niñas y adolescentes mujeres indígenas es mayor que de las no-indígenas y ambas mayores a los niños y adolescentes varones no-indígenas e indígenas, tanto en el área urbana como en el área rural (Tabla 4.7).

**Tabla 4.7**  
**PROMEDIO HORAS DE LABORES DOMÉSTICAS DE LOS NIÑOS ADOLESCENTES POR SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en horas promedio a la semana)*

Área/Edad	Niño			Niña			BOLIVIA
	No-Indígena	Indígena	Total	No-Indígena	Indígena	Total	
							<b>6.1</b>
<b>Urbano</b>	<b>4.3</b>	<b>6.3</b>	<b>4.7</b>	<b>6.8</b>	<b>8.7</b>	<b>7.2</b>	<b>5.9</b>
<b>5-13</b>	<b>3.5</b>	<b>5.4</b>	<b>3.8</b>	<b>5.2</b>	<b>7.0</b>	<b>5.4</b>	<b>4.6</b>
05-08	2.0	4.4	2.2	2.8	3.5	2.9	2.5
09-11	4.8	5.7	4.9	6.5	7.5	6.7	5.8
12-13	5.2	6.0	5.3	8.9	10.0	9.1	7.3
<b>14-17</b>	<b>6.5</b>	<b>7.7</b>	<b>6.8</b>	<b>11.3</b>	<b>11.1</b>	<b>11.3</b>	<b>9.0</b>
14-15	6.5	6.3	6.4	11.1	10.1	10.8	8.6
16-17	6.6	8.7	7.2	11.6	12.1	11.7	9.5
<b>Rural</b>	<b>4.9</b>	<b>5.4</b>	<b>5.1</b>	<b>8.0</b>	<b>9.4</b>	<b>8.7</b>	<b>6.8</b>
<b>5-13</b>	<b>4.5</b>	<b>5.0</b>	<b>4.7</b>	<b>6.5</b>	<b>7.4</b>	<b>6.9</b>	<b>5.8</b>
05-08	3.3	3.9	3.5	3.8	4.4	4.1	3.8
09-11	5.2	5.8	5.5	8.0	8.8	8.4	7.1
12-13	6.7	5.6	6.0	11.1	10.0	10.5	8.0
<b>14-17</b>	<b>6.0</b>	<b>6.6</b>	<b>6.3</b>	<b>12.9</b>	<b>15.0</b>	<b>14.0</b>	<b>9.8</b>
14-15	5.2	7.9	6.6	13.0	15.5	14.2	10.3
16-17	6.7	5.0	5.9	12.8	14.5	13.8	9.3

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 2.1.3 Horario de las Labores Domésticas

La Tabla 4.8 presenta el horario en el que los niños y adolescentes realizan las labores domésticas dividido en 3 grupos: aquellos que las realizan en jornadas diurnas (entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche), aquellos que las realizan en jornadas nocturnas (entre las 7 de la noche y las 6 de la mañana) y aquellos que las realizan en jornadas mixtas. A nivel nacional, 7.5%

de los niños y adolescentes realizan labores domésticas en jornadas mixtas y el 0.7% en horario nocturno.

**Por área:** se observa que la propensión a realizar labores domésticas en jornadas mixtas y nocturnas es mayor en el área urbana (9.3% en jornadas mixtas y 1.3% en la noche) que en el área rural (6.0% en jornadas mixtas y 0.1% por la noche) (Tabla 4.8).

**Por sexo y edad:** existe mayor porcentaje de niñas y adolescentes mujeres, en comparación de los niños y adolescentes varones, realizando labores domésticas en horarios mixtos (10.8% versus 8.0%) en el área urbana; mientras que en el área rural, las niñas y adolescentes mujeres, en comparación de los niños y adolescentes varones, tienen mayor propensión a de realizar labores domésticas en horarios mixtos (6.6% versus 5.5%) (Tabla 4.8).

**Por edad:** el porcentaje de niños y adolescentes que trabajan en horarios mixtos aumenta con la edad, con excepción de los niños y adolescentes varones del área rural; en el área urbana aumenta de 3.4% y 7.2% de niños y niñas de 5 a 8 años de edad a 9.3% y 11.2% de adolescentes varones y adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente; mientras que en el área rural el porcentaje aumenta de 1.9% de niñas de de 5 a 8 años de edad a 12.2% de adolescentes mujeres de 16 a 17 años, respectivamente (Tabla 4.8).

**Tabla 4.8**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES HORARIO DE LAS**  
**LABORES DOMÉSTICAS, SEGÚN ÁREA, SEXO Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Diurno	Nocturno	J. Mixtas
<b>BOLIVIA</b>	<b>85.6</b>	<b>0.7</b>	<b>7.5</b>
<b>Urbano</b>	<b>81.5</b>	<b>1.3</b>	<b>9.3</b>
Niño	80.0	1.5	8.0
<b>5-13</b>	<b>83.3</b>	<b>0.9</b>	<b>7.5</b>
05-08	83.9	0.0	3.4
09-11	87.2	1.1	6.6
12-13	79.3	1.1	10.3
<b>14-17</b>	<b>77.2</b>	<b>2.0</b>	<b>8.5</b>
14-15	79.0	2.4	7.4
16-17	75.9	1.8	9.3
Niña	83.3	1.0	10.8
<b>5-13</b>	<b>87.6</b>	<b>0.7</b>	<b>7.9</b>
05-08	85.5	1.1	7.2
09-11	91.4	0.2	7.4
12-13	85.2	0.9	8.9
<b>14-17</b>	<b>79.6</b>	<b>1.3</b>	<b>13.2</b>
14-15	77.3	0.5	15.4
16-17	81.8	2.0	11.2
<b>Rural</b>	<b>89.2</b>	<b>0.1</b>	<b>6.0</b>
Niño	87.8	0.1	5.5
<b>5-13</b>	<b>89.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5.8</b>
05-08	89.8	0.0	6.0
09-11	90.4	0.0	4.0
12-13	87.9	0.0	7.9
<b>14-17</b>	<b>84.4</b>	<b>0.3</b>	<b>4.9</b>
14-15	89.6	0.1	4.0
16-17	78.6	0.5	6.0
Niña	90.9	0.2	6.6
<b>5-13</b>	<b>91.8</b>	<b>0.2</b>	<b>4.9</b>
05-08	89.2	0.0	1.9
09-11	93.9	0.0	5.5
12-13	91.5	0.8	7.7
<b>14-17</b>	<b>88.6</b>	<b>0.1</b>	<b>10.7</b>
14-15	89.8	0.2	9.3
16-17	87.3	0.0	12.2
<b>Total (en valores absolutos)</b>	<b>2,382,189</b>	<b>13,751</b>	<b>192,451</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## **2.2. Estructura de Participación en las Labores Domésticas**

### **2.2.1 Por Tipo de Labor Doméstica**

La participación de los niños y adolescentes en las labores domésticas por tipo de actividad pueden diferenciarse en ocho categorías:

1. Hacer compras para la casa
2. Reparar cualquier equipo para el hogar
3. Cocinar
4. Lavar platos/Limpiar la casa
5. Lavar la ropa
6. Cuidar a los niños/personas mayores/enfermos
7. Recoger leña y agua para el hogar
8. Otras labores domésticas

La Tabla 4.9 presenta la estructura de la participación de las labores domésticas de los niños y adolescentes. A nivel nacional, lavar platos/limpiar la casa son las actividades más frecuentes de los niños y adolescentes (80.4%) seguida de hacer compras para la casa (69.6%), lavar la ropa (61.3%), cocinar (42.4%) y cuidar a los niños/personas mayores/enfermos (37.5%).

**Por área y sexo:** hacer compras para la casa es una actividad con mayor incidencia en el área urbana (74.5%) mientras que recoger leña y agua para el hogar es una actividad preponderantemente rural (59.0%); reparar cualquier equipo para el hogar es una actividad mayormente realizada por niños y adolescentes varones en el área urbana (10.5%); mientras que lavar



platos/limpiar la casa (93.1%), lavar la ropa (72.9%), cocinar (65.1%), hacer compras (58.1%) y cuidar a los niños/personas mayores/enfermos (52.5%) son actividades mayormente realizadas por niñas y adolescentes mujeres en el área rural.

**Tabla 4.9**  
**ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LABORES**  
**DOMÉSTICAS, SEGÚN ÁREA, SEXO Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Compras	Reparaciones	Cocinar	Lavar platos/ Limpiar la casa	Lavar ropa	Cuidar niños y mayores	Recoger leña/agua	Otras
<b>BOLIVIA</b>	<b>69.6</b>	<b>7.5</b>	<b>42.4</b>	<b>80.4</b>	<b>61.3</b>	<b>37.5</b>	<b>21.3</b>	<b>9.8</b>
<b>Urbano</b>	<b>74.5</b>	<b>7.7</b>	<b>40.5</b>	<b>80.8</b>	<b>60.1</b>	<b>34.8</b>	<b>9.5</b>	<b>9.5</b>
<b>Niño</b>	<b>74.7</b>	<b>10.5</b>	<b>29.8</b>	<b>72.2</b>	<b>53.3</b>	<b>30.4</b>	<b>10.3</b>	<b>8.7</b>
<b>5-13</b>	<b>78.3</b>	<b>5.1</b>	<b>20.9</b>	<b>71.9</b>	<b>43.5</b>	<b>30.1</b>	<b>10.8</b>	<b>8.5</b>
05-08	78.5	1.0	7.8	61.0	25.6	23.8	7.8	7.1
09-11	77.4	6.0	23.4	78.7	49.0	33.9	15.3	10.0
12-13	79.4	10.3	37.5	78.2	62.9	33.8	8.5	8.3
<b>14-17</b>	<b>67.6</b>	<b>21.4</b>	<b>47.9</b>	<b>72.8</b>	<b>73.0</b>	<b>30.9</b>	<b>9.1</b>	<b>9.0</b>
14-15	68.9	14.8	42.6	68.9	73.7	33.0	9.5	8.5
16-17	66.1	28.6	53.6	77.0	72.2	28.6	8.6	9.5
<b>Niña</b>	<b>74.4</b>	<b>5.0</b>	<b>50.7</b>	<b>89.2</b>	<b>66.8</b>	<b>39.1</b>	<b>8.7</b>	<b>10.3</b>
<b>5-13</b>	<b>72.3</b>	<b>2.7</b>	<b>35.8</b>	<b>86.2</b>	<b>57.1</b>	<b>36.5</b>	<b>8.1</b>	<b>9.0</b>
05-08	66.2	0.6	13.2	77.9	35.8	32.4	7.5	8.3
09-11	74.6	1.1	37.5	91.0	65.3	37.8	8.6	6.6
12-13	78.3	8.1	67.1	91.9	77.4	40.9	8.4	13.4
<b>14-17</b>	<b>78.4</b>	<b>9.6</b>	<b>80.3</b>	<b>1.0</b>	<b>85.9</b>	<b>44.0</b>	<b>9.8</b>	<b>12.9</b>
14-15	76.1	5.6	79.0	94.1	84.5	42.3	8.5	10.6
16-17	80.6	13.5	81.6	95.9	87.3	45.7	11.0	15.2
<b>Rural</b>	<b>54.2</b>	<b>6.7</b>	<b>48.6</b>	<b>79.2</b>	<b>64.8</b>	<b>46.2</b>	<b>59.0</b>	<b>10.5</b>
<b>Niño</b>	<b>50.2</b>	<b>9.1</b>	<b>32.1</b>	<b>65.2</b>	<b>56.8</b>	<b>40.0</b>	<b>61.3</b>	<b>10.1</b>
<b>5-13</b>	<b>49.7</b>	<b>4.5</b>	<b>26.6</b>	<b>67.2</b>	<b>50.3</b>	<b>40.2</b>	<b>62.5</b>	<b>9.9</b>
05-08	45.8	1.5	15.8	64.0	30.6	34.2	56.8	9.9
09-11	51.7	2.5	31.8	71.1	63.2	40.1	65.4	7.7
12-13	53.6	12.4	37.8	67.3	65.8	50.6	68.3	12.8
<b>14-17</b>	<b>51.6</b>	<b>21.2</b>	<b>46.5</b>	<b>59.9</b>	<b>73.8</b>	<b>39.2</b>	<b>58.2</b>	<b>10.7</b>
14-15	53.3	16.8	52.4	71.8	75.0	33.8	67.0	8.4
16-17	49.9	25.6	40.5	47.9	72.7	44.6	49.3	13.1
<b>Niña</b>	<b>58.1</b>	<b>4.3</b>	<b>65.1</b>	<b>93.1</b>	<b>72.9</b>	<b>52.5</b>	<b>56.6</b>	<b>11.0</b>
<b>5-13</b>	<b>54.3</b>	<b>2.7</b>	<b>55.0</b>	<b>92.4</b>	<b>66.1</b>	<b>48.9</b>	<b>54.2</b>	<b>9.5</b>
05-08	47.7	1.1	22.2	86.0	42.8	41.3	48.0	8.5
09-11	57.7	3.5	72.5	96.5	77.8	58.2	55.8	10.8
12-13	60.0	4.3	82.1	96.5	87.0	45.1	62.9	8.9
<b>14-17</b>	<b>68.8</b>	<b>9.0</b>	<b>94.0</b>	<b>95.2</b>	<b>92.3</b>	<b>63.0</b>	<b>63.4</b>	<b>15.1</b>
14-15	64.9	7.0	96.3	93.7	91.2	61.3	62.8	15.6
16-17	73.3	11.2	91.4	96.8	93.6	64.9	64.1	14.5

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 3. Niños que Buscan Trabajo y Adolescentes Desempleados

No todos los niños o adolescentes que buscan trabajo logran hacerlo. Asimismo, no todos los padres que quieren a sus hijos trabajando, los tienen

empleados. Por eso mismo, es interesante cuantificar a los niños y adolescentes de 5 a 13 años que, a pesar de no estar legalmente habilitados para trabajar, buscan empleo; y también a los adolescentes de 14 a 17 años que están efectivamente desempleados o que buscaron trabajo activamente durante la semana de referencia y estaban disponibles para trabajar.

Las Tablas 4.10, 4.11 y 4.12 presentan, respectivamente, el porcentaje de niños y adolescentes que buscan empleo para sí mismos, el porcentaje de padres que buscan trabajo para sus hijos y la tasa global de niños en busca de empleo y de adolescentes desempleados.

En primer lugar, es importante mencionar que el porcentaje de niños en busca de empleo y de adolescentes desempleados así como el porcentaje de padres que buscan empleo para sus niños y adolescentes en el área rural es cercano a cero.

Segundo, en el área urbana el porcentaje de niños de 5 a 13 años que busca empleo llega a 5.2% de la población total (6.1% en los niños y 4.1% en las niñas). Asimismo, el porcentaje de padres que busca empleo para sus hijos de 5 a 13 años alcanza también un 5.2% (6.8% para los hijos varones y 3.4% para las hijas mujeres), haciendo que la “tasa global de desempleo” de los niños entre 5 y 13 años alcance un 10.1% (11.3% en los niños y 6.3% en las niñas).

Tercero, en el área urbana el porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años efectivamente desempleados llega a 3.1%, mientras que el porcentaje de

padres que buscan empleo para sus hijos de 14 a 17 años llega a 11.1%, haciendo que la “tasa global de desempleo” de los adolescentes de 14 a 17 años llegue a 11.7% -con porcentajes similares tanto en niños y adolescentes varones como en niñas y adolescentes mujeres en todos los casos.

**Tabla 4.10**  
**PORCENTAJE DE NIÑOS EN BUSCA DE EMPLEO Y ADOLESCENTES**  
**DESEMPLEADOS POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	BOLIVIA
			2.1
<b>Urbano</b>	<b>4.4</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>
<b>5-13</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>5.2</b>
05-08	9.9	8.6	9.3
09-11	3.5	0.0	1.9
12-13	6.5	5.4	6.0
<b>14-17</b>	<b>2.9</b>	<b>3.4</b>	<b>3.1</b>
14-15	2.3	1.9	2.1
16-17	3.4	4.8	4.0
<b>Rural</b>	<b>0.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>
<b>5-13</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
05-08	0.0	0.2	0.1
09-11	0.7	0.0	0.3
12-13	0.0	0.6	0.3
<b>14-17</b>	<b>0.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>
14-15	0.3	0.7	0.5
16-17	0.0	0.7	0.3
<b>Total (en valores absolutos)</b>	<b>10,316</b>	<b>7,812</b>	<b>18,128</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 4.11**  
**PORCENTAJE DE PADRES QUE BUSCAN EMPLEO PARA SUS NIÑOS**  
**Y ADOLESCENTES POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	BOLIVIA
			4.3
<b>Urbano</b>	<b>9.7</b>	<b>7.1</b>	<b>8.5</b>
<b>5-13</b>	<b>6.8</b>	<b>3.4</b>	<b>5.2</b>
05-08	2.7	1.9	2.3
09-11	5.6	0.9	3.5
12-13	9.6	6.4	8.2
<b>14-17</b>	<b>11.9</b>	<b>10.0</b>	<b>11.1</b>
14-15	10.7	6.2	8.6
16-17	12.8	13.3	13.0
<b>Rural</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>
<b>5-13</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>
05-08	0.0	0.0	0.0
09-11	0.8	0.0	0.4
12-13	0.6	0.0	0.3
<b>14-17</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>
14-15	0.3	0.0	0.2
16-17	0.0	0.7	0.3
<b>Total (en valores absolutos)</b>	<b>23,854</b>	<b>14,038</b>	<b>37,892</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 4.12**  
**TASA GLOBAL DE NIÑOS EN BUSCA DE EMPLEO Y ADOLESCENTES**  
**DESEMPLEADOS POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	BOLIVIA
			5.2
<b>Urbano</b>	<b>11.3</b>	<b>8.8</b>	<b>10.1</b>
<b>5-13</b>	<b>9.7</b>	<b>6.3</b>	<b>8.1</b>
05-08	12.1	10.2	11.2
09-11	6.0	0.9	3.7
12-13	11.8	9.0	10.5
<b>14-17</b>	<b>12.5</b>	<b>10.8</b>	<b>11.7</b>
14-15	12.1	6.6	9.6
16-17	12.8	14.3	13.5
<b>Rural</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>
<b>5-13</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>
05-08	0.0	0.2	0.1
09-11	1.4	0.0	0.7
12-13	0.6	0.6	0.6
<b>14-17</b>	<b>0.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>
14-15	0.3	0.7	0.5
16-17	0.0	0.7	0.3
<b>Total (en valores absolutos)</b>	<b>28,558</b>	<b>18,201</b>	<b>46,759</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## **V. Trabajo Infantil y Adolescente**

El término trabajo infantil y adolescente se refiere a aquellos trabajos que es preciso eliminar porque están asociados con actividades que resultan nocivas para el desarrollo físico y mental de los niños y adolescentes; son actividades que los privan de su infancia o adolescencia, de su potencial, de su dignidad y no les permiten acceder al sistema escolar.

Según los Convenios y Recomendaciones de la OIT, el trabajo infantil y adolescente incluye a los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima, y a los niños y adolescentes en peores formas de trabajo infantil - cuando las actividades productivas se definen con referencia a la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN), y además a los niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados peligrosos (labores domésticas peligrosas) - cuando las actividades productivas se definen con referencia a la Frontera General de Producción (FGP).

### **1. Trabajo Infantil dentro de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN)**

El Trabajo Infantil y Adolescente dentro de la FPSCN incluye:

- los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima, y
- los niños y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y adolescente.

### **1.1. Empleo por Debajo de la Edad Mínima**

En Bolivia, la legislación nacional fija los 14 años como la edad mínima para trabajar (Artículo 126 del CNNA). Por lo tanto, se considera como trabajo infantil y adolescente a cualquier actividad realizada por un niño que esté por debajo de la edad mínima de 14 años.

Según los resultados de la ETI, 54,538 niños y adolescentes entre 5 y 13 años (2.5% de la población total entre 5 y 13 años) trabajan en actividades económicas clasificadas como no peligrosas, este dato es considerado como trabajo infantil y adolescente porque son actividades realizadas por debajo de la edad mínima de 14 años (Tabla 5.1 y Tabla 5.2).

**Tabla 5.1**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN ÁREA, SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA, 2008**  
*(en valores absolutos)*

Área/Sexo/ Composición Étnica	Total de 5 a 17 años	De 5 a 17 años			Total de 5 a 13 años	De 5 a 13 años			Total de 14 a 17 años	De 14 a 17 años		
		No trabaja	Trabaja <sup>1</sup>			No trabaja	Trabaja <sup>1</sup>			No trabaja	Trabaja <sup>1</sup>	
			No peligroso	Peligroso			No peligroso	Peligroso			No peligroso	Peligroso
<b>Bolivia</b>	<b>3,036,636</b>	<b>2,188,171</b>	<b>102,826</b>	<b>745,639</b>	<b>2,160,815</b>	<b>1,669,403</b>	<b>54,538</b>	<b>436,874</b>	<b>875,821</b>	<b>518,768</b>	<b>48,288</b>	<b>308,765</b>
<b>Urbana</b>	<b>2,340,486</b>	<b>1,943,521</b>	<b>90,555</b>	<b>306,410</b>	<b>1,643,160</b>	<b>1,461,523</b>	<b>47,466</b>	<b>134,171</b>	<b>697,326</b>	<b>481,998</b>	<b>43,089</b>	<b>172,239</b>
<b>Niño</b>	1,185,320	970,621	39,723	174,976	835,669	738,966	20,823	75,880	349,651	231,655	18,900	99,096
No-indígena	981,998	825,078	33,746	123,174	713,725	641,888	17,562	54,275	268,273	183,190	16,184	68,899
Indígena	202,176	144,397	5,977	51,802	121,486	96,620	3,261	21,605	80,690	47,777	2,716	30,197
<b>Niña</b>	1,155,166	972,900	50,832	131,434	807,491	722,557	26,643	58,291	347,675	250,343	24,189	73,143
No-indígena	932,450	804,382	43,028	85,040	678,347	614,941	23,090	40,316	254,103	189,441	19,938	44,724
Indígena	221,943	167,818	7,804	46,321	129,071	107,616	3,553	17,902	92,872	60,202	4,251	28,419
<b>Rural</b>	<b>696,150</b>	<b>244,650</b>	<b>12,271</b>	<b>439,229</b>	<b>517,655</b>	<b>207,880</b>	<b>7,072</b>	<b>302,703</b>	<b>178,495</b>	<b>36,770</b>	<b>5,199</b>	<b>136,526</b>
<b>Niño</b>	361,956	118,882	4,837	238,237	265,440	102,613	2,649	160,178	96,516	16,269	2,188	78,059
No-indígena	186,730	86,760	2,021	97,949	137,089	73,903	1,703	61,483	49,641	12,857	318	36,466
Indígena	174,509	31,766	2,816	139,927	127,995	28,354	946	98,695	46,514	3,412	1,870	41,232
<b>Niña</b>	334,194	125,768	7,434	200,992	252,215	105,267	4,423	142,525	81,979	20,501	3,011	58,467
No-indígena	168,911	91,317	5,422	72,172	130,311	75,355	2,897	52,059	38,600	15,962	2,525	20,113
Indígena	165,283	34,451	2,012	128,820	121,904	29,912	1,526	90,466	43,379	4,539	486	38,354

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: <sup>1</sup> Se define como el total de niños y adolescentes que realizaron actividades económicas productivas por lo menos una hora a la semana.



**Tabla 5.2**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN ÁREA, SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA,**  
**2008**

*(en valores absolutos y en porcentaje)*

Área/Sexo/ Composición Étnica	Total de 5 a 17 años (en v.a.)	De 5 a 17 años			Total de 5 a 14 años (en v.a.)	De 5 a 13 años			Total de 14 a 17 años (en v.a.)	De 14 a 17 años		
		No trabaja	Trabaja			No trabaja	Trabaja <sup>1</sup>			No trabaja	Trabaja <sup>1</sup>	
			No peligroso	Peligroso			No peligroso	Peligroso			No peligroso	Peligroso
<b>Bolivia</b>	<b>3,036,636</b>	<b>72.1</b>	<b>3.4</b>	<b>24.6</b>	<b>2,160,815</b>	<b>77.3</b>	<b>2.5</b>	<b>20.2</b>	<b>875,821</b>	<b>59.2</b>	<b>5.5</b>	<b>35.3</b>
<b>Urbana</b>	<b>2,340,486</b>	<b>83.0</b>	<b>3.9</b>	<b>13.1</b>	<b>1,643,160</b>	<b>88.9</b>	<b>2.9</b>	<b>8.2</b>	<b>697,326</b>	<b>69.1</b>	<b>6.2</b>	<b>24.7</b>
<b>Niño</b>	1,185,320	81.9	3.4	14.8	835,669	88.4	2.5	9.1	349,651	66.3	5.4	28.3
No-indígena	981,998	84.0	3.4	12.5	713,725	89.9	2.5	7.6	268,273	68.3	6.0	25.7
Indígena	202,176	71.4	3.0	25.6	121,486	79.5	2.7	17.8	80,690	59.2	3.4	37.4
<b>Niña</b>	1,155,166	84.2	4.4	11.4	807,491	89.5	3.3	7.2	347,675	72.0	7.0	21.0
No-indígena	932,450	86.3	4.6	9.1	678,347	90.7	3.4	5.9	254,103	74.6	7.8	17.6
Indígena	221,943	75.6	3.5	20.9	129,071	83.4	2.8	13.9	92,872	64.8	4.6	30.6
<b>Rural</b>	<b>696,150</b>	<b>35.1</b>	<b>1.8</b>	<b>63.1</b>	<b>517,655</b>	<b>40.2</b>	<b>1.4</b>	<b>58.5</b>	<b>178,495</b>	<b>20.6</b>	<b>2.9</b>	<b>76.5</b>
<b>Niño</b>	361,956	32.8	1.3	65.8	265,440	38.7	1.0	60.3	96,516	16.9	2.3	80.9
No-indígena	186,730	46.5	1.1	52.5	137,089	53.9	1.2	44.8	49,641	25.9	0.6	73.5
Indígena	174,509	18.2	1.6	80.2	127,995	22.2	0.7	77.1	46,514	7.3	4.0	88.6
<b>Niña</b>	334,194	37.6	2.2	60.1	252,215	41.7	1.8	56.5	81,979	25.0	3.7	71.3
No-indígena	168,911	54.1	3.2	42.7	130,311	57.8	2.2	39.9	38,600	41.4	6.5	52.1
Indígena	165,283	20.8	1.2	77.9	121,904	24.5	1.3	74.2	43,379	10.5	1.1	88.4

**Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística**

Notas: <sup>1</sup> Se define como el total de niños y adolescentes que realizaron actividades económicas productivas por lo menos una hora a la semana.  
v.a. valores absolutos

## **1.2. Peores Formas de Trabajo Infantil y Adolescente**

El Convenio N° 182 de la OIT, en su Artículo 3, especifica que las peores formas de trabajo infantil son:

1. *Las peores formas de trabajo infantil y adolescente no designadas como trabajo peligroso*, denominadas también *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil*, incluye la esclavitud, prostitución, etc., las cuales no fueron capturadas por la encuesta de trabajo infantil y además la RETI indica que se encuentran en una etapa experimental. Es por eso que la definición de trabajo infantil y adolescente no incorpora las peores formas de trabajo infantil no señaladas como peligrosas.

2. *El trabajo peligroso realizado por niños y adolescentes que incluye:*

- Trabajos peligrosos por su naturaleza o condición, que están asociados a tareas y funciones de carácter peligroso (generalmente identificadas como ocupaciones peligrosas),
- Trabajos peligrosos por horarios prolongados de trabajo, igual o más de 36 horas a la semana, y
- Trabajos peligrosos por exposición a otras condiciones de trabajo peligroso o factores de riesgo como el manejo de carga pesada, manejo de maquinaria pesada y abusos de orden físico, psicológico, etc.

Por lo tanto, la definición de trabajo infantil y adolescente que el presente estudio de caso utiliza, incorpora únicamente el trabajo peligroso bajo las últimas formas mencionadas de identificación del trabajo peligroso.

Según los resultados de la ETI, 745,639 niños y adolescentes entre 5 y 17 años (24.6% de la población total entre 5 y 17 años) trabajan en actividades económicas clasificadas como peligrosas según alguno de los criterios mencionados anteriormente. Para este mismo grupo de edad, en el área rural existe mayor población de trabajo peligroso, 439,229 niños y adolescentes (63.1%), y en el área urbana 306,410 niños y adolescentes (13.1%) (Tabla 5.3).

**Tabla 5.3**  
**NIÑOS Y ADOLESCENTES OCUPADOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**  
**ECONÓMICAS Y EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, SEGÚN ÁREA, SEXO**  
**Y COMPOSICIÓN ÉTNICA, 2008**

*(en valores absolutos y en porcentaje)*

Área/Sexo/ Composición Étnica	Total de 5 a 17 años	Realizan actividades productivas económicas <sup>1</sup>	Trabajo Infantil y Adolescente <sup>2</sup>	Trabajo Peligroso <sup>3</sup>
<b>Bolivia</b>	<b>3,036,636</b>	<b>848,465</b>	<b>800,177</b>	<b>745,639</b>
<b>Urbana</b>	<b>2,340,486</b>	<b>396,965</b>	<b>353,876</b>	<b>306,410</b>
<b>Niño</b>	1,185,320	214,699	195,799	174,976
No-indígena	981,998	156,920	140,736	123,174
Indígena	202,176	57,779	55,063	51,802
<b>Niña</b>	1,155,166	182,266	158,077	131,434
No-indígena	932,450	128,068	108,130	85,040
Indígena	221,943	54,125	49,874	46,321
<b>Rural</b>	<b>696,150</b>	<b>451,500</b>	<b>446,301</b>	<b>439,229</b>
<b>Niño</b>	361,956	243,074	240,886	238,237
No-indígena	186,730	99,970	99,652	97,949
Indígena	174,509	142,743	140,873	139,927
<b>Niña</b>	334,194	208,426	205,415	200,992
No-indígena	168,911	77,594	75,069	72,172
Indígena	165,283	130,832	130,346	128,820
<i>(en porcentaje por fila)</i>				
<b>Bolivia</b>	<b>100.0</b>	<b>27.9</b>	<b>26.4</b>	<b>24.6</b>
<b>Urbana</b>	<b>100.0</b>	<b>17.0</b>	<b>15.1</b>	<b>13.1</b>
<b>Niño</b>	100.0	18.1	16.5	14.8
No-indígena	100.0	16.0	14.3	12.5
Indígena	100.0	28.6	27.2	25.6
<b>Niña</b>	100.0	15.8	13.7	11.4
No-indígena	100.0	13.7	11.6	9.1
Indígena	100.0	24.4	22.5	20.9
<b>Rural</b>	<b>100.0</b>	<b>64.9</b>	<b>64.1</b>	<b>63.1</b>
<b>Niño</b>	100.0	67.2	66.6	65.8
No-indígena	100.0	53.5	53.4	52.5
Indígena	100.0	81.8	80.7	80.2
<b>Niña</b>	100.0	62.4	61.5	60.1
No-indígena	100.0	45.9	44.4	42.7
Indígena	100.0	79.2	78.9	77.9

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas:<sup>1</sup> Se define como el total de niños y adolescentes que realizaron actividades económicas productivas por lo menos una hora a la semana.

<sup>2</sup> Se define como el total de niños y adolescentes entre 5 y 13 años que realizaron actividades productivas económicas por lo menos una hora a la semana más el total de adolescentes de 14 a 17 que realizaron ocupaciones clasificadas como peligrosas (por co

<sup>3</sup> Se define como el total de niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizaron un trabajo peligroso (por condición o naturaleza) por lo menos una hora a la semana.

### **1.2.1 Trabajo Peligroso para Niños y Adolescentes por Debajo de la Edad Mínima (de 5 a 13 años de edad)**

Los resultados de la ETI muestra que de 491,412 niños y adolescentes entre 5 y 13 años que trabajan, 436,874 (20.2% de la población total entre 5 y 13 años), por debajo de la edad mínima, trabajan en actividades económicas clasificadas como peligrosas. Para este mismo grupo de edad, en el área rural existe mayor población de trabajo peligroso, 302,703 niños y adolescentes (58.5% de la población total entre 5 y 13 años del área rural), y en el área urbana 134,171 niños y adolescentes (8.2% de la población total entre 5 y 13 años del área urbana) (Tabla 5.1 y Tabla 5.2).

La Tabla 5.4 presenta la incidencia de los factores de riesgo que definen al trabajo peligroso para los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima. A nivel nacional 79.6% de los niños y adolescentes trabajadores de 5 a 13 años desempeñan funciones consideradas peligrosas por su naturaleza de la ocupación; por su condición; 11.0% trabajan igual o más de 36 horas a la semana, 19.7% llevan cargas pesadas y 7.2% manejan maquinaria pesada; 48.8% está expuesto al frío o calor extremo, 28.0% al polvo o gases, 10.9% a instrumentos peligrosos, 4.4% a fuego, gas o llamas y 3.4% a ruidos fuertes o vibraciones; 20.3% declara haber recibido gritos con frecuencia, 5.9% golpes o maltrato físico, 5.2% insultos con frecuencia y 2.9% tiene prohibidas las salidas.

**Por área y sexo:** Las ocupaciones peligrosas son más frecuentes en los niños y adolescentes de 5 a 13 años trabajadores del área rural (96.0%) que en los del área urbana (42.8%), y los adolescentes varones tienen más propensión a trabajar en ellas que las adolescentes mujeres.

Los horarios prolongados son un poco más frecuentes en el área urbana (11.6%) que en el área rural (10.8%), y más frecuentes entre los niños y adolescentes varones que entre las niñas y adolescentes mujeres (Tabla 5.4).

Es más frecuente llevar carga pesada en el área urbana (23.7%) que en el área rural (17.9%); y más frecuente entre los niños y adolescentes varones que entre las niñas y adolescentes mujeres; sin embargo, el manejo de maquinaria o equipo pesado es más frecuente en el área rural (8.5%) que en el área urbana (4.2%), aunque también es más frecuente entre niños y adolescentes varones que entre niñas y adolescentes mujeres (Tabla 5.4).

Llama la atención que los niños y adolescentes varones en el área urbana (37.8%) y las niñas y adolescentes mujeres en el área rural (27.3%) estén más expuestas al polvo y gases. El frío o el calor extremo son un mayor problema en el área rural (42.4%) que en el área urbana (51.7%), y entre las niñas y adolescentes mujeres que entre los niños y adolescentes varones (Tabla 5.4).

Los gritos son mayores en el área urbana y el maltrato físico es mayor en el área rural (21.0% y 6.8%, respectivamente) que en el área rural (20.0% y 3.8%, respectivamente) y los gritos son más frecuentes entre los niños y adolescentes

varones en el área urbana y entre las niñas y adolescentes mujeres en el área rural. Por su parte los insultos son más frecuentes entre las niñas y adolescentes mujeres en el área urbana (6.4%) y entre los niños y adolescentes en el área rural (6.1%). Por último, la prohibición de salidas es más común en el área urbana (6.3%) que en el área rural (1.4%) y más frecuente entre las niñas y adolescentes mujeres en el área urbana (6.6%) y entre los niños y adolescentes varones en el área rural (1.7%) (Tabla 5.4).

**Tabla 5.4**  
**INCIDENCIA DE FACTORES DE RIESGO EN EL TRABAJO PELIGROSO**  
**(DE 5 A 13 AÑOS), POR ÁREA Y SEXO, 2008**  
*(en porcentaje)*

Factores de Riesgo	Urbana			Rural			BOLIVIA
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	
<b>Por su naturaleza</b>							
Por la ocupación que desempeñan	55.4	26.2	42.8	96.1	95.8	96.0	79.6
<b>Por su condición</b>							
Por horarios prolongados	12.8	10.0	11.6	11.7	9.7	10.8	11.0
Llevar cargas pesadas	28.0	18.1	23.7	21.0	14.5	17.9	19.7
Manejar maquinaria pesada	5.6	2.3	4.2	10.9	5.8	8.5	7.2
<b>Exposición a:</b>							
Polvo, gases	37.8	28.1	33.6	23.9	27.3	25.5	28.0
Fuego, gas, llamas	5.6	12.8	8.7	1.0	4.1	2.5	4.4
Ruido fuerte o vibraciones	11.0	9.4	10.3	0.4	0.3	0.3	3.4
Frio o calor extremo	39.1	46.6	42.4	49.6	54.0	51.7	48.8
Instrumentos peligrosos	9.7	13.7	11.5	12.2	9.0	10.7	10.9
Trabajo subterráneo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajo en alturas	0.7	0.1	0.5	0.2	0.4	0.3	0.3
Trabajo en el agua/lago/laguna/rio	2.1	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.4
Oscuridad o confinamiento excesivos	0.1	0.0	0.1	0.4	0.0	0.2	0.2
Ventilación insuficiente	1.8	3.4	2.5	1.6	1.2	1.4	1.7
Productos químicos	2.5	1.6	2.1	1.2	0.9	1.0	1.4
Explosivos	0.9	1.3	1.1	0.4	0.4	0.4	0.6
Otras condiciones nocivas	1.5	0.6	1.1	0.0	0.0	0.0	0.3
<b>Ocurrencia de:</b>							
Gritos con frecuencia	21.9	19.7	21.0	19.9	20.2	20.0	20.3
Insultos con frecuencia	3.8	6.4	4.9	6.1	4.5	5.3	5.2
Golpes o maltrato físico	4.4	3.1	3.8	6.0	7.7	6.8	5.9
Privación de comida	0.9	3.2	1.9	0.2	0.1	0.1	0.7
Privación de salario	0.5	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1
Prohibición de salidas	6.0	6.6	6.3	1.7	1.1	1.4	2.9
Abuso sexual	0.2	0.1	0.2	0.0	0.3	0.1	0.2
Otros maltratos	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4	0.2	0.1

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 1.2.2 Trabajo Peligroso para de 14 a 17 años de edad

Los resultados de la ETI muestra que de los 357,053 adolescentes entre 14 y 17 años que realizan actividades económicas, 308,765 (35.3% de la población total entre 14 y 17 años) trabajan en actividades económicas clasificadas como peligrosas. Para este mismo grupo de edad, en el área urbana existe mayor población de trabajo peligroso, 172,239 niños y adolescentes (76.5% de la



población total entre 14 y 17 años del área urbana), y en el área rural 136,526 niños y adolescentes (24.7% de la población total entre 14 y 17 años del área urbana) (Tabla 5.1 y Tabla 5.2).

La Tabla 5.5 desagrega la incidencia de los factores de riesgo que definen al trabajo peligroso para los adolescentes de 14 a 17 años de edad. A nivel nacional 65.0% de los adolescentes trabajadores de 14 a 17 años desempeñan funciones consideradas peligrosas por su naturaleza de la ocupación; 32.3% trabajan 36 ó más horas a la semana, 38.5% llevan cargas pesadas y 11.7% manejan maquinaria; 46.4% está expuesto al frío o calor extremo, 34.2% al polvo o gases, 13.7% a instrumentos peligrosos, 10.9% a ruido fuerte o vibraciones y 9.2% a fuego, gas o llamas; 23.0% declara haber recibido gritos con frecuencia, 7.0% insultos con frecuencia, 5.3% prohibición de salidas y 1.8% golpes o maltrato físico.

**Por área y sexo:** las ocupaciones peligrosas son más frecuentes en los adolescentes de 14 a 17 años trabajadores del área rural (94.8%) que en los del área urbana (41.3%), y los adolescentes varones tienen más propensión a trabajar en ellas que las adolescentes mujeres.

No se encuentra diferencias en los horarios prolongados según el área pero sí una mayor frecuencia de éstos entre los adolescentes varones en el área rural (35.9%) que entre las adolescentes mujeres en el área urbana (31.7%). Llevar carga pesada es más frecuente en el área rural (42.4%) que en el área

urbana (35.3%); y más frecuente entre adolescente varones (51.0%) que entre adolescentes mujeres (31.2%) en el área rural. El manejo de maquinaria pesada es más frecuente en el área rural (16.3%) que en el área urbana (8.0%), aunque también es más frecuente entre adolescentes varones que entre adolescentes mujeres.

Se puede observar mayor exposición al polvo y gases en el área urbana (36.3%) con respecto al área rural (31.6%), y los adolescentes varones siempre están más expuestos que las adolescentes mujeres. El frío o calor extremos son un mayor problema en el área rural (53.1%) que en el área urbana (41.1%), y entre las adolescentes mujeres que entre los adolescentes varones.

La ocurrencia de gritos a los adolescentes es más frecuente en el área urbana (24.5%) que en la rural (21.1%); mientras que los golpes y el maltrato físico tienen una mayor incidencia en el área rural (3.0%) que en el área urbana (0.8%). Por su parte, los insultos son más frecuentes entre las adolescentes mujeres en el área urbana (10.5%) y entre los adolescentes varones en el área rural (6.8%). Finalmente, la prohibición de salidas es más común en el área urbana (6.1%) que en el área rural (4.1%) y más frecuente entre las adolescentes mujeres tanto en el área urbana (7.8%) como en el área rural (6.5%) (Tabla 5.5).

**Tabla 5.5**  
**INCIDENCIA DE FACTORES DE RIESGO EN EL TRABAJO PELIGROSO (DE 14 A 17 AÑOS), POR**  
**ÁREA Y SEXO, 2008**  
*(en porcentaje)*

Factores de Riesgo	Urbana			Rural			BOLIVIA
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	
<b>Por su naturaleza</b>							
Por la ocupación que desempeñan	57.1	20.0	41.3	97.3	91.4	94.8	65.0
<b>Por su condición</b>							
Por horarios prolongados	33.5	31.7	32.8	35.9	26.3	31.8	32.3
Llevar cargas pesadas	42.6	25.4	35.3	51.0	31.2	42.4	38.5
Manejar maquinaria pesada	10.4	4.9	8.0	23.4	6.8	16.3	11.7
<b>Exposición a:</b>							
Polvo, gases	38.4	33.5	36.3	38.4	22.5	31.6	34.2
Fuego, gas, llamas	8.6	18.6	12.9	6.1	2.5	4.5	9.2
Ruido fuerte o vibraciones	18.9	11.5	15.7	7.7	1.3	5.0	10.9
Frio o calor extremo	35.6	48.5	41.1	51.2	55.5	53.1	46.4
Instrumentos peligrosos	13.9	15.1	14.4	12.9	12.6	12.8	13.7
Trabajo subterráneo	0.9	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.3
Trabajo en alturas	4.3	0.3	2.6	0.1	0.2	0.2	1.5
Trabajo en el agua/lago/laguna/río	1.1	0.7	0.9	0.7	0.0	0.4	0.7
Oscuridad o confinamiento excesivos	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Ventilación insuficiente	4.0	2.3	3.3	0.8	1.8	1.2	2.4
Productos químicos	4.8	1.1	3.3	5.0	0.7	3.1	3.2
Explosivos	1.7	0.7	1.2	1.2	0.0	0.7	1.0
Otras condiciones nocivas	1.8	1.4	1.6	0.1	0.8	0.4	1.1
<b>Ocurrencia de:</b>							
Gritos con frecuencia	19.2	31.7	24.5	11.1	34.2	21.1	23.0
Insultos con frecuencia	4.6	10.5	7.1	6.8	7.0	6.9	7.0
Golpes o maltrato físico	0.7	1.0	0.8	2.3	3.9	3.0	1.8
Privación de comida	1.8	1.8	1.8	0.5	0.1	0.3	1.2
Privación de salario	2.0	0.7	1.4	0.1	0.0	0.1	0.8
Prohibición de salidas	4.9	7.8	6.1	2.3	6.5	4.1	5.3
Abuso sexual	0.0	1.5	0.7	0.0	0.0	0.0	0.4
Otros maltratos	0.0	0.7	0.3	0.0	1.5	0.6	0.4

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 1.3. Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FPSCN

En el caso de Bolivia, como se mencionó antes, la definición jurídica del indicador de trabajo infantil y adolescente - definido con referencia a la FPSCN - agrupa al trabajo realizado por debajo de la edad mínima (en este caso, aquel trabajo realizado por personas de 5 a 13 años de edad) y el trabajo peligroso.

La Tabla 5.6 presenta el trabajo infantil y adolescente – definido con referencia a la FPSCN, tanto en valores absolutos como el porcentaje con respecto a la población total. El total de niños y adolescentes ocupados en actividades productivas económicas a nivel nacional, asciende a 800,177 (26.4% del total de niños y adolescentes de 5 a 17 años), de los cuales:

- 491,412 que representan el 22.7% sobre el total de los niños y adolescentes de 5 a 13 años estarían en situación de trabajo infantil bajo la edad mínima, de los cuales, 54,538 están ocupados en la producción económica no peligrosa y 436,874 realizan trabajo peligroso.
- 308,765 que representan el 35.3% sobre el total de adolescentes de 14 a 17 años, los cuales realizan trabajo peligroso.

**Por área:** en la Tabla 5.3 se puede observar que el área urbana tiene menor incidencia de trabajo infantil y adolescente que el área rural. En el área urbana, el 15.1% de la población de 5 a 17 años puede considerarse en trabajo infantil o adolescente y el 13.1% realiza trabajo peligroso. En área rural, 64.1% de la población de 5 a 17 años puede considerarse en trabajo infantil o adolescente y 63.1% realiza trabajo peligroso.

Es importante notar que, para la clasificación de actividades consideradas como trabajo peligroso, su naturaleza o condición y la exposición a horarios prolongados es de mucho menos importancia que la exposición a otros factores de riesgo aunque muchos niños y adolescentes en trabajo peligroso están expuestos a más de un factor de riesgo.

**Tabla 5.6**  
**TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE SEGÚN LA FPSCN<sup>1</sup>**  
*(en valores absolutos y en porcentaje)*

Detalle	De 5 a 13 años		De 14 a 17 años	De 5 a 17 años
Con referencia a la FPSCN (edad mínima y solo actividades productivas económicas)				
Trabajo Infantil y Adolescente	Edad mínima		Trabajo Peligroso	Trabajo Infantil
	T.no-peligroso	T. peligroso		
	54,538	436,874	308,765	800,177
	22.7		35.3	26.4

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: <sup>1</sup> FPSCN: Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales

## 2. Trabajo Infantil y Adolescente dentro de la Frontera General de Producción (FGP)

Es importante notar que la definición de trabajo infantil y adolescente con referencia a la FPSCN puede presentar un sesgo de género ya que una gran parte de las actividades no económicas está constituida por el trabajo doméstico realizado generalmente por niñas o adolescentes mujeres. Por esta razón, la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (RETI) propuso ampliar la definición de trabajo infantil y adolescente para incluir actividades dentro de la FGP y así visibilizar el trabajo que vienen realizando las niñas bajo la forma de labores domésticas (denominado como "servicios domésticos no remunerados").

El Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FGP, además de los ámbitos incluidos en la definición con referencia a la FPSCN:

- los niños y adolescentes trabajadores por debajo de la edad mínima,
- los niños y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y adolescente, y

incluye a:

- los niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados peligrosos.

### **2.1. Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos**

Cuando los servicios domésticos no remunerados se realizan de manera segura, éstos contribuyen a la formación del niño ya que no perjudican su desarrollo normal. Por lo tanto, se consideran servicios domésticos no remunerados peligrosos cuando:

- La realización de los mismos implican jornadas intensivas, igual o por encima de un umbral máximo de 28 horas a la semana, y
- Exposición a riesgos como manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas, lugares peligrosos, etc.

Según los resultados de la ETI, 2,589,636 de niños y adolescentes (85.3% de la población total entre 5 y 17 años) realiza servicios domésticos no remunerados (labores domésticas) por lo menos una hora a la semana, de los cuales 1,108,547 (36.5% de la población total entre 5 y 17 años) realiza servicios domésticos no remunerados peligrosos (labores domésticas peligrosas<sup>14</sup>) según alguno de los criterios mencionados anteriormente. Para este mismo grupo de edad, en el área urbana existe mayor población que realizan labores domésticas peligrosas, 330,822 niños y adolescentes (35.0%),

---

<sup>14</sup> De ahora en adelante, la denominación “labores domésticas peligrosas” se utilizará para referirse a los servicios domésticos no remunerados peligrosos.

que en el área rural, 290,262 niños y adolescentes (41.7%) (Tabla 5.7 y Tabla 5.8).

Al desagregar la información de las labores domésticas se puede observar que del total de niños y adolescentes que realizan labores domésticas peligrosas (de 1,108,547 niños y adolescentes de 5 a 17 años), 718,301 no trabajan, 360,834 están ocupados en actividades económicas peligrosas y 29,419 están ocupados en actividades económicas no peligrosas (Tabla 5.9).

**Tabla 5.7**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTICIPACIÓN EN LABORES DOMÉSTICAS, SEGÚN**  
**ÁREA, SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA**  
*(en valores absolutos)*

Área/Sexo/ Condición Étnica	Labores domésticas	Labores domésticas peligrosas	De 5 a 13 años				De 14 a 17 años			
			Sin labores domésticas	Labores domésticas		Total	Sin labores domésticas	Labores domésticas		Total
				No peligrosas	Peligrosas			No peligrosas	Peligrosas	
<b>Bolivia</b>	<b>2,589,636</b>	<b>1,108,547</b>	<b>392,618</b>	<b>1,069,114</b>	<b>699,083</b>	<b>2,160,815</b>	<b>54,382</b>	<b>411,975</b>	<b>409,464</b>	<b>875,821</b>
<b>Urbana</b>	<b>1,967,607</b>	<b>818,285</b>	<b>330,822</b>	<b>821,834</b>	<b>490,504</b>	<b>1,643,160</b>	<b>42,057</b>	<b>327,488</b>	<b>327,781</b>	<b>697,326</b>
<b>Niño</b>	965,678	346,583	189,667	430,931	215,071	835,669	29,975	188,164	131,512	349,651
No-indígena	780,982	260,129	176,161	372,374	165,190	713,725	24,855	148,479	94,939	268,273
Indígena	184,696	86,454	13,048	58,557	49,881	121,486	4,432	39,685	36,573	80,690
<b>Niña</b>	1,001,929	471,702	141,155	390,903	275,433	807,491	12,082	139,324	196,269	347,675
No-indígena	797,494	351,779	126,189	336,293	215,865	678,347	8,767	109,422	135,914	254,103
Indígena	204,362	119,923	14,966	54,537	59,568	129,071	2,615	29,902	60,355	92,872
<b>Rural</b>	<b>622,029</b>	<b>290,262</b>	<b>61,796</b>	<b>247,280</b>	<b>208,579</b>	<b>517,655</b>	<b>12,325</b>	<b>84,487</b>	<b>81,683</b>	<b>178,495</b>
<b>Niño</b>	310,814	126,367	40,337	132,672	92,431	265,440	10,805	51,775	33,936	96,516
No-indígena	158,279	59,652	22,481	69,258	45,350	137,089	5,970	29,369	14,302	49,641
Indígena	152,174	66,354	17,500	63,414	47,081	127,995	4,835	22,406	19,273	46,514
<b>Niña</b>	311,215	163,895	21,459	114,608	116,148	252,215	1,520	32,712	47,747	81,979
No-indígena	154,811	77,992	13,579	60,685	56,047	130,311	521	16,134	21,945	38,600
Indígena	156,404	85,903	7,880	53,923	60,101	121,904	999	16,578	25,802	43,379

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística



**Tabla 5.8**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTICIPACIÓN EN LABORES DOMÉSTICAS, SEGÚN ÁREA, SEXO Y COMPOSICIÓN ÉTNICA**  
*(en porcentaje)*

Área/Sexo/ Condición Étnica	Labores domésticas	Labores domésticas peligrosas	De 5 a 13 años				De 14 a 17 años			
			Sin labores domésticas	Labores domésticas		Total	Sin labores domésticas	Labores domésticas		Total
				No peligrosas	Peligrosas			No peligrosas	Peligrosas	
<b>Bolivia</b>	<b>85.3</b>	<b>36.5</b>	<b>18.2</b>	<b>49.5</b>	<b>32.4</b>	<b>100.0</b>	<b>6.2</b>	<b>47.0</b>	<b>46.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Urbana</b>	<b>84.1</b>	<b>35.0</b>	<b>20.1</b>	<b>50.0</b>	<b>29.9</b>	<b>100.0</b>	<b>6.0</b>	<b>47.0</b>	<b>47.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Niño</b>	81.5	29.2	22.7	51.6	25.7	100.0	8.6	53.8	37.6	100.0
No-indígena	79.5	26.5	24.7	52.2	23.1	100.0	9.3	55.3	35.4	100.0
Indígena	91.4	42.8	10.7	48.2	41.1	100.0	5.5	49.2	45.3	100.0
<b>Niña</b>	86.7	40.8	17.5	48.4	34.1	100.0	3.5	40.1	56.5	100.0
No-indígena	85.5	37.7	18.6	49.6	31.8	100.0	3.5	43.1	53.5	100.0
Indígena	92.1	54.0	11.6	42.3	46.2	100.0	2.8	32.2	65.0	100.0
<b>Rural</b>	<b>89.4</b>	<b>41.7</b>	<b>11.9</b>	<b>47.8</b>	<b>40.3</b>	<b>100.0</b>	<b>6.9</b>	<b>47.3</b>	<b>45.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Niño</b>	85.9	34.9	15.2	50.0	34.8	100.0	11.2	53.6	35.2	100.0
No-indígena	84.8	31.9	16.4	50.5	33.1	100.0	12.0	59.2	28.8	100.0
Indígena	87.2	38.0	13.7	49.5	36.8	100.0	10.4	48.2	41.4	100.0
<b>Niña</b>	93.1	49.0	8.5	45.4	46.1	100.0	1.9	39.9	58.2	100.0
No-indígena	91.7	46.2	10.4	46.6	43.0	100.0	1.3	41.8	56.9	100.0
Indígena	94.6	52.0	6.5	44.2	49.3	100.0	2.3	38.2	59.5	100.0
<b>Total (en valores absolutos)</b>	<b>2,589,636</b>	<b>1,108,547</b>	<b>392,618</b>	<b>1,069,114</b>	<b>699,083</b>	<b>2,160,815</b>	<b>54,382</b>	<b>411,975</b>	<b>409,464</b>	<b>875,821</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 5.9**  
**EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO EN LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS**  
**DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS (LABORES DOMÉSTICAS)**  
*(en valores absolutos)*

Detalle	No trabaja	T.no-peligroso	T. peligroso	TOTAL
<b>De 5 a 13 años</b>				
No realiza SDNR	368,993	2,912	20,713	392,618
SDNR no peligrosos	830,050	35,998	203,066	1,069,114
SDNR peligrosos	470,360	15,628	213,095	699,083
<b>TOTAL</b>	<b>1,669,403</b>	<b>54,538</b>	<b>436,874</b>	<b>2,160,815</b>
<b>De 14 a 17 años</b>				
No realiza SDNR	25,295	2,949	26,138	54,382
SDNR no peligrosos	245,532	31,555	134,888	411,975
SDNR peligrosos	247,941	13,784	147,739	409,464
<b>TOTAL</b>	<b>518,768</b>	<b>48,288</b>	<b>308,765</b>	<b>875,821</b>
<b>De 5 a 17 años</b>				
No realiza SDNR	394,288	5,861	46,851	447,000
SDNR no peligrosos	1,075,582	67,553	337,954	1,481,089
SDNR peligrosos	718,301	29,412	360,834	1,108,547
<b>TOTAL</b>	<b>2,188,171</b>	<b>102,826</b>	<b>745,639</b>	<b>3,036,636</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: SDNR = Servicios domésticos no remunerados

### 2.1.1 Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos para Niños y Adolescentes por Debajo de la Edad Mínima (de 5 a 13 años de edad)

Los resultados de la ETI muestra que del total de niños y adolescentes (1,768,197) entre 5 a 13 años que realizan labores domésticas, 699,083 (32.4% de la población total entre 5 y 13 años), por debajo de la edad mínima, realizan labores domésticas clasificadas como peligrosas. Para este mismo grupo de edad, en el área urbana existe mayor población que realiza labores domésticas peligrosas, 490,504 niños y adolescentes (29.9% de la población total entre 5 y 13 años del área urbana), y en el área rural 208,579 niños y adolescentes

(40.3% de la población total entre 5 y 13 años del área rural) (Tabla 5.7 y Tabla 5.8).

Al desagregar la información de las labores domésticas se puede observar que del total de niños y adolescentes que realizan labores domésticas peligrosas entre 5 y 13 años (de 699,083), 470,360 no trabajan, 213,095 están ocupados en actividades económicas peligrosas y 15,628 están ocupados en actividades económicas no peligrosas (Tabla 5.9).

### **2.1.2 Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos para Adolescentes de 14 a 17 años de edad**

En la población de adolescentes de 14 a 17 años, 821,439 adolescentes entre 14 y 17 años realizan labores domésticas, de los cuales 409,464 (46.8%) realizan labores domésticas clasificadas como peligrosas. Para este mismo grupo de edad, en el área urbana existe mayor población que realiza labores domésticas peligrosas, 327,781 adolescentes (47.0% de la población total entre 14 y 17 años del área urbana), y en el área rural 81,683 adolescentes (45.8% de la población total del área rural) (Tabla 5.7 y Tabla 5.8).

Al desagregar la información de las labores domésticas se puede observar que del total de adolescentes entre 14 y 17 años que realizan labores domésticas peligrosas (de 409,464), 247,941 no trabajan, 147,739 están ocupados en actividades económicas peligrosas y 13,784 están ocupados en actividades económicas no peligrosas (Tabla 5.9).

### **2.1.3 Incidencia de Factores de Riesgo en los Servicios Domésticos No Remunerados Peligrosos**

Como se mencionó en el inciso 2.1, se consideran labores domésticas peligrosas utilizando el criterio de horas a la semana dedicadas a dichas actividades: cuando la dedicación llega a 28 horas o más se clasifica como peligrosas.

Otra forma alternativa de medir la peligrosidad de las labores domésticas que se realizan al interior del hogar es explorar la exposición a riesgos. Al igual que en las actividades económicas, la realización de las labores domésticas puede implicar mayor o menor exposición a riesgos y por lo tanto mayor o menor peligrosidad en las tareas realizadas.

La Tabla 5.10 desagrega la exposición a los factores de riesgo en las labores domésticas. A nivel nacional, 4.8% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan labores domésticas peligrosas por más de 28 horas a la semana; 43.0% están expuestos al polvo y gases, 40.2% a instrumentos peligrosos, 36.5% a frío o calor extremos y 32.2% a fuego, gas o llamas.

**Por área y sexo:** se observa que los horarios prolongados de trabajo son un problema de mayor incidencia en el área urbana (5.5%) que en el área rural (2.9%); la exposición al polvo y gases es mayor en el área urbana (45.5%) que en el área rural (36.0%); la exposición al fuego, gas o llamas es mayor en el área rural (40.6%) que en el área urbana (29.1%), mientras que la exposición al

frío o calor extremos y el uso de instrumentos peligrosos tienen una incidencia similar en ambas áreas.

**Tabla 5.10**  
**INCIDENCIA DE FACTORES DE RIESGO EN LAS LABORES DOMÉSTICAS PELIGROSAS POR**  
**ÁREA Y SEXO, 2008**  
*(en porcentaje)*

Factores de Riesgo	Urbana			Rural			TOTAL
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	
<b>Horario prolongado</b>	<b>3.5</b>	<b>6.9</b>	<b>5.5</b>	<b>1.1</b>	<b>4.3</b>	<b>2.9</b>	<b>4.8</b>
<b>Exposición a:</b>							
Polvo, gases	47.6	43.9	45.5	37.3	34.9	36.0	<b>43.0</b>
Fuego, gas, llamas	23.8	33.1	29.1	27.7	50.6	40.6	<b>32.2</b>
Frío o calor extremo	37.3	35.4	36.2	44.4	31.9	37.4	<b>36.5</b>
Instrumentos peligrosos	29.9	44.5	38.3	37.5	51.7	45.5	<b>40.2</b>
Trabajo en alturas	0.4	0.0	0.2	0.4	0.0	0.2	<b>0.2</b>
Trabajo en el agua/lago/laguna/río	1.2	0.9	1.0	0.6	0.8	0.7	<b>0.9</b>
Oscuridad o confinamiento excesivos	0.0	0.1	0.0	0.6	0.0	0.3	<b>0.1</b>
Ventilación insuficiente	0.2	0.1	0.1	0.0	0.4	0.3	<b>0.2</b>
Productos químicos	1.2	1.1	1.1	1.0	0.5	0.7	<b>1.0</b>
Explosivos	0.9	0.5	0.7	0.1	0.1	0.1	<b>0.5</b>
Otras condiciones nocivas	1.2	0.1	0.6	0.5	0.8	0.6	<b>0.6</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## 2.2. Trabajo Infantil y Adolescente con referencia a la FGP

Como se mencionó antes, la definición jurídica del indicador de trabajo infantil y adolescente - definido con referencia a la FPSCN - agrupa al trabajo realizado por debajo de la edad mínima (en este caso, aquel trabajo realizado por personas de 5 a 13 años de edad) y el trabajo peligroso, sin embargo, la RETI propuso ampliar la definición de trabajo infantil y adolescente para incluir actividades dentro de la FGP, la cual incluye a las labores peligrosas.

La Tabla 5.11 presenta el trabajo infantil y adolescente – definido con referencia a la FGP, tanto en valores absolutos como el porcentaje con respecto

a la población total. El trabajo infantil y adolescente bajo la FGP asciende a 1,532,262 (50.5% del total de niños y adolescentes de 5 a 17 años), de los cuales:

- 961,772 que representan el 65.1% sobre el total de los niños adolescentes de 5 a 13 años estarían en situación de trabajo infantil bajo la FGP, de los cuales, 470,360 no trabajan y realizan labores domésticas peligrosas, 436,874 realizan trabajo peligroso y 54,538 realizan actividades económicas no peligrosas.
- 570,490 que representan el 65.1% sobre el total de los adolescentes de 14 a 17 años estarían en situación de trabajo infantil bajo la FGP, de los cuales, 308,765 realizan trabajo peligroso, 247,941 no trabajan y realizan labores domésticas peligrosas y 13,784 realizan actividades económicas no peligrosas y labores domésticas peligrosas.

Es importante notar que el problema del trabajo infantil bajo la definición de la FGP, está originado principalmente por un problema de factores de riesgo en las labores domésticas peligrosas. Nótese en la tabla 5.12, la desagregación de las labores domésticas: a) 28 ó más horas dedicadas a las labores domésticas, b) exposición a riesgos y c) ambos, 28 ó más horas y factores de riesgo. Esta Tabla muestra que los niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores domésticas, 1,055,356, están expuestos a factores de riesgo.

Son 676,870 de 699,083 niños y adolescentes de 5 a 13 años que realizan labores domésticas peligrosas ya que se exponen a factores de riesgo como polvo, gases, fuego, frío y calor extremos, instrumentos peligrosos, etc., en cambio solo 10,125 de niños y adolescentes de esa misma edad realizan labores domésticas por 28 ó más horas a la semana y solo 12,088 realizan labores domésticas por 28 ó más horas y están expuestos a factores de riesgo.

De la misma manera, si se analiza el grupo de edad de 14 a 17 años, 378,486 de adolescentes de 409,464 que realizan labores domésticas peligrosas, están expuestos a factores de riesgo, solo 10,964 realizan labores domésticas por más de 28 horas y 20,014 ambos.

Este es el motivo por el cual el trabajo infantil, según la FGP, tiene una incidencia tan alta (50.5%) en comparación de la definición FPSCN que tan solo representa el 26.35% del total de los niños y adolescentes.

La medición del trabajo infantil, según la FGP, es muy precisa e importante para medir la incidencia de las labores domésticas peligrosas que realizan los niños y adolescentes y también para visibilizar el trabajo que vienen realizando las niñas. Es importante mencionar que esta medición todavía se encuentra en una etapa experimental, sin embargo, Bolivia ha hecho un gran esfuerzo, a través de la ETI, de captar y visibilizar esta información.

**Tabla 5.11**  
**TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE SEGÚN LA FGP<sup>1</sup>**  
*(en valores absolutos y en porcentaje)*

Detalle	De 5 a 13 años			De 14 a 17 años			De 5 a 17 años
Con referencia a la FGP (edad mínima, actividades productivas económicas y servicios domésticos no remunerados peligrosos)							
Trabajo Infantil/ Adolescente	Edad mínima			T. peligroso	No Trabaja-SNDR peligrosos	T.no-peligroso-SNDR peligrosos	Trabajo Infantil
	T.no-peligroso	T. peligroso	No Trabaja-SNDR peligrosos				
	54,538	436,874	470,360	308,765	247,941	13,784	1,532,262
	44.5			65.1			50.5

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: <sup>1</sup> FGP: Frontera General de Producción

**Tabla 5.12**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR**  
**PARTICIPACIÓN EN LABORES DOMÉSTICAS (SDNR<sup>1</sup>)**  
*(en valores absolutos)*

Sin labores domésticas	Labores Domésticas				
	No peligrosas	Peligrosas			
		Total	=>28 horas	Factores de Riesgo	Ambos <sup>2</sup>
<b>De 5 a 13 años</b>					
392,618	1,069,114	<b>699,083</b>	10,125	<b>676,870</b>	12,088
<b>De 14 a 17 años</b>					
54,382	411,975	<b>409,464</b>	10,964	<b>378,486</b>	20,014
<b>De 5 a 17 años</b>					
447,000	1,481,089	<b>1,108,547</b>	21,089	<b>1,055,356</b>	32,102

**Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística**

Notas: <sup>1</sup> SDNR = Servicios domésticos no remunerados

<sup>2</sup> Ambos: son niños y adolescentes que realizaron labores domésticas peligrosas bajo ambos criterios, i) mayor o igual a 28 horas a la semana y ii) bajo factores de riesgo.



## **VI. Asociación del Trabajo Infantil y Adolescentes con Factores Socioeconómicos**

Este capítulo analiza la asociación entre la participación de los niños y adolescentes en actividades productivas, en general, y el trabajo infantil y adolescente, en particular, con otros factores socioeconómicos. Como en el trabajo infantil y adolescente interactúan diversos factores, muchos de ellos no pueden observarse ni medirse, por eso, el análisis se restringe a la asociación entre algunos factores observables y la decisión de los niños y adolescentes o de sus hogares de trabajar o no.

En la primera y segunda sección se hace una revisión de los dos enfoques más utilizados para estudiar el trabajo infantil y adolescente: el enfoque económico y el enfoque sociológico. La sección 3 presenta los resultados de un análisis de correlación entre el trabajo infantil y adolescente y el ingreso familiar y la pobreza, los shocks socioeconómicos, las restricciones de crédito del hogar, la condición de actividad de los adultos del hogar, el rol de la educación de los padres, el tamaño del hogar y el rol de las características de los niños y adolescentes.

## 1. Enfoque Económico

El enfoque económico parte del supuesto de que todos y cada uno de los hogares tiene preferencias respecto a los bienes y servicios que sus miembros consumen y enfrentan restricciones presupuestarias determinadas por sus dotaciones de capital humano y físico. Es decir, los hogares y sus miembros tienen clara su predisposición a intercambiar diferentes bienes y servicios, a intercambiar tiempo en actividades productivas por tiempo libre o por inversiones en capital humano (e.g. asistencia a la escuela o estudio) e incluso a intercambiar consumo presente por consumo futuro.

En los modelos estáticos (de un solo periodo), las decisiones que toman los hogares están limitadas por los recursos que el hogar puede generar en el presente. Por ejemplo, Becker (1993) y Basu y Van (1998) elaboraron un modelo basado en dos supuestos:

1. Que el niño será enviado a trabajar sólo si el ingreso laboral del resto de la familia (i.e., el de los padres excluyendo el que generan los niños) es muy bajo, y
2. Que el trabajo del niño y del adulto son sustitutos al menos desde el punto de vista del mercado laboral.

Bajo estos supuestos, la decisión del hogar de enviar a los niños y adolescentes al mercado de actividades productivas dependerá del nivel de pobreza del hogar y de los salarios relativos de los niños y adolescentes respecto de los adultos.

El modelo tiene dos resultados posibles:

1. Bajos ingresos laborales de los padres y los niños trabajando, y
2. Altos ingresos laborales de los padres y sin niños trabajando.

En modelos dinámicos (de múltiples periodos) las decisiones se toman en cada uno de los diferentes periodos de tiempo inter-temporales donde la capacidad financiera de los padres y su familia, a lo largo de su horizonte de vida, es muy importante. Si en el presente la familia no dispone de recursos o no tiene acceso o tiene acceso limitado a los mercados de crédito, es probable que no pueda adquirir la cantidad óptima de escolaridad. Estos modelos tienen dos relaciones fundamentales, la primera vincula los ingresos con el acervo de capital humano y la segunda vincula el capital humano con el acervo de factores hereditarios (i.e., aquéllos sobre los que la familia no tiene control o mayor capacidad de decisión como las características biológicas y culturales y aquéllos sobre los que sí tiene capacidad de decisión como la decisión sobre cuánta escolaridad adquieren los padres para sus hijos).

Basu y Tzannatos (2003) incorporan un tercer mecanismo no económico por el cual la sociedad tiene, en diferentes momentos, distintas concepciones acerca de la infancia y asociadas a ellas se establecen normas sociales (de jure o de facto) que pueden ser cambiantes. En ciertas sociedades la pobreza masiva hace que el trabajo infantil sea más generalizado y la sociedad lo acepta como práctica común. En cuanto la pobreza disminuya, el trabajo infantil se hace menos frecuente y empieza a ser algo negativo y se genera un costo

social (por el estigma vinculado al trabajo infantil). Es decir, cuanto más generalizado sea el trabajo infantil en una sociedad es más probable que una familia permita que los niños trabajen.

En todas las teorías mencionadas anteriormente, se puede distinguir la influencia de dos tipos de factores sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades productivas: factores de oferta y factores de demanda que interactúan dentro de un mercado<sup>15</sup>. En el caso del trabajo infantil, el mercado incluye aquellos que proveen trabajo infantil y adolescente, i.e. los hogares donde viven los niños y adolescentes, y quienes los utilizan. Por lo tanto, los factores de oferta están relacionados con aquellos que hacen a los hogares propensos a ofrecer el trabajo de sus niños y adolescentes; mientras que los factores de demanda son aquellos que influyen la propensión de los empleadores a ofrecerles trabajo. Obsérvese que en los casos en que los niños trabajan en actividades productivas para el propio hogar, éste actúa tanto como oferente como demandante de trabajo infantil o adolescente. Sin embargo, aún en este caso es posible distinguir ambos tipos de factores.

Este estudio, por restricciones de información, analizará la influencia de los siguientes factores de oferta: el ingreso familiar, la presencia o ausencia de

---

<sup>15</sup> El mercado es la institución a la cual acuden los vendedores y compradores de un determinado bien o servicio para determinar el nivel de intercambio y el precio.

shocks, las restricciones al acceso al crédito, la educación de los padres y el tamaño del hogar.

## **2. Enfoque Sociológico**

El enfoque sociológico distingue dos tipos de factores que inciden sobre el trabajo infantil y adolescente: factores internos y factores externos. Los factores internos actúan dentro de una familia y producen un resultado en particular como el trabajo infantil y adolescente. Por ejemplo, el estado de salud o la condición de actividad de alguno de los padres. Los factores externos actúan fuera del ambiente familiar, por tanto, pueden condicionar a varios hogares simultáneamente. Por ejemplo, las desaceleraciones o crisis económicas.

Los factores internos generalmente están relacionados con infortunios que pueden ocurrir dentro del hogar como la enfermedad, incapacidad, separación o muerte de alguno de los miembros del hogar. La investigación sobre esta área revela que situaciones familiares difíciles pueden “llevar” a niños y adolescentes no solo a participar de actividades productivas sino también a participar en actividades que pueden ser consideradas como peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso, como la prostitución o el tráfico de drogas. La presencia de algún tipo de incapacidad de algún miembro también puede llevar a los niños y adolescentes hacia el mercado laboral.

Finalmente, bajos niveles de educación en los padres también puede llevar a los niños y adolescentes a insertarse en actividades económicas peligrosas.

Con respecto a los factores externos que pueden influir en la decisión de los niños y adolescentes, o de sus hogares, de participar de actividades productivas, la literatura los agrupó en tres categorías: i) la pertenencia a grupos minoritarios, ii) el deseo por acceder a más y mejores bienes materiales o “consumismo”, y iii) las transiciones económicas, políticas y sociales.

La primera categoría de factores externos que impulsa a que muchos hogares hagan que sus niños y adolescentes participen de actividades productivas es la pertenencia a grupos minoritarios, generalmente definidos por raza o etnia, que han sido excluidos y marginalizados por generaciones. Estos grupos, generalmente, presentan altos niveles de pobreza y bajo estatus social, lo que puede llevar a que los niños y adolescentes de este grupo esté en el mercado laboral.

La segunda categoría de factores externos relacionados con el trabajo de niños y adolescentes es la del “consumismo”. De acuerdo a diferentes estudios, el deseo consumista por más y mejores bienes materiales tiene dos orígenes: primero, el conocido “efecto de grupo” y segundo, el fuerte cambio tecnológico de los últimos años. El efecto de grupo, se refiere a fuertes influencias de diferentes grupos y externas, con valores materiales. Con respecto al cambio tecnológico, éste ha llevado a las sociedades a tener acceso a mejores y más

bienes y servicios. El último conjunto de factores externos es aquél relacionado con determinadas coyunturas o transiciones económicas, políticas y sociales.

### **3. Factores Socioeconómicos**

#### **3.1. Ingreso del Hogar**

Existen diferentes motivos por los cuales se debe esperar una asociación negativa entre el ingreso del hogar per-cápita y el trabajo infantil. En primer lugar, el trabajo infantil y adolescente es probable que sea considerado un “bien inferior” para la mayoría de los hogares, de tal manera que aumentos en el ingreso lleve a menor participación de sus niños en actividades productivas, especialmente en aquellas perjudiciales para su desarrollo. Para Basu y Van (1998) este mecanismo es llamado “axioma de lujo”, según el cuál, los hogares que logran satisfacer sus necesidades básicas siempre optan por mantener a sus niños sin actividad económica y aquéllos cuyo ingreso familiar no puede satisfacer sus necesidades básicas permiten que sus niños trabajen.

En segundo lugar, si la utilidad marginal del ingreso es decreciente, el valor de la contribución marginal del ingreso del niño también será decreciente. Por último, mayores ingresos pueden facilitar la compra de bienes y servicios sustitutos para el trabajo infantil y de bienes y servicios complementarios a la acumulación de capital humano de los niños y adolescentes que permitan

reducir el retorno del trabajo infantil y adolescente y aumentar el retorno de las inversiones en educación para el hogar.

Una aproximación para analizar el rol del ingreso familiar es examinar la contribución del ingreso de los niños y adolescentes al ingreso del hogar. Antes de describir los resultados, se debe notar que la contribución del ingreso de los niños y adolescentes al ingreso del hogar subestima la contribución de la participación de los niños y adolescentes al ingreso del hogar ya que no toma en cuenta la contribución no monetaria de los que realizan trabajo familiar ni de los que realizan labores domésticas.

La Tabla 6.1 muestra que, en promedio, el ingreso de los niños y adolescentes constituye un 5.5% del ingreso del hogar total. La contribución monetaria de los niños y adolescentes al ingreso familiar es mayor en el área urbana (5.9%) que en el área rural (3.8%). La contribución monetaria de los adolescentes de 14 años a 17 años es más importante que la de los de 5 a 13.

**Tabla 6.1**  
**CONTRIBUCIÓN MONETARIA DEL TRABAJO INFANTIL**  
**Y ADOLESCENTE POR SEXO, SEGÚN EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

<b>Niños y Adolescentes</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Nacional</b>
<b>Total</b>	<b>5.9</b>	<b>3.8</b>	<b>5.5</b>
De 5 a 13 años	5.6	3.1	5.0
De 14 a 17 años	6.7	5.9	6.5

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Si bien examinar la contribución promedio del ingreso es interesante, no permite analizar la asociación entre el ingreso familiar y los niveles de



participación de los niños y adolescentes en actividades productivas, en general, y en trabajos peligrosos, en particular.

Se calcularon además, los cambios en la probabilidad de no empleo y empleo - no peligroso y peligroso, de los niños y adolescentes ante cambios porcentuales en los niveles de ingreso per-cápita, una vez que se controló por otros factores observables que influyen la decisión de trabajo de los niños y sus hogares<sup>16</sup>.

Cuando se controla por otros factores observables, incrementos en el ingreso del hogar per-cápita disminuyen la probabilidad del empleo no peligroso o del empleo peligroso. La Tabla 6.2 muestra que incrementos de 1% en el ingreso del hogar per-cápita disminuye, la probabilidad del empleo peligroso, marginalmente, en 1 punto porcentual tanto en los menores como en los mayores de 14 años, resultados que son estadísticamente significativos. Este resultado implica que aumentos en los niveles de ingreso de los hogares tienen efectos negativos sobre los niveles de trabajo infantil<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Sobre el método estadísticos utilizado para la estimación de estos cambios en probabilidad ver el Anexo 1.

<sup>17</sup> Para no tener problemas de simultaneidad entre la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas y el ingreso de los hogares, para la estimación de estos resultados se utilizó exclusivamente el ingreso laboral de los miembros de 18 años o más, ver el Anexo 1.

**Tabla 6.2**  
**EL INGRESO DEL HOGAR**

Detalle	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
ln (ing.hogar p.c.)	-0.141	0.011	-0.001	-0.001
Z	-3.740	2.440	-2.410	-3.980
P-value	0.000	0.015	0.016	0.000
<b>De 14 a 17 años</b>				
ln (ing.hogar p.c.)	0.629	-0.022	-0.001	-0.068
Z	13.040	-4.130	-2.460	-1.040
P-value	0.000	0.000	0.014	0.299

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 3.2. Shocks Socioeconómicos

El trabajo infantil también está determinado por las fluctuaciones en el nivel de ingreso. El ingreso familiar puede ser adecuado para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias básicas, pero también pueden existir periodos difíciles debido a shocks externos socioeconómicos<sup>18</sup> que van fuera del control del hogar. Los hogares que realizan actividades agrícolas o ganaderas quedan más expuestos a pérdidas de la cosecha o del ganado por sequías, inundaciones, heladas, derrumbes y otros fenómenos naturales o bien a descensos bruscos de precios. Los hogares cuyos miembros trabajan por cuenta propia, es decir son trabajadores independientes, están expuestos a quiebras y descensos de precios.

---

<sup>18</sup> Los shocks socioeconómicos son fluctuaciones abruptas de los ingresos del hogar causados por la pérdida de empleo, enfermedad, muerte o abandono de algún miembro del hogar, la pérdida de la cosecha o el ganado, problemas o quiebra del negocio familiar, etc.

Por último, los hogares cuyos miembros son asalariados pueden quedar desempleados. Asimismo, todos los hogares están expuestos a eventos de enfermedad, accidente o muerte de algunos de sus miembros que pueden ocasionar no sólo una disminución de los ingresos familiares sino también gastos muy altos. Aunque la naturaleza de estos “shocks” es temporal, las consecuencias pueden ser permanentes si para enfrentar estos shocks, los niños tienen que verse forzados a dejar la escuela y/o empezar a trabajar.

La Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) permite identificar los hogares que sufrieron disminuciones de sus ingresos familiares durante los últimos meses producto de shocks socioeconómicos como la pérdida de empleo, enfermedad, muerte o abandono de algún miembro del hogar, la pérdida de la cosecha o el ganado, problemas o quiebra del negocio familiar, entre otros y también las acciones que realizaron los hogares para enfrentar este choque.

La Tabla 6.3 muestra la incidencia de los shocks socioeconómicos en los hogares con niños entre 5 y 17 años y adolescentes capturados por la ETI. En el área urbana, los eventos de mayor incidencia fueron la pérdida de empleo de algún miembro del hogar (14.8%), enfermedad o accidente (12.9%) y la baja de ingresos del negocio familiar (11.4%). Sin embargo, 54.8% de los hogares con niños entre 5 y 17 años sufrieron algún otro tipo de evento que disminuyó sus ingresos. En el área rural, los eventos de mayor incidencia, identificados por la

ETI, fueron la pérdida de cosecha (81.1%), la pérdida de ganado (20.5%) y la baja de ingresos del negocio familiar (12.2%).

**Tabla 6.3**  
**INCIDENCIA DE LOS SHOCKS SOCIOECONÓMICOS EN**  
**LOS HOGARES**  
*(en porcentaje)*

<b>Choques</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Baja de ingresos del negocio	11.4	12.2	9.2
Quiebra del negocio familiar	5.3	4.6	5.2
Enfermedad o accidente	12.9	9.2	12.2
Muerte de algún miembro	2.9	1.4	2.7
Abandono del jefe	4.7	1.3	4.1
Incendio casa/empresa	0.0	0.8	0.3
Delito de algún miembro	0.2	0.0	0.0
Conflicto sobre tierra	1.3	4.2	2.1
Pérdida de empleo	14.8	8.0	12.3
Pérdida de asistencia	4.6	2.2	4.1
Pérdida de cosecha	7.9	81.1	35.1
Pérdida de ganado	4.3	20.5	11.2
Otro	54.8	6.2	33.1
<b>Total</b>	<b>2,340</b>	<b>696</b>	<b>3,036</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

La Tabla 6.4 presenta los cambios en la probabilidad de no empleo y empleo-peligroso y peligroso asociados con diferentes shocks. Por un lado, para los niños y adolescentes de 5 a 13 años, el descenso de precios, la pérdida de cosecha y la pérdida de ganado reduce la probabilidad de no trabajar en 7.4, 16.7 y 17.6 puntos porcentuales, respectivamente, aumentando el empleo-peligroso y no peligroso, en 6.7, 15.4 y 16.4 puntos porcentuales.

Para los adolescentes de 14 a 17 años, la pérdida de cosecha aumenta el empleo peligroso en 14.60 puntos porcentuales, reduciendo las probabilidades del no empleo o del empleo no peligroso en 12.7 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 6.4**  
**LOS SHOCKS SOCIOECONÓMICOS**

Shocks Socioeconómicos	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
Quiebra	0.048 (0,105)	-0.018 (0,040)	0.002 (0,004)	0.016 (0,036)
Enfermedad	0.05 (0,075)	-0.019 (0,028)	0.002 (0,003)	0.017 (0,025)
Muerte	0.151 (0,173)	-0.058 (0,067)	0.006 (0,005)	0.052 (0,062)
Abandono del jefe	0.108 (0,136)	-0.041 (0,052)	0.004 (0,005)	0.037 (0,048)
Incendio	-0.815 (0,595)	0.238 (0,118)	-0.044 (0,032)	-0.194 (0,086)
Delito	-0.471 (0,828)	0.156 (0,232)	-0.025 (0,048)	-0.131 (0,184)
Conflicto sobre tierra	-0.089 (0,150)	0.033 (0,054)	-0.004 (0,007)	-0.029 (0,047)
Pérdida de apoyo	0.282 (0,148)	-0.109 (0,059)	0.009 (0,003)	0.1 (0,056)
Descenso de precios	0.192 (0,084)	-0.074 (0,033)	0.007 (0,002)	0.067 (0,030)
Perdida de cosecha	0.431 (0,070)	-0.167 (0,028)	0.013 (0,001)	0.154 (0,027)
Perdida de ganado	0.450 (0,111)	-0.176 (0,044)	0.011 (0,001)	0.164 (0,043)
Otro problema	0.043 (0,050)	-0.016 (0,019)	0.002 (0,002)	0.014 (0,017)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Quiebra	0.162 (0,158)	-0.057 (0,053)	-0.007 (0,008)	0.064 (0,061)
Enfermedad	0.117 (0,116)	-0.042 (0,040)	-0.005 (0,005)	0.046 (0,045)
Muerte	-0.118 (0,270)	0.044 (0,103)	0.003 (0,005)	-0.047 (0,108)
Abandono del jefe	-0.008 (0,195)	0.003 (0,071)	0 (0,006)	-0.003 (0,077)
Conflicto sobre tierra	-0.395 (0,281)	0.152 (0,112)	0.004 (0,004)	-0.156 (0,108)
Pérdida de apoyo	0.088 (0,270)	-0.031 (0,094)	-0.003 (0,012)	0.035 (0,106)
Descenso de precios	0.177 (0,127)	-0.062 (0,042)	-0.007 (0,006)	0.069 (0,049)
Perdida de cosecha	0,379** (0,134)	-0.127 (0,041)	-0.019 (0,009)	0.146 (0,049)
Perdida de ganado	0.152 (0,202)	-0.054 (0,068)	-0.006 (0,010)	0.06 (0,078)
Otro problema	0.059 (0,069)	-0.021 (0,025)	-0.002 (0,003)	0.024 (0,027)

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

### **3.3. Acceso al Crédito**

Es interesante ver si el acceso al mercado de crédito, formal o informal, tiene alguna asociación con la participación de los niños y adolescentes en el empleo no peligroso y peligroso. El acceso al crédito puede permitir relajar restricciones presupuestarias o ayudar a enfrentar eventos negativos que enfrenta el hogar, y por tanto, reducir la participación de los niños en actividades productivas económicas. En otros casos, los créditos hipotecarios o productivos, pueden crear presiones para lograr pagar las cuotas que pueden llevar a los niños a trabajar, ya sea en empleos no peligrosos como peligrosos.

Para examinar esta la relación entre el acceso al crédito y el trabajo infantil y adolescente; la Tabla 6.5 presenta los cambios en probabilidad de no empleo y empleo - no peligroso y peligroso asociados con el acceso al mercado de crédito. Los datos muestran que los niños y adolescentes en hogares que accedieron a algún crédito financiero tienen mayor probabilidad de participar de actividades productivas económicas respecto de aquellos en hogares que no accedieron a ningún crédito.

El acceso a créditos financieros disminuye la probabilidad de no empleo y aumenta la probabilidad del empleo no peligroso y peligroso en 5.0 y 4.5 puntos porcentuales en los niños y adolescentes de 5 a 13 años y en 8.3 puntos porcentuales en los adolescentes de 14 a 17 años. Asimismo, se observa que las probabilidades de empleo y no-empleo de los niños en hogares que

accedieron a créditos en el mercado informal, i.e. préstamos de empleadores, amigos o prestamistas privados, también tienen una asociación significativa.

**Tabla 6.5**  
**ACCESO AL CRÉDITO**

Acceso al Crédito	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
Credito bancario	0.132 (0,049)	-0.050 (0,019)	0.005 (0,002)	0.045 (0,017)
Credito informal	-0.05 (0,066)	0.019 (0,024)	-0.002 (0,003)	-0.016 (0,021)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Credito bancario	0.211 (0,072)	-0.074 (0,024)	-0.009 (0,003)	0.083 (0,028)
Credito informal	0.082 (0,089)	-0.029 (0,031)	-0.003 (0,004)	0.032 (0,035)

**Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística**

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

### 3.4. Condición de Actividad de los Padres

La condición de actividad de los miembros adultos del hogar, en particular de los padres y tutores es un factor importante en la decisión de los niños y adolescentes de participar o no de actividades productivas económicas. Existe evidencia de complementariedad entre las actividades productivas de los niños y adolescentes y las actividades de sus padres.

Sin embargo, existe evidencia sobre la potencial sustitución entre el trabajo de niños y adolescentes y el de sus padres, especialmente cuando la participación infantil y adolescente está asociada negativamente con las variaciones de salarios de los padres. Los niños y adolescentes son más productivos en las labores domésticas que en actividades económicas y los

padres pueden preferir tener a los niños trabajando en casa, donde pueden tenerlos cerca y supervisar sus condiciones de trabajo.

La Tabla 6.6 presenta los cambios en la probabilidad de no empleo y empleo no peligroso y peligroso, de los niños y adolescentes ante el desempleo de algún miembro del hogar (Panel A) o el desempleo de al menos uno de los padres (Panel B). Por un lado, el tener algún miembro del hogar desempleado disminuye la probabilidad del empleo no-peligrosos y peligrosos en 0.09 y 5.8 puntos porcentuales, respectivamente, para los niños y adolescentes de 5 y 13 años, y en disminuye la probabilidad de empleo peligroso en 10.2 puntos porcentuales para los adolescentes de 14 años y 17 años.

Por otro lado, el tener alguno de los padres desempleado disminuye la probabilidad de empleo no peligroso y peligroso en 3.50 y 16.9 puntos porcentuales, respectivamente, para los niños y adolescentes de 5 a 13 años; y aumenta la probabilidad de empleo no peligrosos en 0.05 y disminuye 13.1 puntos porcentuales en empleo peligroso para los adolescentes de 13 a 17 años. Los resultados muestran que al menos una parte del trabajo infantil es complementario-y no sustituto, del trabajo adulto, lo que podría estar relacionado con los elevados niveles de trabajo por cuenta propia en Bolivia, particularmente del área rural.



**Tabla 6.6**  
**CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS PADRES**

Condición de actividad de los padres	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>PANEL A</b>				
<b>De 5 a 13 años</b>				
Pérdida empleo	-0.185 (0,079)	0.067 (0,027)	-0.009 (0,004)	-0.058 (0,023)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Pérdida empleo	-0.255 (0,113)	0.096 (0,044)	0.005 (0,001)	-0.102 (0,045)
<b>PANEL B</b>				
<b>De 5 a 13 años</b>				
Pérdida empleo	-0.651 (0,133)	0.204 (0,032)	-0.035 (0,008)	-0.169 (0,025)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Pérdida empleo	-0.331 (0,164)	0.126 (0,065)	0.005 (0,002)	-0.131 (0,064)

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

Panel A: Desempleo de algún miembro del hogar

Panel B: Desempleo de al menos de uno de los padres

### 3.5. Escolaridad de los Padres

Existe amplia evidencia de que las actitudes de los padres ejercen una importante influencia en la decisión de participación de sus hijos, especialmente de los más pequeños, y de que una mayor escolaridad de los padres les permite internalizar mejor el retorno de las inversiones en acumulación de capital humano de sus hijos. Entonces, se debería esperar que aumentos en los niveles de educación de los padres estén asociados con disminuciones en la participación de los niños y adolescentes de actividades productivas económicas.

La Tabla 6.7 muestra los cambios en la probabilidad de no empleo y empleo-no peligroso y peligroso, de los niños y adolescentes ante cambios en los

niveles de educación de los padres o tutores. Los resultados muestran que mayor escolaridad de la madre está asociada a una menor participación de los niños y adolescentes en el empleo peligroso. Un año de escolaridad adicional de la madre está asociado con una disminución de 1.0 y 1.6 puntos porcentuales en la probabilidad de empleo peligroso de los niños y adolescentes de 5 a 13 años y para los adolescentes de 14 a 17 años, respectivamente. Sin embargo, los resultados también muestran que mayores niveles de escolaridad de los padres están asociados con una mayor participación en 0.2 puntos porcentuales para los niños y adolescentes de 5 a 13 años en empleo peligroso y disminuye en 0.3 puntos porcentuales en los adolescentes de 14 a 17 años.

**Tabla 6.7**  
**ESCOLARIDAD DE LOS PADRES**

Escolaridad	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
Escolaridad padre	0.005 (0,006)	-0.002 (0,002)	0.000 (0,000)	0.002 (0,002)
Escolaridad madre	-0.029 (0,006)	0.011 (0,002)	-0.001 (0,000)	-0.010 (0,002)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Escolaridad padre	-0.009 (0,009)	0.003 (0,003)	0.000 (0,000)	-0.003 (0,004)
Escolaridad madre	-0.041 (0,009)	0.015 (0,003)	0.001 (0,000)	-0.016 (0,003)

**Fuente:** ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

### **3.6. Tamaño del Hogar**

La estructura y el tamaño del hogar pueden influir en la decisión de los niños y adolescentes - y sus hogares, de participar o no de actividades productivas. Los hogares con un elevado número de miembros necesitan generar mayores ingresos, esto puede aumentar la participación de sus niños y adolescentes en el mercado de trabajo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la existencia de economías de escala en las necesidades básicas de los hogares numerosos también puede permitirles sustituir el trabajo de sus niños más pequeños por el de sus miembros adolescentes, y por tanto, reducir la participación en el empleo de los niños. Asimismo, situaciones difíciles que atraviesan algunos hogares, como la ausencia de alguno de los padres, pueden empujar a los niños y adolescentes a participar en trabajos no peligrosos o peligrosos.

La Tabla 6.8 presenta los cambios en la probabilidad de no empleo y empleo no peligroso y peligroso asociados con el tamaño del hogar. Se puede observar que los hogares con mayor número de miembros pueden sustituir el empleo de los niños por el empleo de sus miembros adolescentes. Un miembro adicional en el hogar no afecta de manera significativa la probabilidad de empleo de los niños y adolescentes de 5 a 13 años pero aumenta en 2.3 puntos porcentuales la probabilidad de empleo peligroso de los adolescentes de 14 a 17 años.

Es importante notar que, los niños de 5 a 13 años en hogares con ambos padres presentes tienen mayor probabilidad de participar en actividades

peligrosas y que aquellos en hogares donde el padre está ausente presentan menor probabilidad de realizar trabajos peligrosos.

**Tabla 6.8**  
**TAMAÑO DEL HOGAR**

Tamaño del hogar	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
Biparental	0.244 (0,098)	-0.090 (0,036)	0.010 (0,004)	0.080 (0,032)
Nuclear extenso	0.167 (0,089)	-0.063 (0,034)	0.007* (0,003)	0.056 (0,031)
Nuclear compuesto	0.675 (0,193)	-0.264 (0,074)	0.010 (0,003)	0.254 (0,077)
Tamaño del hogar	-0.022 (0,012)	0.008 (0,005)	-0.001 (0,001)	-0.007 (0,004)
Sin padre	-0.237 (0,098)	0.090 (0,038)	-0.009 (0,003)	-0.082 (0,035)
Sin madre	0.181 (0,133)	-0.065 (0,046)	0.008 (0,007)	0.056 (0,039)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Biparental	0.052 (0,132)	-0.019 (0,048)	-0.002 (0,005)	0.021 (0,052)
Nuclear extenso	-0.078 (0,118)	0.028 (0,043)	0.003 (0,004)	-0.031 (0,047)
Nuclear compuesto	0.331 (0,259)	-0.11 (0,078)	-0.017 (0,017)	0.127 (0,094)
Tamaño del hogar	0.058 (0,017)	-0.021 (0,006)	-0.002 (0,001)	0.023 (0,007)
Sin padre	-0.245 (0,125)	0.086 (0,042)	0.01 (0,006)	-0.096 (0,048)
Sin madre	-0.082 (0,171)	0.029 (0,060)	0.003 (0,007)	-0.032 (0,067)

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

### 3.7. Características de los Niños y Adolescentes

Por último, es útil analizar la asociación entre la probabilidad de no empleo y empleo- no peligroso y peligroso, de los niños y adolescentes y sus características demográficas una vez que se controla por todo el conjunto de características antes analizado.

La Tabla 6.9 muestra que los niños y adolescentes de 5 a 13 años del área rural tienen 1.7 puntos porcentuales más de probabilidades de ocuparse en empleos no peligrosos y 18.42 puntos porcentuales más de ocuparse en empleos peligrosos en relación a los urbanos. Comparando los niños con las niñas es menor la probabilidad de ocuparse en empleos no peligrosos (0.6 puntos porcentuales menos) y peligrosos (4.8 puntos porcentuales menos). Los niños y adolescentes indígenas, la probabilidad de ocuparse en empleos no peligrosos es 1.2 puntos porcentuales más y en empleos no peligrosos 11.8 puntos porcentuales más en comparación con los no-indígenas. Asimismo, se observa que la probabilidad de ocuparse en empleos no peligrosos y peligrosos se incrementa con la edad a razón de 0.7 y 5.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Para los adolescentes de 14 a 17 años del área rural, la probabilidad de no empleo es menor en 15.1 puntos porcentuales y de empleo no peligroso 2.20 puntos porcentuales menos en relación a los adolescentes urbanos. La probabilidad de no empleo así como de empleo no peligroso es mayor para las adolescentes mujeres en 12.9 puntos porcentuales y 1.1 puntos porcentuales con respecto a los adolescentes varones. Para los adolescentes indígenas la probabilidad de no empleo es menor que de la de los no-indígenas en 8.3 puntos porcentuales y también es menor la probabilidad de empleo no peligroso en 9.3 puntos porcentuales. Se observa que la probabilidad de no empleo y de

empleo no peligroso disminuye con la edad a razón de 3.0 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 6.9**  
**CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Características	Coeficiente	Cambios en la probabilidad		
		No empleo	Empleo no peligroso	Empleo peligroso
<b>De 5 a 13 años</b>				
Niña	-0.144 (0,038)	0.054 (0,014)	-0.006 (0,002)	-0.048 (0,013)
Edad	0.174 (0,008)	-0.065 (0,003)	0.007 (0,001)	0.058 (0,003)
Indígena	0.338 (0,051)	-0.130 (0,020)	0.012 (0,002)	0.118 (0,019)
Rural	0.525 (0,053)	-0.201 (0,021)	0.017 (0,002)	0.184 (0,020)
<b>De 14 a 17 años</b>				
Niña	-0.355 (0,057)	0.129 (0,021)	0.011 (0,002)	-0.140 (0,022)
Edad	0.083 (0,026)	-0.030 (0,009)	-0.003 (0,001)	0.033 (0,010)
Indígena	0.236 (0,071)	-0.083 (0,024)	-0.009 (0,003)	0.093 (0,027)
Rural	0.449 (0,100)	-0.151 (0,030)	-0.022 (0,006)	0.172 (0,036)

**Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística**

Notas: El nivel de significancia es al 5% para todos los casos

## **VII. Capital Humano y Trabajo Infantil y Adolescente**

Este capítulo intenta analizar las consecuencias de la participación de niños y adolescentes en actividades productivas económicas sobre sus niveles de acumulación de capital humano. La primera sección describe los conceptos y definiciones de las medidas de acumulación de capital humano que pudieron ser construidos a través de los datos de la ETI. La segunda sección presenta las diferencias brutas en la acumulación de capital humano entre niños y adolescentes que participan y que no participan de actividades productivas económicas. La tercera sección muestra las diferencias netas en acumulación de capital humano controladas por otros factores observables.

### **1. Acumulación del Capital Humano**

El “capital humano” hace referencia a todas las capacidades humanas que son insumos fundamentales en los procesos de producción de bienes y servicios. El capital humano agrupa además de la cantidad y la calidad de educación, la cantidad y la calidad de nutrición y salud acumulada por las personas. La medición del capital humano de las personas es difícil, sobretodo la calidad de la educación y de la cantidad y calidad de la nutrición y la salud. Sin embargo, se puede definir indicadores de acumulación de capital humano relacionados con la cantidad de educación, por ejemplo: años de educación.

Para medir la acumulación de capital humano, a partir de la información capturada en la ETI, y entender sus interrelaciones, se partió de la siguiente identidad:

$$z = (e - n) - s = r + j + 1 \quad (1.1)$$

donde  $z$  representa el *rezago escolar* medido en años,  $e$  la *edad cronológica* de la persona,  $n$  la *edad normativa* para iniciar el ciclo de aprendizaje escolar<sup>19</sup> y  $s$  el número de *años de escolaridad*. Adicionalmente  $r$  es el número de *años perdidos por repitencia*,  $j$  el número de *años perdidos por entrada tardía*,  $i$  el número de *años perdidos por inasistencia*.

El rezago escolar mide la diferencia entre el curso que correspondería a su edad cronológica (dado por la diferencia entre la edad de la persona y la edad normativa para el inicio de la escuela más uno) y el curso al que la persona asiste (generalmente su nivel de escolaridad más uno)<sup>20</sup>. Es decir, el rezago escolar mide el número de años de educación perdidos por el niño o adolescente de acuerdo con su edad cronológica. La identidad 1.1 muestra que el número de años perdidos por el niño o adolescente puede ser producto de

---

<sup>19</sup> Para Bolivia son los 6 años de edad.

<sup>20</sup> De esta identidad, el rezago escolar también puede escribirse como:

$$z = (e - n + 1) - c = r + j + i \quad (1.2)$$

donde  $c$  es el curso al que la persona se inscribió por última vez.



tres razones: (1) repitencia, (2) inasistencia por entrada tardía e (3) inasistencia por abandono o no inscripción después del contacto inicial con la escuela.

Además de los indicadores: años de rezago, escolaridad, repitencia, entrada tardía e inasistencia global, la ETI también permite definir los siguientes indicadores:

- Analfabetismo: no saber leer ni escribir.
- Inasistencia anual: la no asistencia del niño o adolescente a la escuela durante el año escolar correspondiente al año de realización de la encuesta.
- Inasistencia temporal: la ausencia menor a seis meses del niño o adolescente de la escuela durante el año escolar correspondiente al año de la encuesta.

## **2. Acumulación del Capital Humano en Bolivia**

A continuación, se describirán los resultados en acumulación de capital humano de los niños y adolescentes de Bolivia a partir de los datos de la ETI.

### **2.1. Años de Escolaridad**

En la Tabla 7.1 se puede observar el número promedio de años de escolaridad de los niños y adolescentes en Bolivia, desagregados por área, sexo y edad. Los años de escolaridad en promedio presentan una diferencia de 0.5 años a favor de los niños urbanos de 5 a 17 años en relación a los residentes en el área rural. Esta diferencia disminuye cuando se analizan por

sexo: en el área urbana existe una diferencia de 0.1 años a favor de las niñas, mientras en el área rural la diferencia 0.1 años es a favor de los niños y adolescentes.

**Tabla 7.1**  
**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO POR**  
**ÁREA Y EDAD, SEGÚN SEXO, 2008**  
*(en años)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			4.4
<b>Urbano</b>	<b>4.5</b>	<b>4.6</b>	<b>4.5</b>
<b>5-13</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>
05-08	0.7	0.7	0.7
09-11	3.5	3.6	3.6
12-13	5.9	6.0	5.9
<b>14-17</b>	<b>8.5</b>	<b>8.6</b>	<b>8.5</b>
14-15	7.6	7.8	7.7
16-17	9.3	9.3	9.3
<b>Rural</b>	<b>4.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.0</b>
<b>5-13</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>
05-08	0.6	0.7	0.7
09-11	3.2	3.4	3.3
12-13	5.3	5.4	5.3
<b>14-17</b>	<b>7.8</b>	<b>7.6</b>	<b>7.7</b>
14-15	7.0	7.3	7.1
16-17	8.5	7.9	8.2

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## 2.2. Rezago Escolar

La Tabla 7.2 presenta el número años promedio de rezago escolar<sup>21</sup> de la población infantil. Las Tablas 7.3 a 7.5 detallan tres motivos de rezago escolar: años perdidos por repitencia, años perdidos por entrada tardía y años perdidos por inasistencia.

---

<sup>21</sup> Rezago escolar se entiende como la proporción de niños que tiene una edad superior a la edad oficial (o razonablemente adecuada) para asistir a un determinado curso respecto al total de niños inscritos en ese curso.

A nivel nacional, el rezago escolar de la población de 5 a 17 años alcanza a 0.9 años, que se explica más por años de escolaridad perdidos por inasistencia (0.5 años) que por años de escolaridad perdidos por entrada tardía o repitencia (0.2 años). Por área, el rezago escolar es ligeramente mayor en el área rural (1.2 años) que en el área urbana (0.9 años); sin embargo, la importancia relativa de los problemas de inasistencia, entrada tardía y rezago son similares a los observados a nivel nacional.

Por sexo, el rezago es ligeramente mayor para los niños que para las niñas (0.9 y 0.8 años, respectivamente) en el área urbana; y los niños tienen relativamente más problemas de repitencia en el área rural que en el área urbana (0.3 y 0.2 años, respectivamente). Por último, se debe mencionar que el rezago aumenta con la edad a tasas mucho más elevadas en el área rural que en la urbana.

**Tabla 7.2**  
**REZAGO ESCOLAR PROMEDIO POR ÁREA Y**  
**EDAD, SEGÚN SEXO, 2008**  
*(en años)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			0.9
<b>Urbano</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>
<b>5-13</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>	<b>0.7</b>
05-08	0.4	0.4	0.4
09-11	0.9	0.8	0.8
12-13	1.1	0.9	1.0
<b>14-17</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>
14-15	1.2	1.1	1.1
16-17	1.5	1.5	1.5
<b>Rural</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
<b>5-13</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>
05-08	0.4	0.4	0.4
09-11	1.3	1.0	1.1
12-13	1.5	1.5	1.5
<b>14-17</b>	<b>2.0</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>
14-15	1.8	1.6	1.7
16-17	2.3	2.8	2.5

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 7.3**  
**AÑOS PERDIDOS POR REPITENCIA POR ÁREA Y**  
**EDAD, SEGÚN SEXO, 2008**  
*(en años)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			0.2
<b>Urbano</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>5-13</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>
05-08	0.1	0.1	0.1
09-11	0.2	0.2	0.2
12-13	0.3	0.3	0.3
<b>14-17</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
14-15	0.4	0.3	0.3
16-17	0.5	0.4	0.5
<b>Rural</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>
<b>5-13</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
05-08	0.0	0.0	0.0
09-11	0.4	0.3	0.3
12-13	0.5	0.4	0.4
<b>14-17</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.4</b>
14-15	0.5	0.3	0.4
16-17	0.6	0.3	0.5

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 7.4**  
**AÑOS PERDIDOS POR INGRESO TARDÍO POR**  
**ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en años)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			0.2
<b>Urbano</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>5-13</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
05-08	0.1	0.0	0.1
09-11	0.2	0.2	0.2
12-13	0.2	0.2	0.2
<b>14-17</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
14-15	0.2	0.2	0.2
16-17	0.3	0.3	0.3
<b>Rural</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
<b>5-13</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
05-08	0.1	0.1	0.1
09-11	0.3	0.4	0.3
12-13	0.4	0.4	0.4
<b>14-17</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
14-15	0.3	0.2	0.3
16-17	0.3	0.4	0.4

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 7.5**  
**AÑOS PERDIDOS POR INASISTENCIA POR**  
**ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			0.5
<b>Urbano</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
<b>5-13</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
05-08	0.3	0.3	0.3
09-11	0.5	0.4	0.5
12-13	0.6	0.5	0.5
<b>14-17</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
14-15	0.6	0.6	0.6
16-17	0.8	0.8	0.8
<b>Rural</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
<b>5-13</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
05-08	0.3	0.3	0.3
09-11	0.6	0.4	0.5
12-13	0.6	0.8	0.7
<b>14-17</b>	<b>1.2</b>	<b>1.5</b>	<b>1.3</b>
14-15	1.0	1.1	1.0
16-17	1.4	2.0	1.7

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### **2.3. Analfabetismo**

En la Tabla 7.6 se presenta la tasa de analfabetismo calculada a partir de la ETI para los niños. Los niveles de analfabetismo promedio están explicados por las altas tasas de analfabetismo de la población de niños pequeños, ya que prácticamente todos los niños aprenden a leer y escribir hasta los 9 años, tanto en el área urbana como en el área rural. Sin embargo, es útil comparar las diferencias por área y sexo que existen en este indicador.

A nivel nacional 12.2% de los niños de 5 a 17 años declaran no saber leer y escribir, en cambio por área, el analfabetismo es mayor en el área rural (14.6%) que en la urbana (11.4%). La incidencia alta del área rural, se explica por la alta tasa de analfabetismo de los niños varones en el área rural (17.2%) respecto de las niñas (11.8%). En cambio en el área urbana, las tasas de analfabetismo son similares: 11.9% para los niños y 11.0% para las niñas.

**Tabla 7.6**  
**TASAS DE ANALFABETISMO POR ÁREA Y**  
**EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			12.2
<b>Urbano</b>	<b>11.9</b>	<b>11.0</b>	<b>11.4</b>
<b>5-13</b>	<b>16.6</b>	<b>15.6</b>	<b>16.1</b>
05-08	35.5	33.2	34.4
09-11	0.9	0.1	0.5
12-13	0.5	0.2	0.3
<b>14-17</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
14-15	0.2	0.3	0.3
16-17	0.6	0.5	0.5
<b>Rural</b>	<b>17.2</b>	<b>11.8</b>	<b>14.6</b>
<b>5-13</b>	<b>23.1</b>	<b>15.0</b>	<b>19.2</b>
05-08	46.3	32.9	40.1
09-11	2.6	1.9	2.2
12-13	3.4	0.8	2.2
<b>14-17</b>	<b>1.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.4</b>
14-15	2.1	2.5	2.3
16-17	0.0	1.0	0.4
<b>Total (en miles)</b>	<b>201</b>	<b>166</b>	<b>367</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

#### 2.4. Inasistencia

Las Tablas 7.7 y 7.8 presentan, las tasas de inasistencia e inasistencia temporal registradas el año 2008, respectivamente. En ese periodo, 4.1% de la población de 5 a 17 años no asistió a la escuela y 16.5% se ausentó temporalmente por periodos menores a 6 meses. Los resultados por área muestran que la inasistencia es un problema mucho más grave en el área rural que en la urbana. La inasistencia anual y temporal llega, respectivamente, sólo a 2.6% y 13.61% en el área urbana; mientras en el área rural alcanza a 8.9% y 27.0%.

Los datos por sexo muestran que, tanto niños como niñas, tienen la misma propensión a no asistir o bien ausentarse temporalmente de la escuela. Asimismo, los datos según la edad muestran que la inasistencia anual aumenta de 0.7% y 3.0% en los niños y adolescentes de 5 a 13 años, a 7.1% y 26.1% en los adolescentes de 14 a 17 años en las áreas urbanas y rurales, respectivamente. Este aumento muestra los importantes problemas que existen de cobertura en secundaria tanto en el área urbana como en el área rural.

**Tabla 7.7**  
**TASAS DE INASISTENCIA POR ÁREA Y**  
**EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			4.1
<b>Urbano</b>	<b>2.5</b>	<b>2.8</b>	<b>2.6</b>
<b>5-13</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
05-08	0.6	0.2	0.4
09-11	0.6	1.1	0.9
12-13	1.0	1.3	1.2
<b>14-17</b>	<b>6.8</b>	<b>7.5</b>	<b>7.1</b>
14-15	4.8	3.0	3.9
16-17	8.8	12.1	10.5
<b>Rural</b>	<b>9.4</b>	<b>8.3</b>	<b>8.9</b>
<b>5-13</b>	<b>3.4</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>
05-08	1.3	0.5	0.9
09-11	1.5	1.7	1.6
12-13	10.3	8.3	9.4
<b>14-17</b>	<b>25.8</b>	<b>26.4</b>	<b>26.1</b>
14-15	17.5	19.3	18.4
16-17	33.7	34.7	34.1
<b>Total (en miles)</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>123</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística



**Tabla 7.8**  
**TASAS DE INASISTENCIA TEMPORAL POR**  
**ÁREA Y EDAD, 2008**  
*(en porcentaje)*

Área/Edad	Niño	Niña	Nacional
			16.5
<b>Urbano</b>	<b>13.9</b>	<b>13.4</b>	<b>13.6</b>
<b>5-13</b>	<b>13.6</b>	<b>13.7</b>	<b>13.6</b>
05-08	10.6	13.1	11.9
09-11	15.4	17.0	15.1
12-13	17.5	13.1	15.1
<b>14-17</b>	<b>13.6</b>	<b>13.7</b>	<b>13.6</b>
14-15	15.7	12.8	13.5
16-17	16.4	15.5	13.6
<b>Rural</b>	<b>23.1</b>	<b>25.8</b>	<b>27.0</b>
<b>5-13</b>	<b>26.9</b>	<b>24.4</b>	<b>25.7</b>
05-08	17.0	8.9	21.2
09-11	10.9	10.0	31.3
12-13	17.9	11.6	26.0
<b>14-17</b>	<b>32.6</b>	<b>31.3</b>	<b>32.0</b>
14-15	14.0	8.6	33.6
16-17	6.2	8.3	30.0
<b>Total (en miles)</b>	<b>253</b>	<b>229</b>	<b>481</b>

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

### 3. Consecuencias del Trabajo Infantil y Adolescente en la Acumulación de Capital Humano

Para examinar en qué medida la participación de los niños en actividades productivas influye en sus niveles de acumulación de capital humano, un primer paso es contrastar el valor esperado del indicador educativo de un niño que no trabaja con el de un niño que trabaja, ya sea en actividades no peligrosas como peligrosas. La Tabla 7.9 muestra la comparación de medias incondicionales de los indicadores de rezago escolar, años perdidos por repitencia, años perdidos por entrada tardía y años perdidos por inasistencia global, así como de las tasas de analfabetismo, inasistencia anual e inasistencia temporal. Se observa

que, tanto entre los niños y adolescentes de 5 a 13 años como entre los adolescentes de 14 a 17 años, los niños y adolescentes en empleos peligrosos presentan mayores niveles de rezago –causados por mayor número de años perdidos por repitencia, entrada tardía, e inasistencia global– así como mayores niveles de inasistencia tanto anual como temporal respecto a los niños que trabajan en empleos no peligrosos o de aquellos que no trabajan.

Aunque algunas de estas diferencias son importantes, no es posible inferir efectos causales a partir de la simple comparación de medias incondicionales. Las diferencias en acumulación de capital humano entre niños que trabajan y no trabajan pueden estar ocasionadas por diferencias en otras características que diferencian a ambos grupos y que afectan la acumulación de capital humano. Por ejemplo, es posible que los niños que no trabajan tengan en promedio madres con menor escolaridad que los niños que trabajan, y que las diferencias observadas en acumulación entre ambos grupos estén ocasionadas por las diferencias en escolaridad de las madres y no por efecto del trabajo infantil.

**Tabla 7.9**  
**MEDIA INCONDICIONAL**

Detalle	Rezago	Años perdidos por			Analfabetismo	Inasistencia	
		Repitencia	Ent. tardía	Inasistencia		Anual	Temporal
		<i>(en años)</i>				<i>(en porcentaje)</i>	
<b>De 5 a 13 años</b>							
<b>No trabaja (1)</b>	0.65	0.14	0.13	0.36	19.40	0.60	13.60
<b>T. no peligroso (2)</b>	0.64	0.17	0.10	0.38	4.80	0.30	12.60
<b>T peligroso (3)</b>	1.04	0.28	0.25	0.52	8.60	3.80	28.30
<b>(2)-(1)</b>	0.01	0.03	-0.03	0.02	-14.60	-0.30	-1.00
<b>(3)-(1)</b>	0.41	0.14	0.12	0.16	-10.80	3.20	14.70
<b>(3)-(2)</b>	0.40	0.11	0.15	0.14	3.80	3.50	15.70
<b>De 14 a 17 años</b>							
<b>No trabaja (1)</b>	1.23	0.37	0.28	0.61	0.50	4.90	12.70
<b>T. no peligroso (2)</b>	1.01	0.28	0.22	0.53	0.00	2.60	15.00
<b>T peligroso (3)</b>	1.97	0.48	0.30	1.22	0.90	22.40	25.50
<b>(2)-(1)</b>	-0.22	-0.09	-0.06	-0.08	-0.50	-2.30	2.30
<b>(3)-(1)</b>	0.75	0.11	0.03	0.61	0.40	17.50	12.80
<b>(3)-(2)</b>	0.97	0.20	0.08	0.69	0.90	19.80	10.50

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

La comparación de medias condicionales permite aislar el efecto de factores observables que diferencian a los niños que trabajan de aquellos que no trabajan y que a su vez también afectan la acumulación de capital humano. Es importante mencionar que la comparación de medias condicionales permite inferir un efecto causal sólo si los niños y adolescentes que trabajan y aquellos que no, son similares en todas aquellas variables que influyen sobre la acumulación de capital humano pero que se pueden controlar ya sea porque no se observan en la encuesta o porque no se pueden medir. La Tabla 7.10 muestra los valores esperados ajustados por las diferencias en otras variables relevantes que influyen simultáneamente sobre la probabilidad de empleo (no peligroso y peligroso) y sobre la acumulación de capital humano. Los métodos estadísticos utilizados para estos cálculos se presentan en el Anexo 2.

Por un lado, en el caso de los niños y adolescentes de 5 a 13 años la comparación de medias condicionales entre quienes trabajan en actividades peligrosas y quienes no trabajan muestra que, quienes trabajan en actividades peligrosas presentan un mayor rezago escolar (0.02 años), originados en un mayor número de años perdidos por entrada tardía (0.02 años) y por inasistencia global (0.02 años), aunque compensados por un menor número de años perdidos por repitencia (-0.02 años); además presentan menores niveles de analfabetismo (en -4.30 puntos porcentuales) y mayores tasas de inasistencia temporal y anual (10.90 y 1.10 puntos porcentuales) respecto de quienes no trabajan.

En cambio, los adolescentes de 14 a 17 años que trabajan en actividades peligrosas presentan un mayor rezago escolar (0.16 años) originados en mayor número de años perdidos inasistencia (0.17 años) y entrada tardía (0.04 años), aunque compensados por un menor número de años perdidos por repitencia (-0,06 años) y una menor tasa de inasistencia temporal (-3.90 puntos porcentuales) respecto de los adolescentes que no trabajan.

Por otro lado, la comparación de medias condicionales entre quienes trabajan en actividades no peligrosas y quienes no trabajan muestra que, una vez que se controla por factores observables relevantes a la acumulación de capital humano, en el caso de los niños y adolescentes de 5 a 13 años, quienes trabajan en actividades no peligrosas presentan un menor rezago escolar (-0.16

años), originados en un menor número de años perdidos por entrada tardía (-0.07 años), por inasistencia (-0.05 años) y por repitencia (-0.04 años), así como menores niveles de analfabetismo (en -7.90 puntos porcentuales) y menores tasas de inasistencia temporal y anual (en -4.60 y -0.50 puntos porcentuales) respecto de los niños y adolescentes de 5 a 13 años que no trabajan.

Los adolescentes de 14 a 17 años que trabajan en actividades no peligrosas presentan un mayor rezago escolar (0.14 años), originado por un mayor número de años perdidos por inasistencia (0.08 años), por repitencia (0.04 años) y mayor entrada tardía (0.01 años), y presentan también mayores tasas de inasistencia temporal y analfabetismo (en 2.20 y 0.50 puntos porcentuales), aunque compensados por menores tasas de inasistencia anual (en -3.10 puntos porcentuales) respecto de los adolescentes que no trabajan.

Estos resultados confirman que la participación de los niños en actividades productivas no siempre debe ser considerada como social o moralmente indeseable, ya que sólo ciertos tipos de actividad –en este caso aquellas actividades clasificadas como trabajo peligroso– tienen consecuencias sobre su desarrollo físico y mental en general, y sobre sus niveles de acumulación de capital humano en particular.

**Tabla 7.10  
MEDIA CONDICIONAL**

Detalle	Rezago	Años perdidos por			Analfabetismo	Inasistencia	
		Repetencia	Ent. tardía	Inasistencia		Anual	Temporal
		<i>(en años)</i>			<i>(en porcentaje)</i>		
<b>De 5 a 13 años</b>							
<b>No trabaja (1)</b>	0.77	0.19	0.16	0.41	15.50	0.70	15.20
<b>T. no peligroso (2)</b>	0.58	0.15	0.09	0.35	7.60	0.20	10.60
<b>T peligroso (3)</b>	0.77	0.17	0.17	0.43	11.20	1.80	26.10
<b>(2)-(1)</b>	-0.16	-0.04	-0.07	-0.05	-7.90	-0.50	-4.60
<b>(3)-(1)</b>	0.02	-0.02	0.02	0.02	-4.30	1.10	10.90
<b>(3)-(2)</b>	0.17	0.02	0.08	0.07	3.60	1.60	15.50
<b>De 14 a 17 años</b>							
<b>No trabaja (1)</b>	1.38	0.39	0.25	0.74	0.10	10.80	18.10
<b>T. no peligroso (2)</b>	1.51	0.43	0.26	0.82	0.60	7.70	20.30
<b>T peligroso (3)</b>	1.53	0.33	0.29	0.91	1.40	12.40	14.20
<b>(2)-(1)</b>	0.14	0.04	0.01	0.08	0.50	-3.10	2.20
<b>(3)-(1)</b>	0.16	-0.06	0.04	0.17	1.30	1.60	-3.90
<b>(3)-(2)</b>	0.02	-0.10	0.03	0.09	0.80	4.70	-6.10

Fuente: ETI 2008, Instituto Nacional de Estadística

## VIII. Conclusiones

El presente estudio de caso fue realizado en base a la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI), que el Instituto Nacional de Estadística (INE) llevó a cabo en Bolivia el año 2008. La ETI es la única fuente de información especializada en la temática de trabajo infantil y adolescente de la población de 5 a 17 años. A partir la ETI y en base al marco legal nacional, internacional y fundamentalmente a la Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil (RETI), se construyeron definiciones estadísticas de “niños y adolescentes ocupados en la producción económica”, “niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados (labores domésticas)”, “niños y adolescentes en trabajo peligroso”, “niños y adolescentes en servicios domésticos no remunerados peligrosos”, y “niños y adolescentes en trabajo infantil”.

Al examinar las características de los niños y adolescentes en Bolivia en cuanto a las actividades que realizan, la ETI muestra que 93.1% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años estudiaron, 85.3% realizaron labores domésticas y 27.9% estuvieron ocupados al menos una hora durante la semana anterior a la encuesta (trabajo definido bajo la frontera de producción del sistema cuentas nacionales-FPSCN). Se observa una mayor incidencia de niños ocupados en el área rural en comparación al área urbana (64.9% en el área rural en comparación del 17.0% en el área urbana). Asimismo existe mayor incidencia

para los niños y adolescentes varones en el trabajo económico y mayor incidencia en las labores domésticas para las niñas y las adolescentes mujeres.

Con respecto a la intensidad de las actividades realizadas por los niños y adolescentes, éstos dedican aproximadamente 26.0 horas promedio a la semana al estudio, 11.8 horas estuvieron ocupados en actividades productivas y realizaron labores domésticas, 6.1 horas promedio realizaron labores domésticas y 5.7 horas promedio estuvieron ocupados en actividades económicas. En cuanto al horario de trabajo de los niños y adolescentes que estuvieron ocupados en actividades productivas, el 8.2% trabajaron en jornadas mixtas (diurna y nocturna) y 1.7% en jornada nocturna.

Un alto porcentaje de niños y adolescentes (50.2%) está empleado como productores y trabajadores en agricultura, 21.4% como vendedores, 13.8% como operarios o artesanos y 12.9% como trabajadores no calificados. En el área urbana, el 41.8% están empleados como vendedores (54.5% son niñas y 31.0% niños) y el 23.5% como operarios y artesanos (33.8% son niños y 11.3% niñas). En cambio, en el área rural, el 85.1% trabajan como productores y trabajadores en agricultura y el 5.2% como operarios o artesanos. También se encuentra que el 77.1% de los niños y adolescentes trabaja para el propio hogar y el 12.4% trabajan para empleadores.



La participación en otras actividades productivas (labores domésticas realizadas al menos una hora a la semana) a nivel nacional representa el 85.3% de los niños y adolescentes, teniendo las niñas una participación más alta en el área rural (93.1%) con respecto de los niños (85.9%). A nivel nacional, los niños y adolescentes dedican al menos 6.1 horas en promedio a la semana a las labores domésticas, las cuales aumentan con la edad. Solo el 7.5% del total de niños y adolescentes realizan labores domésticas en jornadas mixtas.

Los resultados de la ETI muestran que el 24.6% de la población total entre 5 y 17 años están ocupados en actividades económicas peligrosas, el 20.2% de la población entre 5 y 13 años y el 35.3% de la población entre 14 y 17 años. En el área rural, el 58.5% de la población entre 5 y 13 años están ocupados en actividades peligrosas, en cambio, en el área urbana, solo el 8.2%. En ese mismo rango de edad, el 79.6% desempeñan actividades peligrosas por su naturaleza de la ocupación; por su condición, el 19.7% lleva cargas pesadas; el 48.8% está expuesta al frío o calor extremos y el 20.3% declara haber recibido gritos con frecuencia. Con respecto a la población entre 14 y 17 años, en el área urbana el 76.5% realiza actividades económicas peligrosas y en el área rural el 24.7%. Asimismo, el 65% desempeñan actividades peligrosas por su naturaleza de ocupación; por su condición, el 32.3% trabajan 36 ó más horas a la semana; el 46.4% está expuesta al frío o calor extremos y el 34.2% a polvos o gases.

Por otro lado, el 36.5% de la población entre 5 y 17 años realiza servicios domésticos no remunerados peligrosos (labores domésticas peligrosas), el 32.4% de la población entre 5 y 13 años y el 35.3% de la población entre 14 y 17 años. En el área rural, el 40.3% de la población entre 5 y 13 años realizan labores domésticas peligrosas, en cambio, en el área urbana, el 29.9%. Con respecto a la población entre 14 y 17 años, en el área urbana el 47.0% realiza labores domésticas peligrosas y en el área rural el 45.8%. En la población entre 5 y 17 años, el 4.8% realiza labores domésticas peligrosas por 28 horas o más a la semana, 43.0% está expuesta al polvo y gases, 40.2% a instrumentos peligrosos y el 36.5% a frío o calor extremos.

Por tanto, la población en trabajo infantil y adolescente alcanza a 26.4% de la población total, definido con referencia a la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales (FPSCN), y a 50.5% de la población total, definida con referencia a la frontera general de producción (FGP). En términos absolutos, el trabajo infantil y adolescente afecta a 800,177 niños y adolescentes cuando se define con referencia a la FPSCN, y a 1,532,262 niños y adolescentes cuando se define con referencia a la FGP.

La ETI permite analizar la asociación entre el trabajo infantil y adolescente con factores socioeconómicos. Se debe tomar en cuenta que el trabajo infantil y adolescente interactúa con diversos factores que muchos de ellos no pueden observarse ni medirse es por eso que el análisis se restringió a la asociación

entre algunos factores observables y la decisión de los niños y adolescentes o de sus hogares de trabajar o no. El análisis muestra que el trabajo en actividades productivas de los niños y adolescentes está asociado de manera positiva a los shocks socioeconómicos, a la pérdida de la cosecha o del ganado (por sequías, inundaciones, etc) a la pérdida de empleo de los padres, el bajo nivel de educación de la madre y el tamaño sobredimensionado del hogar.

También, al comparar los niveles de acumulación de los niños y adolescentes expuestos al trabajo infantil con los que no trabajan o trabajan en actividades no consideradas como trabajo infantil y adolescente, los resultados muestran que, cuando se controla por otros factores que influyen simultáneamente en la propensión a trabajar y la acumulación de capital humano de niños y adolescentes, los empleados que trabajan en actividades peligrosas tienen menor acumulación de capital humano que aquellos que no trabajan.

La principal conclusión del presente estudio es que, por la magnitud de la población involucrada, el trabajo infantil y adolescente es un tema muy importante para el gobierno nacional y la sociedad en su conjunto debido que vulnera los derechos legalmente establecidos de los niños y adolescentes a nivel nacional y dentro de los acuerdos suscritos internacionalmente.

Es por eso que para elaborar y definir la política pública de trabajo infantil, se debe partir de lo que dice la nueva Constitución Política del Estado (CPE): en

su Artículo 60 “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente...”; el Artículo 61 incisos I. y II. plantea que “Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad” y que “Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarían orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrían una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial”.

## **IX. Recomendaciones de Política Pública**

### **1. Acciones Frente al Trabajo Infantil**

Esta sección realiza un mapeo de los lineamientos normativos, las instituciones involucradas, los planes y programas de intervención desarrollados en Bolivia.

#### **1.1. Lineamientos Normativos**

El reconocimiento de los derechos de los niños fue progresivo en la historia de la humanidad. Desde 1919, con fundación de la primera organización protectora de los derechos de los niños (Save the Children), la comunidad internacional fue expresando su preocupación sobre este tema a través de sucesivas declaraciones de las Asambleas Generales de las Naciones Unidas.

El reconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes fue a partir de dos hitos importantes. El primero fue la Declaración de los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1959 y el segundo, la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se establecieron claras diferencias entre la niñez y la edad adulta.

Bolivia a partir de estos sucesos, va acompañando este proceso y va construyendo lineamientos normativos para tomar acciones frente a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. En 1966 se promulga el

primer Código del Menor en Bolivia, en 1976 se promulga el segundo y en 1992 se promulga el tercero.

En 1990 Bolivia, a través de la Ley 1152 aprueba la suscripción de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. En 1997 Bolivia ratifica el Convenio Núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo. En 1999, el Congreso Nacional aprueba la Ley del Código del Niño, Niña y Adolescente mediante sanción de la Ley 2026.

El año 2000 la Declaración del Milenio establece metas hasta el año 2015 que se resumen en los Objetivos del Milenio relacionados con los niños. El año 2003 se modifica la Ley 2616 del Registro Civil (art. 21, 22 y 30) y el Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 96, 97 y 98) para incluir temas de identidad y la obligatoriedad de la inscripción al Registro Civil. Bolivia ratifica el Convenio Núm. 182 de la OIT sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Ese mismo año, se ratifica el Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Y el año 2008 se aprueba la nueva Constitución Política del Estado que en su artículo 61 especifica la prohibición del trabajo forzado y la explotación infantil.

A continuación se presenta un mapa referencial que muestra los principales instrumentos legales, internacionales y nacionales relativos al trabajo infantil y adolescente.

<b>Normativa legal relativa al Trabajo Infantil y Adolescente</b>		
	<b>Instrumentos</b>	<b>Referencias específicas</b>
<b>Normativa internacional</b>	Carta Internacional de Derechos Humanos	- Edad mínima (art. 10) - Derecho a la educación (art. 26)
	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño	- Principio del interés superior del niño (art. 3) - Explotación económica y trabajo infantil (art. 32)
	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Trabajo Infantil	- Protección a los niños indígenas contra la explotación económica y trabajos peligrosos (art. 47)
	Convenio 138	- Edad mínima
	Convenio 182	- Peores formas de trabajo infantil
	Convenio 77	- Examen médico a menores en la industria
	Convenio 78	- Examen médico a menores en trabajos no industriales
	Convenio 90	- Trabajo nocturno de menores en industrias
	Convenio 124	- Examen médico de menores en trabajo subterráneo
	Recomendación 125	- Condiciones de empleo en menores en trabajo subterráneo
	Recomendación 146	- Sobre la edad mínima de admisión al empleo
	Recomendación 190	- Sobre las peores formas de trabajo infantil
<b>Normativa Nacional</b>	Constitución Política del Estado	- Prohibición del trabajo forzado y la explotación infantil.
	Ley General del Trabajo	- Prohibición de trabajo a menores de 14 años (art. 58) - Prohibición de trabajo a mujeres y menores en labores peligrosas, insalubres y pesadas (art. 59) - Autorización de trabajo a mujeres y menores de 18 años, sólo de día (art. 60) - Garantizar la salud y comodidad a menores (art. 63)
	Reglamento de la Ley General del Trabajo	- Trabajos prohibidos para mujeres y menores de 18 años (art. 52) - Prohibición de trabajos nocturnos (art. 53)

<b>Normativa legal relativa al Trabajo Infantil y Adolescente</b>		
	<b>Instrumentos</b>	<b>Referencias específicas</b>
<b>Normativa Nacional</b>	Código del Niño, Niña y Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición (art. 124)</li> <li>- Derecho de protección en el trabajo (art. 125)</li> <li>- Edad mínima para el trabajo (art. 126)</li> <li>- Autorización (art. 127)</li> <li>- Prohibición (art. 128)</li> <li>- Salario (art. 129)</li> <li>- Beneficios de ley (art. 130)</li> <li>- Trabajo educativo (art. 131)</li> <li>- Responsabilidad (art. 132)</li> <li>- Trabajos prohibidos (art. 133)</li> <li>- Trabajos peligroso (art. 134)</li> <li>- Trabajos atentatorios contra la dignidad (art. 135)</li> <li>- Trabajo de adolescentes en régimen de dependencia (art. 136)</li> <li>- Garantías y derechos (art. 137)</li> <li>- Capacitación para el aprendizaje (art. 138)</li> <li>- Formación técnica profesional (art. 139)</li> <li>- Seguro social (art. 140)</li> <li>- Enfermedad y accidente (art. 141)</li> <li>- Jornada de trabajo (art. 142)</li> <li>- Forma de remuneración (art. 143)</li> <li>- Retención indebida (art. 144)</li> <li>- Vacación (art. 145)</li> <li>- Obligación de escolaridad (art. 146)</li> <li>- Prohibición de trabajo nocturno (art. 147)</li> <li>- Obligación del empleador (art. 148)</li> <li>- Trabajadores por cuenta propia (art. 149)</li> <li>- Protección del Estado (art. 150)</li> <li>- Seguro social (art. 151)</li> <li>- Acceso al sistema educativo (art. 152)</li> <li>- Régimen de trabajo familiar (art. 153)</li> <li>- Deber de los padres o responsables (art. 154)</li> <li>- Incumplimiento de deberes (art. 155)</li> </ul>
	Reglamento del Código del Niño, Niña y Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de los derechos del niño y adolescente trabajador (art. 47)</li> <li>- Derecho a la educación, cultura y profesionalización (art. 48)</li> <li>- Denuncias (art. 49)</li> <li>- Trabajadores en el exterior (art. 50)</li> <li>- Aprendizaje y normas de seguridad industrial (art. 51)</li> <li>- Procedimiento laboral (art. 52)</li> <li>- Seguridad social (art. 53)</li> <li>- Jornada de trabajo (art. 54)</li> <li>- Trabajo nocturno (art. 55)</li> <li>- Asesoramiento (art. 56)</li> </ul>
	Reglamento para el Trabajo de Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regula los derechos y obligaciones de los adolescentes trabajadores comprendido entre los 14 a 18 años.</li> </ul>



Por último, los temas centrales relativos a la protección de los derechos de los niños y adolescentes trabajadores en la normativa nacional e internacional se encuentran resumidos en el siguiente mapa referencial.

<b>Tema</b>	<b>Instrumento</b>
Protección al trabajador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política del Estado (art. 60 y 61)</li> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 125)</li> <li>- Ley General del Trabajo</li> </ul>
Edad mínima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Internacional de Derechos Humanos (art. 10)</li> <li>- Convenio 138 OIT</li> <li>- Convenio 123 OIT (edad mínima en trabajo subterráneo)</li> <li>- Ley General del Trabajo (art. 58)</li> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 126)</li> </ul>
Jornada laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 142)</li> <li>- Reglamento del Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 54)</li> </ul>
Peores formas de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio 182 OIT</li> </ul>
Trabajos prohibidos/ atentatorios/ peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convención sobre los Derechos del Niño (art. 32)</li> <li>- Convenios 77, 78, 124 OIT sobre examen médico de aptitud a menores trabajadores.</li> <li>- Constitución Política del Estado (art. 61)</li> <li>- Ley General del Trabajo (art. 59)</li> <li>- Reglamento de la Ley General del Trabajo (art. 52 y 53)</li> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 133 – 135 y 147)</li> <li>- Reglamento del Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 55)</li> </ul>
Seguridad social / Beneficios sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 130, 140 y 151)</li> <li>- Reglamento del Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 53)</li> </ul>
Derecho a la educación y profesionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Internacional de Derechos Humanos</li> <li>- Convención sobre los Derechos del Niño</li> <li>- Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 139, 146 y 152)</li> <li>- Reglamento del Código del Niño, Niña y Adolescente (art. 48)</li> <li>- Constitución Política del Estado (art. 80)</li> </ul>

## **1.2. Actores Institucionales y Jurisdiccionales**

### **1.2.1 Estructura del Estado Boliviano**

La estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el Decreto Supremo N° 29894 del 2009 y en el marco de las

competencias asignadas por la Constitución Política del Estado, establece las siguientes atribuciones específicas al trabajo de niños y adolescentes.

El **Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social** genera políticas y programas para la erradicación gradual de la explotación del trabajo infantil y adolescente.

El **Viceministerio de Trabajo y Previsión Social** coordina y desarrolla políticas para la erradicación de cualquier forma de servidumbre (trabajo forzado, discriminación de género, trabajo de niños, niñas y adolescentes).

El **Ministerio de Justicia** formula y dirige las políticas, normas, planes, programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades de niños, niñas y adolescentes en coordinación con las entidades territoriales y descentralizadas.

El **Viceministerio de Igualdad de Oportunidades**, formula, y ejecuta las políticas nacionales con las entidades territoriales autónomas en la defensa, protección y promoción de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y con personas con discapacidad.

### **1.2.2 Instituciones Propositivas de Coordinación y Fiscalización**

La **Comisión Interinstitucional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CIEPTI)**, tiene como función principal garantizar la aplicación

de los Convenios de la OIT, dar cumplimiento a los establecido en las políticas del Estado para la niñez y adolescencia, priorizando su atención en el trabajo infantil. Busca alternativas viables para cumplir con los objetivos trazados mediante líneas de acción y proyectos concretos plasmados en el Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil. La CIEPTI está integrada por autoridades de los tres poderes del Estado boliviano, la sociedad civil y organismos internacionales.

El **Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia** tiene facultades propositivas, de consulta y evaluación de las políticas y servicios integrales para la niñez y adolescencia en el ámbito nacional.

La **Comisión de la Niñez de los Consejos Departamentales de las prefecturas** tiene carácter propositivo y fiscalizador de las políticas y servicios de atención a la niñez y adolescencia en los departamentos del país.

La **Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia** es una instancia propositiva, consultiva y fiscalizadora de las políticas y acciones de protección a favor de niños y adolescentes en su respectiva jurisdicción municipal.

### **1.2.3 Instituciones Técnicas**

Los **Gobiernos Autónomos Departamentales** establecen las prioridades departamentales con relación a los niños y adolescentes para presentarlos a la Comisión de la Niñez y Adolescencia de los Consejos Departamentales.

Los **Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES)** de los Gobiernos Autónomos Departamentales coordinan con los Servicios Departamentales de Salud, Educación y el Municipio, desarrollar todos los programas de atención a la niñez y adolescencia establecidos en el artículo 182 del CNNA.

#### **1.2.4 Instituciones de Protección y Jurisdiccionales**

Las **Defensorías de la Niñez y Adolescencia** son un servicio municipal gratuito de protección y defensa socio jurídica que depende de los gobiernos municipales. Promueve y vela por la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, establecidos por el código respectivo y otras disposiciones.

Los **Juzgados de la Niñez y Adolescencia** procesan las controversias emergentes de la vulneración de los derechos laborales de niños, niñas y adolescentes trabajadores, así como las denuncias de maltrato y explotación de los mismos.

### **1.3. Planes Nacionales de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**

#### **1.3.1 Plan de Acción de 1993**

En 1993 Bolivia elaboró el Plan Decenal de Acción por la Infancia. Fue el primer intento de formulación de una política pública hacia la niñez de carácter

integral. Sin embargo, este documento no fue aplicado aunque a partir de entonces la temática de la niñez formó parte de las discusiones sobre política social y el tratamiento de los derechos fue la base para las nuevas propuestas.

### **1.3.2 Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática “Para vivir Bien” fue aprobado en septiembre del 2007, mediante Decreto Supremo N° 29272. El Plan asume el desafío de erradicar la extrema pobreza, la desigualdad social y la exclusión, refiriéndose a los sectores vulnerables de la población, entre ellos los niños y los adolescentes trabajadores.

El Plan propone ofrecer becas de estudio a niños que se encuentran en el mercado laboral para que terminen la escuela. Asimismo, pretende identificar a sus familias para otorgarles bonos de alimentación y salud. En el caso de los jóvenes, se prevé ofrecerles becas de estudio para que logren una especialización técnica. Mientras concluyan sus estudios, se pretende entregarles bonos de manutención por un lapso de seis meses para que consigan su primer empleo o tengan la posibilidad de emprender un pequeño negocio.

El Plan Nacional de Desarrollo expresa la intención de “eliminar las peores formas de explotación laboral de niñas y niños, y de manera gradual, eliminar el trabajo infantil”. El año 2006, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades

desarrolló una propuesta técnica para la elaboración de una Plan Nacional de Niñez y Adolescencia con base en el Plan Nacional de Desarrollo.

### **1.3.3 Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil 2000 - 2010**

En junio de 2001 se aprobó, mediante Resolución Suprema N° 220849, como política fundamental del Estado, el Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (PNEPTI) 2000 – 2010. Este Plan fue elaborado por la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil que cuenta con la participación de instituciones del Estado, sociedad civil, empresa privada y organismos internacionales.

Este Plan tiene tres áreas estratégicas de intervención:

- Reducción del trabajo de niños y menores de 14 años.
- Protección de adolescentes trabajadores mayores de 14 años.
- Erradicar las peores formas de trabajo en niños y adolescentes.

Estas áreas se traducen en objetivos estratégicos y líneas de intervención (promoción, prevención, fiscalización y atención directa), cada una con sus objetivos definidos en el corto, mediano y largo plazo. La Comisión para Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil cuenta con cuatro subcomisiones: subcomisión urbana (La Paz), subcomisión de minería (Potosí), subcomisión de zafra de caña de azúcar (sed Santa Cruz y Bermejo, Tarija) y subcomisión de zafra de castaña (Riberalta).

Este Plan se inscribe en el marco de las políticas y estrategias trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como lineamientos políticos el desarrollo institucional, corresponsabilidad social y movilización de recursos.

#### **1.4. Programas Sociales de Bolivia**

El Gobierno boliviano ha impulsado algunas iniciativas en torno al trabajo infantil y adolescente. Entre ellas destacan: i) Los esfuerzos del Ministerio de Educación que ha promovido la programas para incentivar la matrícula y reducir la deserción escolar y ii) los Gobiernos departamentales promovieron programas para los niños trabajadores.

##### **1.4.1 Bono Juancito Pinto**

El Bono Juancito Pinto tiene como objetivo incentivar la matrícula, permanencia y culminación de niños y niñas que asisten de forma regular a los primeros ocho cursos de primaria en escuelas públicas. Hasta el año 2010 se entregó un bono anual de \$Bs 200 (US\$ 28.3)<sup>22</sup> para los alumnos del Sistema Educativo Formal, Especial y Alternativo en los primeros 8 años de educación. El año 2011 el bono aumentaría a \$Bs 300 (US\$42.9)<sup>23</sup>.

Los beneficiarios son todas y todos los alumnos que no hubieran cumplido 19 años hasta finales de la gestión escolar (diciembre de cada año) y se

---

<sup>22</sup> Al tipo de cambio \$Bs 7.07 de la gestión 2010.

<sup>23</sup> Al tipo de cambio \$Bs 6.99 de la gestión 2011.

encuentren matriculados y cursando entre el primero a octavo curso de primaria en las unidades educativas públicas del sistema regular. Asimismo, también son beneficiarios las y los alumnos sin límite de edad y restricción de grado de enseñanza que se encuentren matriculados y cursando en unidades educativas públicas del sistema especial.

El bono beneficia también a los niños y niñas inmigrantes en época de cosecha o zafra, las direcciones Distritales de la jurisdicción en la que se encuentren y el Servicio Departamental de Educación correspondiente deberán remitir a la Unidad Ejecutora del "Bono Juancito Pinto" el listado de los niños y niñas identificados hasta Septiembre de cada año.

El bono pretende incrementar de forma directa los ingresos de las familias, y sobre todo llegar a las familias pobres, para que ellas decidan cómo utilizar y en qué gastar el dinero, considerando que los padres son quienes mejor conocen las necesidades de sus hijos y será para su educación y desarrollo.

#### **1.4.2 Desayuno Escolar**

Este programa tiene como objetivo reducir la deserción escolar y por lo tanto incrementar la matrícula escolar. Brinda alimentación complementaria escolar a niñas y niños del sistema escolar público. El desayuno es responsabilidad de los municipios, quienes según sus posibilidades financieras hacen sus programas operativos anuales. Las Organizaciones No Gubernamentales y Organismos de Cooperación, que tienen programas de alimentación escolar en



el país, como son el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Project Concern International (PCI), INTERVIDA y ADRA Bolivia, establecieron acuerdos con los municipios para aportar con este servicio a grandes sectores de la población escolar ubicada en las áreas más pobres y vulnerables del país.

Este programa es importante porque llega a la población en edad escolar. Varios sectores de Bolivia, sufren distintos niveles de desnutrición, estudios realizados por el Sistema de Vigilancia en Nutrición (SVEN) encontraron tasas de desnutrición crónica o baja talla para la edad. Esto es porque en Bolivia hay muchos adolescentes mayores de 12 años que todavía están en primaria en el área rural. Por ello, para el desayuno escolar, se debe tener en cuenta que sus requerimientos alimentarios son mayores debido a los cambios biológicos propios de la edad. Por otra parte, también se debe prestar atención al mayor desgaste energético de muchos niños y niñas, tanto por las largas distancias que deben recorrer desde sus casas hacia la escuela, como, en igual medida, por el trabajo infantil al que están sometidos para contribuir al ingreso económico familiar.

#### **1.4.3 Programa de Escolarización de Niñas y Niños Trabajadores de Siete a Doce Años de Edad (PENNT)**

El Programa de Escolarización de Niñas y Niños trabajadores de 7 a 12 años de Edad (PENNT) tiene como objetivos:

- Permitir la incorporación al sistema público de educación básica formal, o la permanencia en él, de niñas y niños de siete a doce años de edad que trabajan.
- Reforzar los lazos familiares procurando una mayor vinculación de la familia en el proceso educativo del menor; y
- Fortalecer una red de instituciones públicas y de la sociedad civil que participen en la coordinación y ejecución del programa.

El PENNT tuvo dos etapas, la primera desde el año 1996 a 1998 donde se trabajó en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. En total, 1,900 niños y niñas de 7 a 12 años recibieron acompañamiento escolar diario, provisión de útiles, libros y vestuario, apoyo para su transporte, complementación alimenticia y actividades con la familia.

Posteriormente, durante los años 2002 al 2007 se llevó a cabo el PENNT II, el cual coadyuvó a la inserción escolar, permanencia, promoción de grado y al desarrollo integral de la niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, para contribuir al progreso socioeducativo, del Departamento de La Paz.

Durante ese periodo se logró el refuerzo escolar, mediante alimentación complementaria, monitoreo del estado nutricional y suministro semestral de vitamina A y Mebendazol, apoyo pedagógico, asistencia psico-social, dotación de material escolar, recreación - deporte y promoción de participación a las familias en 11 centros de escolarización a 1,260 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, de 7 a 18 años de edad con características de deserción escolar, abandono de su núcleo familiar, migración campo ciudad, trabajo infantil, consumo de bebidas, drogas, etc.

## **2. Recomendación de Política Pública**

La coordinación interinstitucional es clave para cualquier esfuerzo de trabajo conjunto. La política pública para un determinado tema es el conjunto de herramientas, criterios y lineamientos que lleva al incremento de oportunidades, para mejorar la calidad de vida de una población definida.

De esa manera, tomando en cuenta los resultados de investigaciones anteriores y los de este estudio, se presentan seis grupos de recomendaciones para la coordinación de acciones en torno al trabajo de niños y adolescentes en Bolivia: i) privilegiar la educación como una alternativa frente al trabajo infantil, ii) articular el avance normativo y el técnico (o de medición), así como la estandarización de procedimientos metodológicos para medir el trabajo peligroso, iii) monitorear el trabajo infantil y consolidar los sistemas de información, iv) revisar los planes de intervención vigentes; v) articular las intervenciones entre los actores, y vi) generar espacios para la difusión, socialización y comunicación.

### **2.1. Privilegiar la Educación como una alternativa frente al Trabajo Infantil**

Un tema de amplio consenso es que privilegiar la educación, es una alternativa a frente al trabajo infantil. Esto va más allá de diferencias socioeconómicas, educativas o geográficas, la valoración de la educación como

oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social genera consenso. Algunas recomendaciones al respecto:

- Advertir sobre la principal consecuencia del trabajo infantil que es la pérdida de capital humano. Esto puede permitir diseñar y poner en práctica mecanismos de vigilancia y programas de acción dirigidos a erradicar el trabajo infantil.
- Generar a nivel urbano y rural mecanismos administrativos, tanto a nivel de las unidades educativas como de instituciones locales, servicios y programas públicos y organizaciones sociales, para la detección oportuna de situaciones de riesgo de deserción escolar.
- Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en la escuela mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias con dificultades socioeconómicas para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela.

Proporcionar incentivos y apoyos económicos a las familias que lo requieran para incentivar la permanencia de los niños en el sistema escolar y garantizar el desarrollo integral de los niños y de las niñas y su asistencia a la escuela.

Se debe enfatizar en la ejecución eficiente de los programas de transferencias condicionadas. Que los niños y adolescentes se encuentren inmersos en el mercado laboral es una decisión familiar.

Se recomienda seguir promoviendo la ejecución de programas de incentivos condicionados a la demanda como el Programa del Bono Juancito Pinto pero haciendo énfasis en el rendimiento educativo desde el enfoque de presupuestos por resultados.

- Apoyar de manera especial a los niños y niñas indígenas, aquellos que viven en áreas urbanas marginales y en áreas rurales para lograr su escolarización a la educación inicial, primaria y secundaria mediante la creación de una red de escuelas inclusivas.

Se recomienda instalar en el sistema educativo y en el funcionamiento de las escuelas y en la práctica docente la realidad heterogénea de la enseñanza, las exigencias de la diversidad de escuelas y de alumnos y la importancia de que se desarrollen políticas que velen por la diversidad y compense las insuficiencias existentes.

Por eso se debe incluir contenidos educativos culturales y lingüísticos propios de las culturas indígenas.

- Generar posibilidades de currículum flexibles y ofertas educativas y de capacitación para los niños y adolescentes reincorporados, promoviendo la educación no formal.

## **2.2. Estandarizar los Procedimientos Metodológicos para la Medición del Trabajo Peligroso**

En Bolivia se lograron avances en la identificación y caracterización del trabajo infantil peligroso. Sin embargo, falta articular el avance normativo y el técnico para lograr la estandarización de los procedimientos metodológicos para medir el trabajo peligroso según sus condiciones y naturaleza. Algunas recomendaciones al respecto:

- Diseñar y ejecutar ejercicios de investigación sobre el trabajo peligroso a escala nacional. Hasta ahora las investigaciones sobre trabajo peligroso han sido de identificación y caracterización, sin embargo no se cuenta con investigación a grupos representativos de la población en riesgo para estimar la magnitud de estas ocupaciones. Para que el tema deje de ser experimental, se debe realizar investigación, tanto cuantitativa como cualitativa.
- Perfeccionar la medición del trabajo infantil en el marco de las actividades productivas, aquel que considera no solo a las actividades económicas sino también a las labores domésticas de carácter peligroso.

De manera experimental este estudio utilizó como criterios, para aproximarse a este indicador, el promedio horas a la semana (28 a más horas) dedicadas a realizar labores domésticas realizadas al interior del hogar y la exposición a riesgos en la realización de dichas actividades.

Se recomienda realizar ejercicios de medición que permita definir el umbral de horas adecuado para el caso de Bolivia ya que el indicador de Trabajo Infantil bajo la Frontera General de Producción resulta significativamente alto.

- Realizar investigación sobre “las peores formas de trabajo infantil” a nivel nacional. Hoy en día, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social identificó 22 peores formas de trabajo infantil. El listado fue desarrollado de manera cuatripartita y se está trabajando un proyecto de ley. Si estas investigaciones son a nivel nacional, se podrá estimar la magnitud de estas ocupaciones para poder tener cierta generalización.

### **2.3. Monitorear el Trabajo Infantil y Consolidar los Sistemas de Información**

Monitorear el trabajo infantil con encuestas especializadas es lo ideal, sin embargo resulta costoso. Por eso es importante utilizar las fuentes regulares de información (encuestas de hogares o la encuesta trimestral de empleo urbano)

para analizar las tendencias del trabajo infantil. Algunas recomendaciones al respecto:

- Generar y consolidar sistemas de información existentes. En investigaciones anteriores a la ETI se tenían serias limitaciones en términos de la disponibilidad, acceso y calidad de las fuentes de información secundaria en materia de participación de los niños y adolescentes en actividades económicas.

Se recomienda institucionalizar mecanismos para la medición continua del indicador de trabajo infantil y sus principales características dentro de un módulo de síntesis en alguna Encuesta Regular, lo que permitiría profundizar el conocimiento sobre la evolución de los principales indicadores. En este sentido, países como Brasil, Colombia y El Salvador tienen una importante experiencia acumulada que Bolivia podría utilizar en futuras mediciones.

Adicionalmente, se sugiere evaluar la idea de conformar un Observatorio de la Niñez como en otros países de la región como Colombia, Ecuador y Nicaragua. Esto puede permitir llevar a cabo mediciones periódicas y el seguimiento a un conjunto de indicadores que facilitarían la toma de decisiones informadas en materia de niñez y adolescencia.



- Llevar a cabo ejercicios cualitativos, las encuestas son muy útiles en el estudio del trabajo infantil pero también los resultados pueden enriquecerse si se cuenta con información de contexto complementaria.

El uso de técnicas cualitativas para este fin (entrevistas, grupos focales, talleres) permitirá recoger información en profundidad que, al momento del análisis, puede enriquecer la información cuantitativa.

#### **2.4. Revisar los Planes de Intervención Vigentes**

La principal estrategia para enfrentar la participación de los niños y adolescentes en actividades laborales privilegia a la educación como una de sus respuestas inmediatas. Algunas recomendaciones al respecto:

- Analizar el modelo educativo actual, tanto en términos de contenidos como de metodologías, para evaluar si representa una opción atractiva y de calidad para las familias y los niños y adolescentes que participan en labores económicas.
- Capacitar a los docentes en estrategias para el acompañamiento pedagógico de niños con esquemas de asignación del tiempo distintos a los convencionales.
- Identificar otras posibles áreas de apoyo en beneficio de las familias.

## **2.5. Articular las Intervenciones entre los Actores**

Es importante generar alianzas entre los actores involucrados sobre la base de un plan de acción bien definido que incluya metas claramente delimitadas. Entre estos actores se encuentran los diversos órganos de línea de los sectores del gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales, expresados en la CIEPTI, las ONGs, la Cooperación Internacional, etc. Algunas recomendaciones al respecto:

- Considerara a la empresa privada como un nuevo actor haciendo énfasis en la “responsabilidad social empresarial”. Esto puede permitir, hacer que la estrategia de intervención sea más eficiente.

De esta manera, se facilitaría el diálogo para intercambiar experiencias, evitando la duplicidad de tareas e identificando lecciones aprendidas. Como en todo esfuerzo de esta naturaleza, la identificación de roles y responsabilidades claras es fundamental.

## **2.6. Incentivar la Difusión, Socialización y Comunicación sobre el Trabajo Infantil**

La difusión de la problemática del Trabajo Infantil a través de los resultados de los estudios que se realicen es importante para crear y consolidar la base de conocimiento sobre este tema. Algunas recomendaciones al respecto:

- Una de las políticas más adecuadas para disminuir el trabajo infantil y adolescente es la sensibilización de las autoridades de gobierno y la sociedad, en particular de los hogares con niños y adolescentes trabajadores, sobre las potenciales consecuencias adversas del trabajo infantil en su desarrollo.

Es importante que la población en general pueda reflexionar sobre los procesos de “sensibilización” que se utilizan como herramienta de combate contra el trabajo infantil.

- Realizar campañas de sensibilización, difusión y promoción de la educación a lo largo de la vida, asegurando la más amplia participación social y política.
- Realizar campañas comunicacionales del Ministerio de Educación de sensibilización de la población sobre el impacto negativo del abandono escolar de los niños, niñas y adolescentes. Enfatizar el papel de la educación como componente del desarrollo y bienestar de los niños y jóvenes, como precondition de su capacitación laboral y facilitadora del acceso al conocimiento, como factor esencial de ingreso al mundo laboral, social y cultural, y de promoción de una genuina democracia.

- Desarrollar acciones comunitarias de sensibilización y educación orientadas a fortalecer el compromiso de los maestros y las familias en la prevención del abandono escolar.

## X. Bibliografía

1. ALBÓ, X. 2000. "Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia". En M. Zegada, I. Farah y X. Albó, editores. Ciudadanías en Bolivia. La Paz, Bolivia: Corte Nacional Electoral.
2. ATKINSON, A. B. 1998. "Social Exclusion, Poverty and Unemployment". En A. B. Atkinson y J. Hills, editores. Exclusion, Employment and Opportunity. Londres, Inglaterra: Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
3. BASU, K. y VAN, P. H. 1998. "The Economics of Child Labor". The American Economic Review. 88(3): 412-427.
4. BECKER, G. 1993. Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education. Chicago, Estados Unidos: The University of Chicago Press.
5. BORJAS, G. 1992. "Ethnic Capital and Intergenerational Mobility". The Quarterly Journal of Economics. 107 (1), 123-150.
6. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. Asamblea Constituyente de Bolivia. 2009. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, octubre 2008. 100 págs.
7. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2009. Anuario Estadístico 2008. La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas.
8. ---. 2008a. Anuario Estadístico 2007. La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.
9. ---. 2008. "Documento Metodológico de la Encuesta de Trabajo Infantil ETI-2008". La Paz, Bolivia. Documento mimeografiado.
10. ---.2004. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDSA 2003. La Paz, Bolivia: ORC Macro/MESURE DHS+.
11. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL. 2009. Inspección del trabajo infantil y adolescente en Bolivia. La Paz, Bolivia: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

12. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. 2008. Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Secretaría Genaral Ibeoramericana.
13. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2006a. The End of Child Labor: Within Reach. Ginebra, Suiza.
14. ---. 2006b. IPEC action against child labour: Highlights 2006. Ginebra, Suiza.
15. ---. 2003. Entendiendo el Trabajo Infantil en El Salvador. San Salvador, El Salvador: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
16. ---.2002. Every Child Counts, New Global Estimates on Child Labour. Ginebra, Suiza.
17. ---.2001. Lessons Learned for the Time Bound Programme. Kathmandu, Nepal.
18. ---.1999a. C182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. Ginebra, Suiza.
19. ---.1999b. R190 Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil. Ginebra, Suiza.
20. ---.1996. Volume 10: Estimates and projections of the economically active population. Ginebra, Suiza.
21. ---. 1973. C138 Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo. Ginebra, Suiza.
22. REPÚBLICA DE BOLIVIA. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2000. Código Niño, Niña, Adolescente, octubre 1999.
23. ---. Consejo de Ministros. 1942. Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, mayo 1939.
24. RIVERO, F. 2008. "Adecuación al Diseño de Muestra para la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil en Bolivia". La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Estadística. Documento Mimeografiado.
25. RODRIGUEZ, J. Y VARGAS, S. 2009. Trabajo infantil en el Perú: Magnitud y perfiles vulnerables. Informe nacional 2007-2008. Ciudad: Lima. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Organización Internacional del Trabajo. 182 p.

## Anexo 1: Método Estadístico para el Análisis de Asociación del Trabajo Infantil y Adolescente con Factores Socioeconómicos

Se utilizarán las comparaciones de medias condicionales de “resultados contra factuales” Basu (1998) para explorar la influencia y la importancia de diferentes factores en la decisión de participación de los niños y adolescentes en actividades productivas no peligrosas y peligrosas.

Para desarrollar el método, se hizo el supuesto de se quiere analizar la influencia e importancia de la condición de desempleo de los padres sobre la decisión de participación de los niños y adolescentes en actividades productivas; es decir, se quiso analizar las diferencias en la probabilidad de participación de los niños y adolescentes en actividades productivas (peligrosas y no peligrosas) asociada con las diferencias en la condición de desempleo de alguno de los padres. Denotar por  $x_i = 1$  la cualidad de desempleo en alguno de los padres del niño  $i$  y por  $x_i = 0$  la cualidad de empleado o inactivo en ambos padres. La diferencia en la probabilidad de participación en actividades productivas entre el grupo de niños con alguno de los padres desempleado y el grupo de niños con ninguno de los padres desempleado estará dada por:

$$\begin{aligned}\delta_U &= E[l_i | x_i = 1] - E[l_i | x_i = 0] & (A.1) \\ &= \{E[l_{1i} | x_i = 1] - E[l_{0i} | x_i = 1]\} \\ &\quad - \{E[l_{0i} | x_i = 1] - E[l_{0i} | x_i = 0]\}\end{aligned}$$

La anterior expresión revela que la comparación de los niveles promedio de participación entre el grupo de niños con alguno de los padres desempleado,  $E[l_i | x_i = 1]$ , y el grupo de niños con padres no desempleados,  $E[l_i | x_i = 0]$ , es resultado de la suma de dos efectos: el *efecto causal promedio* de la condición de desempleo de alguno de los padres sobre el trabajo infantil y adolescente  $\{E[l_{1i} | x_i = 1] - E[l_{0i} | x_i = 1]\}$  y las diferencias intrínsecas en participación laboral entre los niños con padres desempleados y los niños con padres no desempleados  $\{E[l_{0i} | x_i = 1] - E[l_{0i} | x_i = 0]\}$ , también conocido como *sesgo de selección*.

Para que el efecto del sesgo de selección sea menor, y acercarse al efecto causal de la condición de desempleo de alguno de los padres sobre el trabajo infantil y adolescente, se comparó los niveles promedio de participación *condicionales* a un conjunto de características observables  $Z_i$  que también

influyen en la decisión de participación de los niños y adolescentes en actividades productivas:

$$\begin{aligned}\delta_C &= E[l_i|Z_i, x_i = 1] - E[l_i|Z_i, x_i = 0] \quad (\text{A.2}) \\ &= \{E[l_{1i}|Z_i, x_i = 1] - E[l_{0i}|Z_i, x_i = 1]\} \\ &\quad - \{E[l_{0i}|Z_i, x_i = 1] - E[l_{0i}|Z_i, x_i = 0]\}\end{aligned}$$

Nótese que si se pudiera controlar todos aquellos otros factores que afectan la decisión de los niños y adolescentes de participar o no de actividades productivas, el efecto del sesgo de selección desaparecería y la comparación de niveles de participación promedio condicionados permitiría identificar el verdadero efecto causal promedio de la variable en cuestión. Sin embargo, dado que no se observan muchos de los factores que afectan sobre esta decisión, la comparación de medias condicionales solo muestra la *asociación* entre la variable en cuestión y la decisión de participación.

### 1.1. Implementación

Cuando la variable dependiente es discreta, pero sus valores indican un orden, la información que aporta el orden de las alternativas en la especificación del modelo permitirá obtener resultados más precisos del efecto causal. La formulación del modelo Probit ordenado será:

$$\begin{aligned}E[I_i = 0|Z_i, X_i] &= \text{Pr ob}(I_i = 0) = \varphi(-\beta'X_i) \\ E[I_i = 1|Z_i, X_i] &= \text{Pr ob}(I_i = 1) = \varphi(\mu_1 - \beta'X_i) - \varphi(-\beta'X_i) \\ E[I_i = 2|Z_i, X_i] &= \text{Pr ob}(I_i = 2) = \varphi(\mu_2 - \beta'X_i) - \varphi(\mu_1 - \beta'X_i) \\ E[I_i = j - 1|Z_i, X_i] &= \text{Pr ob}(I_i = j - 1) = 1 - \varphi(\mu_{j-2} - \beta'X_i)\end{aligned}$$

Donde  $\mu_1, \mu_2, \dots, \mu_{j-2}$  son parámetros que representan los valores de los umbrales o barreras y se estiman a la vez que  $\beta$  y  $\varphi(-\beta'X_i)$  representa la función de distribución probabilística. En el caso del modelo Probit, la función de distribución utilizada es la de la normal tipificada, con lo que el modelo queda especificado a través de la siguiente expresión:

$$I_i = \int_{-\infty}^{\alpha + \beta X_i} \frac{1}{(2\pi)^{1/2}} e^{-\frac{s^2}{2}} ds + \varepsilon_i$$



Donde la variable  $s$  es una variable “muda” de integración con media cero y varianza uno.

## Anexo 2: Análisis de las Potenciales Consecuencias del Trabajo Infantil y Adolescente

Para explorar las potenciales consecuencias del trabajo infantil sobre la acumulación de capital humano también se utilizó el marco de “resultados contra factuales” descrito en el Anexo 1. Sea  $y_i$  el indicador de acumulación de capital humano y  $l_i$  la participación del niño o adolescente  $i$  en actividades productivas peligrosas y no-peligrosas. La diferencia en acumulación de capital humano entre quienes participan  $l_i=1$  y no participan  $l_i=0$  de actividades productivas, peligrosas y no peligrosas está dada por:

$$\begin{aligned}\delta_U &= E[y_i|l_i=1] - E[y_i|l_i=0] \quad (\text{A.4}) \\ &= \{E[y_{1i}|l_i=1] - E[y_{0i}|l_i=1]\} \\ &\quad - \{E[y_{0i}|l_i=1] - E[y_{0i}|l_i=0]\}\end{aligned}$$

Nuevamente, la comparación entre el promedio de capital humano acumulado por niños que participan de actividades productivas,  $E[y_i|l_i=1]$ , y niños que no participan de actividades productivas,  $E[y_i|l_i=0]$ , es resultado de la suma de dos efectos: el efecto causal promedio de la participación de los niños en actividades productivas sobre la acumulación de capital humano,  $\{E[y_{1i}|l_i=1] - E[y_{0i}|l_i=1]\}$  y las diferencias intrínsecas en acumulación de capital humano entre los niños que participan y no participan de actividades productivas o *sesgo de selección*,  $\{E[y_{0i}|l_i=1] - E[y_{0i}|l_i=0]\}$

Para aminorar el efecto del *sesgo de selección*, y así acercarnos al efecto causal de la condición de actividad de los niños y adolescentes sobre la acumulación de capital humano, compararemos los niveles de acumulación de capital humano *condicionales* a un conjunto de características observables que también influyen sobre la acumulación de capital humano de los niños y adolescentes  $Z_i$ .

$$\begin{aligned}\delta_C &= E[y_i|Z_i, l_i=1] - E[y_i|Z_i, l_i=0] \quad (\text{A.5}) \\ &= \{E[y_{1i}|Z_i, l_i=1] - E[y_{0i}|Z_i, l_i=1]\}\end{aligned}$$

$$- \{E[y_{0i}|Z_i, l_i = 1] - E[y_{0i}|Z_i, l_i = 0]\}$$

## 2.1. Implementación

Para implementar la ecuación anterior utilizamos el estimador propuesto por Horvitz y Thompson (1988), definido por:

$$\hat{\delta}_C = \sum_{i=1}^N \frac{I(l_{ji} = 1)Y_i}{\hat{e}_1(Z_i)} \Big/ \sum_{i=1}^N \frac{I(l_{ji} = 1)}{\hat{e}_1(Z_i)} \quad (\text{A.6})$$

$$- \sum_{i=1}^N \frac{I(l_{ji} = 0)Y_i}{\hat{e}_0(Z_i)} \Big/ \sum_{i=1}^N \frac{I(l_{ji} = 1)}{\hat{e}_0(Z_i)}$$

donde  $e_j(Z_i) = \text{prob}(l_{ji} = j|Z_i)$  definido anteriormente.